



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 53

Celebrada el día 23 de febrero de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000122, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 20 de febrero de 2020.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000143, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia sanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 1 de diciembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020.
 - 3.2. Moción, M/000144, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de despoblación, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 1 de diciembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020.
4. Propositiones No de Ley:
 - 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000940, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a adoptar distintas medidas en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 208, de 23 de febrero de 2021.



- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000941, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 208, de 23 de febrero de 2021.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000942, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas para la financiación de los gastos extraordinarios, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, que asumen los ayuntamientos para el refuerzo del servicio de limpieza y desinfección, así como de calefacción, de los centros educativos de Infantil y Primaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 208, de 23 de febrero de 2021.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000943, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas de carácter social para hacer frente a las consecuencias de la crisis económica derivada de la crisis sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 208, de 23 de febrero de 2021.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000944, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a desistir en su voluntad de incluir al lobo del norte del Duero en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y a que la Ministra de Transición Ecológica se comprometa públicamente a no adoptar ninguna decisión, sin el consenso de las Comunidades Autónomas y organizaciones afectadas, que modifique el actual estatus legal del lobo al norte del Duero; y a ejercitar las acciones legales que procedan, incluida la vía judicial, en caso de que el Gobierno de España apruebe el listado anterior, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 208, de 23 de febrero de 2021.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, PPL/000004, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	3881
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.	3881
DI/000004	
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, da lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras 2021.	3881

Páginas**Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día. 3882

POP/000335

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3882

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 3883

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). 3883

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 3885

POP/000336

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3886

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 3887

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 3888

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 3888

POP/000337

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3888

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 3889

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista). 3889

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 3890

POP/000338

Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3892

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 3893

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 3893

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 3894

POP/000339

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3895

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 3895

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 3896

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 3897

POP/000340

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3898

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3899

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 3899

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3900

POP/000341

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3901

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 3901

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 3901

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 3902

Páginas**POP/000342**

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3904

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 3904

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 3905

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 3906

POP/000343

Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3907

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia. 3908

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista). 3908

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia. 3909

POP/000344

Intervención de la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3911

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3911

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista). 3911

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3912

POP/000345

Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3913

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 3913

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista). 3914

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 3915

Páginas**POP/000346**

Intervención de la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3916

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 3917

POP/000347

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3918

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3919

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos). 3919

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3920

POP/000348

Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3921

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 3921

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto). 3922

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 3923

POP/000349

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3925

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 3925

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 3925

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior. 3927

POP/000350

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3929

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 3930

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día. 3931

I/000122

Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para formular su interpelación a la Junta de Castilla y León. 3931

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3934

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista). 3936

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3938

El vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, comunica que, por acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, en esta sesión plenaria, y de manera excepcional, las votaciones de los puntos tercero, cuarto y quinto se producirán al final de la sesión plenaria, tras el debate del último punto del orden del día. 3938

Tercer punto del orden del día. Mociones.

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día. 3939

M/000143

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la moción. 3940

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para presentar la moción. 3940

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto). 3942

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 3943

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos). 3944

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular). 3945

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 3947

Páginas**M/000144**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la moción.	3949
Intervención de la Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para presentar la moción.	3949
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para la defensa de la enmienda presentada por su grupo.	3952
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	3953
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	3954
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	3955
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular).	3956
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3958
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	3960
Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos.	3960



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Se abre la sesión. Antes de comenzar con el orden del día, paso a dar lectura a la Declaración Institucional por el motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras 2021, que ha sido presentada por todos los grupos parlamentarios de esta Cámara.

DI/000004

“Declaración Institucional Cortes de Castilla y León con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras 2021.

En Europa, las enfermedades raras son aquellas cuya prevalencia está por debajo de 5 por cada 10.000 habitantes. La mitad de las familias con enfermedades poco frecuentes esperan más de 4 años para lograr un diagnóstico; un 20 % de ellas ha esperado más de una década. A ello se une que solo el 5 % de las más de 6.172 identificadas en todo el mundo tienen tratamiento.

Los más de 3.000.000 de personas que se estima conviven con estas patologías en España o están en busca de diagnóstico han constituido siempre un colectivo vulnerable y con necesidades específicas, al convivir con patologías genéticas crónicas multisistémicas y degenerativas.

A esta realidad se suman ahora las consecuencias de la crisis de la COVID-19, por la que nueve de cada diez afectados han visto interrumpida su atención social y sanitaria, aumentando la incertidumbre. La pandemia ha hecho que las familias sientan aún más la incertidumbre de desconocer las implicaciones del virus o de la vacuna con la patología con la que conviven.

Esta crisis ha puesto de relieve la importancia de la coordinación social y sanitaria de la investigación como única fórmula para lograr una solución o del valor de contar con profesionales preparados y comprometidos, estructuras y estrategias que aseguren el acceso equitativo al diagnóstico y tratamiento; lo mismo que desde la Federación Española de Enfermedades Raras, FEDER, se viene defendiendo las dos últimas décadas.

Ahora más que nunca, en el marco del Día Mundial de las Enfermedades Raras que se celebra el... este veintiocho de febrero, FEDER quiere poner de relieve la importancia del compromiso, la lucha y la unión como principales valores y síntomas de la esperanza de las familias. Una esperanza que es posible con el compromiso de la investigación, y es que solo en torno al 20 % de las miles de enfermedades raras que existen están siendo investigadas.

Con la COVID-19 se ha demostrado la importancia de la coordinación de los esfuerzos nacionales e internacionales, así como la colaboración público-privada, con el objetivo de desarrollar una solución que se ha traducido en una vacuna; y esto es posible también para otras patologías.

La esperanza que necesitan las familias las ha llevado a la lucha para la transformación sanitaria y social. FEDER viene defendiendo desde sus inicios la necesidad de asegurar el acceso en equidad a los avances en diagnóstico o tratamiento, con el que solo cuenta el 34 % de las familias.



Con la COVID-19 se ha demostrado que muchas propuestas, como la innovación para la... para garantizar la continuidad socioeducativa de los menores mediante vía telemática o la puesta en marcha del tratamiento domiciliario, que venían trasladando el colectivo de enfermedades raras hace años, eran efectivas.

Creemos que estos modelos son la puerta de entrada a nuevas fórmulas que reduzcan la falta de equidad en otros procesos, como el acceso al diagnóstico; un proceso que debemos acompañar instando al Gobierno al reconocimiento de la especialidad de genética clínica en España.

Como tercer pilar de esa esperanza, es necesaria la unión para trabajar en red, para evitar los desplazamientos a hospitales lejos de su residencia.

Con la COVID-19 se ha demostrado que la implantación de estructuras para compartir el conocimiento era posible y necesaria, que la coordinación entre la atención sanitaria y social es más necesaria que nunca, que las organizaciones de pacientes son punto de referencia para frenar el desconocimiento y que la coordinación entre plataformas del sector nos permite abrirnos paso ante las necesidades comunes de las personas con enfermedades crónicas y discapacidad.

Desde FEDER queremos, en este Día Mundial de las Enfermedades Raras 2021, que se reconozca a nuestro colectivo como especialmente vulnerable, pero también queremos formar parte de la solución, y todo ello con la base de nuestros valores: el fomento de nuestro compromiso incrementando la inversión en investigación para hacerla posible; la persistencia de la lucha de las familias, continuando el trabajo hacia el acceso en equidad a recursos, especialmente en diagnóstico y tratamiento; todo ello de la mano de la unión necesaria para intercambiar conocimiento y ofrecer una mejor atención y coordinación entre profesionales sociales y sanitarios. Estos valores representan y son síntoma de esperanza; y esta esperanza es nuestra bandera para conseguir una sociedad capaz de abordar cualquier enfermedad desconocida. Juntos podremos lograrlo.

Valladolid, a veintitrés de febrero de dos mil veintiuno". *[Aplausos]*.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000335

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿piensa asumir alguna vez alguna responsabilidad por su gestión de esta Comunidad Autónoma durante la pandemia? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Tengo que empezar recordando que hace cuarenta años hoy la democracia ganó a la violencia golpista. El pueblo español trajo la democracia hace más de cuarenta años. Y también, como mejor fruto de... de esa democracia, trajo la Constitución de mil novecientos sesenta y ocho, que todos debemos defender, y que también todos debemos agradecer a quienes hicieron eso posible: la Constitución del setenta y ocho y la democracia plena, avanzada... *[aplausos]* ... y con vocación y homologación europea y mundial.

Señoría, contestando a su pregunta: yo asumo mi responsabilidad, tomo decisiones, no miro para otro lado; es más, en estos momentos de situación inédita, de gran confusión jurídica, no esperaba que usted fuera a respaldarnos, todo lo contrario, sabíamos que lo iba a utilizar políticamente.

Pero, mire, yo, como presidente, y la Junta de Castilla y León tomamos las decisiones pensando única y exclusivamente en la salud y la vida de las personas de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para... para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, no se esfuerce. Si yo ya sabía que usted no va a asumir nunca ninguna responsabilidad; lo sé yo, lo saben todos los castellanos y los leoneses. Todos saben lo que usted hizo para llegar al poder; todos hacen lo que... todos saben lo que usted está dispuesto a hacer para mantenerse; todos saben que usted lo sacrifica todo para mantenerse en el poder, que para usted el fin justifica los medios, señor Mañueco.

Usted ha demostrado hace ya mucho tiempo que no le importa la pandemia nada más que para servirle de escudo, para tratar de tapar su incompetencia, para tratar, incluso, de frenar cualquier tipo de crítica. Eso sí es también respetar la democracia, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Eso es también respetar las instituciones, señor Mañueco. Y mientras, usted provoca caos tras caos en la sanidad, caos tras caos en Castilla y León.

Usted decía hace unos días: es mejor hacer algo que no hacer nada. No, señor Mañueco, lo mejor, en una situación tan delicada como esta, en una situación tan crítica como esta, es saber lo que uno hace. Y usted hace mucho que no sabe lo que hace, señor Mañueco, hace mucho. *[Aplausos]*.

Hemos sido tremendamente responsables, hemos sido tremendamente leales, y usted ha abusado de la lealtad de todos en esta Comunidad Autónoma. Pero



se acabó. Ya se acabó. Usted no puede abusar más de la lealtad de los castellanos y de los leoneses. Porque somos la Comunidad Autónoma que, ola tras ola, más está sufriendo esta pandemia, y no rectifican ni tienen el más mínimo asomo de autocrítica ni de humildad.

Y, desde luego, después de lo que ha pasado estas semanas, después de llamar a la rebelión de los ciudadanos, a la rebelión contra las leyes, a la rebelión contra el Gobierno, después de dos autos demoledores contra sus decisiones, en los que el Tribunal Supremo –no el Partido Socialista, no yo– les dice que usted no puede arrogarse ser el mesías que va a salvar las vidas de los castellanos y los leoneses, que les dice que han incumplido la ley, que les dice que ustedes tenían otras medidas posibles que adoptar, y forzaron el marco normativo para tapar sus errores.

Señor Mañueco, no soy el primero ni el último que le pide su dimisión. En el segundo auto del Tribunal Supremo es que ustedes lo han ocultado, han mentido para ocultar que ustedes restringían de forma irregular los derechos de los castellanos y de los leoneses. Pero ya le pidieron la dimisión hace unos meses los profesionales sanitarios de esta Comunidad. Supongo que los profesionales sanitarios saben muy bien lo delicada de la situación, y precisamente quizá por eso pidieron también su dimisión, señor Mañueco, precisamente porque saben muy bien –como lo sé yo– lo delicada que es esta situación con ustedes al mando. *[Aplausos]*.

Pero solo en las últimas semanas ustedes han arremetido contra sindicatos, contra empresarios, contra hosteleros, contra alcaldes, contra el exvicepresidente de la Junta, contra la exconsejera de Hacienda, contra los obispos. Todos contra su Gobierno; y ustedes contra todos, señor Mañueco. Eso es lo que está pasando.

Y ahora ustedes, que ante la mera moción de una posible moción de censura les tiemblan las piernas, señor Mañueco, han creado un nuevo lenguaje. La lista más votada solo valía si era la suya; las mociones de censura solo son oportunas si son para quitar hasta 12 alcaldes socialistas durante la pandemia en Castilla y León. *[Aplausos]*. A la regeneración y al cambio resulta que le han convertido en mantener los chiringuitos o colocar a Cosidó. Pero no se preocupe.

Yo lo que no entiendo, de verdad, es que, si ustedes lo hacen todo tan bien, si están tan unidos, si la Oposición está tan débil, ¿por qué están tan nerviosos, señor Mañueco? ¿Por qué están tan nerviosos? *[Aplausos]*. Su problema... su problema no soy yo, señor Mañueco, su problema no soy yo, son los castellanos y los leoneses, que no pueden soportar más su desgobierno. Y cuando un presidente se convierte en un problema para los ciudadanos, lo que tiene que hacer es marcharse, señor Mañueco.

Nadie sabe cuánto le queda a su Gobierno, es verdad, pero lo que está claro es que su Gobierno ya ha llegado al ocaso, señor Mañueco. Y nuestra responsabilidad, nuestro deber –y vamos a cumplirlo– es darle una esperanza a los castellanos y a los leoneses, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para... para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, vivimos momentos críticos de gran incertidumbre, vivimos momentos de gran confusión jurídica, y le tengo que recordar: ¿dónde está ley contra la pandemia que prometió el Gobierno socialista, tantas veces pedida... [aplausos] ... tantas veces pedida por partidos, Comunidades Autónomas, tantas veces prometida y tantas veces olvidada por el Gobierno socialista?

Confusión jurídica, sí, porque, fíjese usted, al Gobierno de España se le ha condenado, al menos en dos ocasiones, por vulnerar los derechos fundamentales: en mayo, en Aragón; en octubre, en Madrid. Octubre, en Madrid, recuerde, señor Tudanca. También a Gobiernos autonómicos con miembros del Partido Socialista han sido condenados por vulnerar los derechos fundamentales o por hacer mal el cierre de la hostelería. ¿Qué hubiera hecho o dicho usted si esos Gobiernos -el de España, los autonómicos- tuvieran personas de otros colores políticos? El fin justificaría los medios, sin duda, señor Tudanca.

Mire, en la Junta de Castilla y León tomamos decisiones para proteger la salud, para salvar vidas, para facilitar, sin duda alguna, la reactivación económica. Somos conscientes en la Junta de Castilla y León que algunas de estas medidas son profundamente impopulares. Y también somos conscientes del cansancio, de la fatiga de la gente, de los apuros de las familias de Castilla y León. Pero somos conscientes que la pandemia requiere que tomemos medidas para proteger las vidas de las personas de Castilla y León.

Mire, señor Tudanca, no actuar, cruzarse de brazos, que es lo que parece que nos pide usted, es ser irresponsable. Precisamente por ese sufrimiento que están llevando las personas, las familias de Castilla y León, yo le pido a usted -permítame-, le imploro, que vuelva a la moderación, a la colaboración con el Gobierno, con la Junta de Castilla y León, que abandone el enfrentamiento y que se olvide de las instrucciones que les dan desde arriba.

Mire, usted, que es un hombre de dudosos principios, de dudosa coherencia... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... y de nula memoria, el ocho de octubre salió en defensa del Gobierno de Sánchez, mostró su asombro por lo que eran unas decisiones judiciales que condenaban al Gobierno de España por vulneración de los derechos fundamentales. [Aplausos]. Y dijo literalmente, usted dijo literalmente en octubre del año pasado: que impere la cordura, debe primar la salud y la vida, no se puede poner en riesgo la salud de las personas de Castilla y León. Eso lo dijo usted, señor Tudanca. Haga memoria, asuma su responsabilidad; y, si le queda un gramo de ella, póngase usted a usted mismo la moción de censura de la que tanto habla. Muchas gracias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Silencio, señorías. Para formular... para formular su pregunta, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000336**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Mañueco, la autovía A-40, esa infraestructura que duerme el sueño de los justos, de la que todo el mundo habla, que todos los Gobiernos consideran fundamental, que ninguno dota de financiación para que se lleve a cabo, es una actuación que está incluida en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de dos mil doce a dos mil veinticuatro del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana del Estado, concretamente en el apartado "Nuevas infraestructuras. Autovías interurbanas", es decir, una infraestructura estratégica para el Estado.

Este hecho ya, por sí mismo, demuestra su relevancia como corredor transversal que sirve de enlace entre la zona noroeste de España con la suroeste, sur, este y sureste, sin pasar por Madrid, y, por tanto, como alternativa a la tradicional estructura radial de la Red de Carreteras del Estado, pudiéndose considerar como una supercircunvalación de la capital. La A-40 evitaría los grandes atascos que se producen en la A-6 en los accesos a Madrid y descargaría de mucho tráfico la M-50 y la M-40. Para la provincia de Ávila, la A-40 supondría el eje vertebrador entre las distintas comarcas (Tiétar, Alberche, Ávila, Moraña).

En concreto, cada uno de los dos tramos del corredor que discurre por su territorio, la A-50, la Autovía del Noroeste (A-6) y Ávila-Maqueda, cuenta con su respectivo estudio informativo; ambos han sido aprobados provisionalmente, sometidos a información pública y ambos están pendientes de la formulación de la preceptiva declaración de impacto ambiental por parte del MITECO, declaración que es trámite imprescindible para su aprobación definitiva y posterior redacción de los proyectos de trazado y construcción, que servirán de base para licitación de las obras. De hecho, el tramo Ávila-Maqueda tuvo entrada en el órgano ambiental el diecinueve de febrero de dos mil dieciocho y el tramo Ávila A-50-Autovía del Noroeste (A-6) el diez de diciembre de dos mil diecinueve.

Así mismo, los Presupuestos Generales del Estado de dos mil veintiuno cuentan con una dotación testimonial en cada tramo de 100.000 euros para este ejercicio, y sin previsión presupuestaria para años posteriores.

Usted, señor Mañueco, ha manifestado públicamente en varias ocasiones lo importante que sería para Castilla y León la construcción de la autovía A-40. Este es el momento que todos esperábamos. En su día, Emiliano García-Page, presidente de Castilla-La Mancha, también manifestó su interés en que desde el Estado se llevara a cabo la construcción de esta autovía.

Aprovechemos la oportunidad de los 140.000 millones de euros de Fondos de Recuperación para España que se van a movilizar desde Europa, y, señor presidente, vayamos de la mano Castilla y León y Castilla-La Mancha a solicitar al Gobierno de España que se incluya esta autovía en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que está diseñando el Gobierno de España con fondos europeos.



Le pido compromiso con esta infraestructura, señor presidente, y también a los grupos que gobiernan España y tienen representación en esta Cámara.

Paso a formularle la pregunta: ¿la Junta de Castilla y León sigue considerando una prioridad la ejecución de la autovía A-40, concretamente de los dos tramos que discurren por la provincia de Ávila? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor Pascual, Pues claro que es una prioridad para la Junta de Castilla y León la terminación de la A-40. Yo creo que es algo evidente, no solo porque lo hemos debatido aquí, en las Cortes, en la proposición no de ley que acabó en la unanimidad de todos los representantes para que esto fuera... bueno, respaldáramos, como digo, la construcción de esa A-40.

Le hemos dado traslado de esa iniciativa al Gobierno de España. Cada vez que el consejero de Fomento o cualquier miembro del Gobierno que habla de infraestructuras, tenemos la oportunidad de recordar a todos los miembros del Gobierno de España, en especial al Ministerio de Transportes, que tiene que agilizar los tramos pendientes, que tiene que agilizar también los trámites administrativos y que tiene que dotar de las oportunas consignaciones presupuestarias en los Presupuestos Generales del Estado. Yo creo que es una petición justa en la que coincidimos todos y, por supuesto, desgraciadamente, sigue desatendida.

Tomamos buena nota de la sugerencia que hace, en la que me consta que está trabajando el consejero de Fomento, para que sea una de las prioridades en los fondos europeos.

Sí tengo que decir que seguimos pendientes de la formulación de la declaración de impacto ambiental del... del MITECO, y, bueno, sabe usted que es un... un trámite imprescindible.

Solo hemos tenido en los Presupuestos Generales del Estado 100.000 euros para avanzar en esta autovía, insuficientes a todas luces, y, además, sin ninguna perspectiva a corto plazo de que se vayan a incrementar esas cantidades. Por tanto, ese planteamiento que usted hace me parece muy oportuno.

Para finalizar en esta primera intervención, la Junta de Castilla y León, y yo como presidente, todos los miembros del Gobierno consideramos que la A-40 no solo es imprescindible como eje vertebrador de la provincia de Ávila, sino también de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y, como ha bien explicado usted, la conexión con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Finalizar la A-40 para nosotros es una prioridad y, desde luego, en esa línea estamos trabajando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Sí. Muchas gracias por su respuesta, señor presidente. Simplemente, y para terminar, reiterarle que de verdad que exista ese compromiso porque es fundamental y, además, que se lo agradecería incluso la Comunidad de Madrid. Ahora mismo hay muchísimos atascos. Prácticamente la zona de sur de Madrid está totalmente colapsada, y eso sería un alivio, y sobre todo para nosotros, la Comunidad de Castilla y León, fenomenal para que se pudiera comunicar toda la parte norte con la parte sur sin pasar por Madrid. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Coincidir con su planteamiento, por supuesto. Lo decía antes en mi intervención: la A-40 es un eje vertebrador, no solo de la provincia de Ávila, sino también de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Es un proyecto, por tanto, estratégico, no solo para la provincia de Ávila, ni siquiera para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sino también de Castilla-La Mancha y, probablemente, de todo el centro de España. Sería una gran variante a la Comunidad Autónoma de... de Madrid. Yo creo que es algo muy importante. Y los retrasos del Gobierno de España son injustificables porque son un lastre para el desarrollo económico, social y territorial de Ávila, de Castilla y León, de Castilla-La Mancha.

Sí creo que es oportuno recordar la sensibilidad que tenemos desde la Junta de Castilla y León impulsando proyectos tan importantes como el Plan Territorial de Ávila, dotado con más de 34 millones de euros -usted sabe que es un magnífico ejemplo de colaboración entre Administraciones abulenses y la Junta de Castilla y León-; el Plan Industrial de Nissan en Ávila, en torno a 20 millones de inversión, que es una realidad que ya lo pueden ver todos los abulenses.

Y yo creo que, por último, mis últimas palabras son para trasladarle a las personas de Ávila y decirles con claridad que todas las personas de Ávila van a encontrar siempre a la Junta de Castilla y León a su lado para defender lo que es justo, oportuno y necesario. Lo demostramos día a día, con hechos en nuestras responsabilidades, y también reivindicando aquello que es necesario y fundamental, como es la terminación, el impulso definitivo de la A-40: para Ávila, para Castilla y León y para todo el centro de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000337**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que está cumpliendo con su compromiso de regeneración? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Pues sí. Dadas las... tiempos que estamos viviendo, hemos de decir que vamos cumpliendo nuestra agenda de regeneración de acuerdo a los objetivos previstos, y que estamos bastante satisfechos con el cumplimiento de esa agenda. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

¡Qué raro que tengamos autocomplacencia! Tras año y medio de legislatura, resulta que este dúo del señor Mañueco-Igea, Igea-Mañueco, que venían a regenerar, solo degenera cada día la política en Castilla y León: han dado largas, han deshojado la margarita, y resulta que los chiringuitos se van a quedar como estaban. Que nada cambie, que todo siga igual. Eso sí, excepto su ya declarada manía persecutoria por el diálogo social, que no es otra cosa que su obsesión por los agentes sociales y económicos, por los sindicatos y empresarios, que han acreditado una amplia trayectoria de responsabilidad y sentido de Comunidad que ya les gustaría a ustedes.

Fíjese, señor Mañueco, hasta su compañera la señora Pilar del Olmo le dice “mucho ruido y pocas nueces”. Y es que, claro, hablamos de la “administración b”, Administración paralela. Ahí, el PP, en la “administración b”, está como pececillo en el agua. *[Aplausos]*. Mucho ruido para dejarlo todo igual, no cambiar nada y seguir dejando que la corrupción, el clientelismo y los enchufes sigan campando a sus anchas.

Y, claro, solo usted podría haberse presentado a las elecciones diciendo: “Pincharemos la burbuja política cerrando todos y cada uno de los chiringuitos en el sector público autonómico. Acabaremos con los dedazos, los enchufes y los amiguetes en la Administración. Reduiremos el número de altos cargos, acabaremos con los dedazos en las empresas y fundaciones públicas”.

Y, claro, ya sabemos lo que vale su palabra. Si usted dice eso, el resultado es: mantenimiento de chiringuitos, doblar asesores y ahora ser el jefe de los dedazos y de los amiguetes. *[Aplausos]*. Desde luego, si queremos saber lo que va a pasar, todo lo contrario de lo que diga usted y el señor Mañueco.

Eso sí, la ocasión para ustedes siempre es buena para atacar el diálogo social. Lo único que quieren cerrar es la Fundación Anclaje. Donde deben, no quieren; y, donde quieren, es que no pueden. Son ustedes tremendos, pero tremendamente dañinos para Castilla y León. Nuevamente, generar polémica, su especialidad: ruido, barro, para tapar que su única acción es no hacer nada.

Y, miren, no hay argumentos, ni políticos ni económicos ni de utilidad social, para atacar a la Fundación Anclaje: se ha construido entre todos, tiene reconocimiento nacional e internacional, y, sobre todo, ha sido y es tremendamente útil para Castilla y León, para arreglar conflictos laborales y crisis empresariales. Mínimo



coste y máxima efectividad social. Es tan larga la lista de... de conflictos que ha solucionado: en Ávila, Elgorriaga y Nissan; en Burgos, Campofrío, Montefibre Hispania, Siemens Gamesa; en León, Embutidos Rodríguez, Vestas y Gestán; en Palencia, Quesería Ibérica y Santa Bárbara; en Soria, Huf y Puertas Norma; en Valladolid, Dulciora y San Cayetano; en Zamora, Interpanel y Benavente.

Mire, sus días en el Gobierno autonómico se cuentan por el daño que hacen a esta tierra, que es ya insoportable, de verdad. Es que es ya insoportable. Todo lo enfangan. Quieren estropear las pocas cosas que funcionan. Piensen, de verdad, piensen si esto es lo que prometieron, si esto es lo que merece Castilla y León. De verdad, han perdido el norte. Reflexionen. Si para esto vinieron a la política. Gobernar es hacer cada día el ejercicio de la humildad, de escuchar. Desde luego que Castilla y León necesita y merece un Gobierno muy diferente al que representan ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, era previsible. Era previsible porque ustedes, que son los mejores defensores del legado del Partido Popular en esta tierra... Yo, siempre que vengo aquí, les escucho defender la Fundación Anclaje, conservar... En fin, no sé para qué se presentaron ustedes a las elecciones, porque, hombre, porque no sé qué es lo que querían cambiar. Y lo único que dicen es que, cuando se va a hacer algo, cuando se va a hacer algo, "oiga, no lo hagan", ¿eh?, déjenlo todo quieto. ¿Por qué? Porque son ustedes un partido conservador.

Pero usted me ha preguntado por la agenda de regeneración, y he de recordarle -que pensé que se lo había leído; error, no suelen leerse las cosas- los 18 puntos que hay en el acuerdo PP-Ciudadanos sobre regeneración. Pero se los voy a recordar.

El primero de ellos era la protección al informante. Mire, esto aquí se sigue haciendo; y, es más, estamos creando una oficina de prevención de lucha contra el fraude y la corrupción. Aquí no se hace "un Calvente". Aquí, a los que denuncian corrupción no los denunciamos falsamente por acoso sexual. Eso pasa con sus socios de Gobierno.

El segundo punto eran los aforamientos. Nosotros trajimos aquí la supresión de los aforamientos. No salió. ¿Recuerda por qué no salió? Porque ustedes no tienen interés en cambiar nada, porque ustedes quieren seguir protegidos, quieren seguir siendo una casta.

El tercer punto era la creación de la Comisión paritaria que ha dado fin esta semana, cuyo informe le recomiendo que se lea. Porque usted ha hablado de los dedazos. Léase el informe, léase el informe y léase lo que dice sobre los sistemas de contratación en las empresas y fundaciones públicas. Léaselo y verá, verá, cómo se acaba con los dedazos.



Dice otras muchas cosas: sobre la transparencia que va a ser necesaria, sobre cómo se contrata, sobre cómo son los altos cargos. Es verdad que en esta Comunidad no hemos tenido el trabajo que tuvimos en Andalucía, ¿eh? En Andalucía fue mucho más duro, porque allí la gente es que se iba de putas. *[Aplausos]*.

El quinto punto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. Silencio, señorías. Silencio, señorías.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... el quinto punto es la simplificación... la simplificación administrativa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Decreto de simplificación administrativa que hemos traído a esta... a estas Cortes, que ha salido aprobado (naturalmente, con su voto en contra).

Garantizar el cobro de las pymes en tiempo y forma sin desigualdad. También está cumplido.

Oficina de la Lucha contra el Fraude. Está en redacción la ley.

Transparencia en la publicidad institucional. También está cumplido. Y recuerdo que ustedes van a presentar mañana una propuesta para hacer una cosa que ya hacemos.

Agencia de la Evaluación de las Políticas Públicas. Está en trámite y están encargadas ya las primeras evaluaciones de políticas públicas al AIReF.

Penalizar a las empresas que hagan sobrecostes. Está en marcha.

Modificación del Reglamento de las Cortes. Depende de ustedes.

Comisiones Eólica, Miner y Medios. Las tres están en marcha.

Limitar los cargos en la Junta a no más de ocho años. También está cumplido.

Transparencia en las subvenciones. No solo está cumplido, sino que le anuncio que en breve haremos públicas todas y cada una de las subvenciones que salen del diálogo social, para que la gente sepa cómo se gasta el dinero, quién recibe subvenciones y cómo se justifica. Fíjese si estamos a favor de la transparencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Igea, tiene que ir terminando, por favor.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Endurecimiento del Código Ético. También está hecho, ¿eh? Hemos reformado el Código Ético. Miren, en la Junta de Castilla y León nadie podría irse de vacaciones con un yate horterera con un constructor al que le hubiera dado una obra. Nadie. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Igea, tiene que terminar ya.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Así que he de decirle que estamos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... razonablemente, razonablemente satisfechos de nuestra agenda de regeneración. No sé si ustedes lo estarán también. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Señorías, si intervienen al que está interviniendo... si interrumpen al que está interviniendo, tendré que darle más tiempo. Así que, por favor, no interrumpen al procurador que está en el uso de la palabra.

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000338

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Créame, si alguien está inmensamente satisfecho de verle tan satisfecho con su gestión es el Grupo Parlamentario Socialista. *[Aplausos]*.

Dicho esto, y teniendo en cuenta que el presidente ha hablado de confusión jurídica -confusión tienen un rato-, pero vamos a tratar de aclararles en el aspecto jurídico en el ámbito de Castilla y León, ¿recuerdan?, aquella a la que representamos, de esa vamos a hablar hoy aquí.

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de los distintos procedimientos judiciales en curso que afectan directamente a la imagen de la Junta de Castilla y León? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, usted pone una premisa que yo no comparto. Yo no creo que la imagen de la Junta de Castilla y León se vea perjudicada por ninguno de los asuntos judiciales que están en marcha. Pero espero ansioso su explicación. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Pues le va a sorprender, señor Igea, estamos de acuerdo, ¿no? No es la imagen de la Junta de Castilla y León, es Castilla y León, es la imagen de Castilla y León.

Porque, mire, estos días oíamos a su líder, el de ambos, el señor Casado, decir que no hablaban de la corrupción del pasado. Y yo les digo: no, hablamos de presente; hablamos de Mañueco y Igea -usted-; hablamos de corrupción; hablamos de mala praxis; hablamos de daño irreparable a esta tierra. No es la imagen de la Junta, es la imagen de Castilla y León. Vamos a hablar de la cruda realidad, de lo que está sucediendo en esta tierra en la confusión jurídica con hechos objetivos, incuestionables, plasmados ya en sentencias, en resoluciones y autos judiciales.

Señorías de Ciudadanos, tomen nota de lo que están manteniendo en nuestra tierra. Febrero de dos mil diecinueve, Tribunal Constitucional, sentencia que les condena a ustedes por impedir la investigación en la Comisión de Investigación de las eólicas. Su particular Kitchen autonómico, señor De la Hoz. Sí, ¿tiene algo que aportar? *[Murmillos]*. Su particular Kitchen, que no se sepa, que se tape la corrupción, no siendo que se sepa que Mañueco siempre andaba por allí. Sí, eólicas, Portillo, "perla negra".

Rafael Delgado, en sede judicial y en sede parlamentaria: los delegados territoriales tenían conocimiento y daban cumplida cuenta de todo lo que pasaba. ¿A quién?, ¿a quién se debían?, ¿quién era el consejero de la Presidencia? Sí, el señor Mañueco. ¿Le informó el señor Carriedo, su actual consejero de Economía y Hacienda, de cómo cambiaron el sistema de adjudicación para que prosperara toda la trama que desvalijó los bolsillos de los castellanos y leoneses para llenar los de los cargos de la Junta de Castilla y León?

Estos días, señor vicepresidente, le he oído decir: nosotros estamos salvando vidas. ¿No le da vergüenza? ¿No le da vergüenza? ¿No le da pudor? ¿No tiene un mínimo de humildad? Bajo su premisa, ya que habla usted de premisas, la pregunta es: ¿cuántas vidas entonces han destrozado?, ¿cuántas?, ¿cuántos jóvenes se fueron?, ¿cuántos empresarios no invirtieron?, ¿cuántos empleos se dejaron de crear?, ¿cuántas vidas han destrozado? *[Aplausos]*. Sostienen a un presidente que está investigado en la Audiencia Provincial de Salamanca, cuyo auto ya afirma que ganó



con trampa sus primarias. Y ahora hay que investigar si además se financiación... se financió irregularmente. Financiación irregular, PP, ¿a alguien le extraña? ¿A alguien le extraña? Gürtel, caja b, por todos los rincones de este país.

La pregunta: ¿quién era en Castilla y León el presidente del PP durante toda la era de la caja b? Rían, rían. Rían, rían, que vienen más días, ¿eh? Rían, rían. [Aplausos]. ¡El señor Mañueco! ¿Podrían decirnos de paso quién tenía la llave de la caja b en Castilla y León? Quizá puedan aportar luz sus nuevos asesores del grupo parlamentario. Y hagan algo por esta tierra.

Pero, si de asesores se trata, no puede... no puede faltar Nacho: el señor Cosidó, a sueldo de todos nosotros. Se niegan a dar cuentas en esta Cámara, pero tendrán... no podrán impedir que lo haga en el Congreso de los Diputados, tratándose de la Kitchen.

Señores de Ciudadanos, han pedido ustedes la comparecencia del señor Cosidó en el Congreso de los Diputados, ¡y le mantienen en Castilla y León, a sueldo de los castellanos y de los leoneses! Le ahorro el espectáculo infame que están ustedes dando con el Supremo. "Confusión jurídica", decía el presidente. ¡Qué gracioso, ¿eh?! Pero no estamos para bromas. No, no estamos hablando de corrupción del pasado, hablamos de presente. Hablamos de Mañueco y de Igea. Usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Sánchez, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Hablamos de corrupción, de mala praxis. (Termino). Hablamos de un daño irreparable.

Señorías de Ciudadanos, ¿es esta la aportación que quieren hacerle a nuestra tierra? ¿Es esta, de verdad? Nada más. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

¡Que no me ha nombrado ni un asunto judicial de esta Junta de Castilla y León! Ni uno. No me ha nombrado ni uno, ¿eh? Me ha nombrado... [Aplausos]. Ni uno, ni uno. Me ha nombrado uno de dos mil diecinueve que no tiene nada que ver con esta Administración. Me ha nombrado a las eólicas, que somos nosotros los que hemos traído a la Comisión de las eólicas. ¿Pero qué me está nombrando usted? ¿Qué me está nombrando usted?

Mire, usted, tres veces ya, ¿eh?, ha mezclado la palabra corrupción y mi nombre. Estoy esperando que me diga un caso. Uno. Tiene usted mis cuentas a su disposición. A mí se me pueden decir muchas cosas, ¿eh?, muchas cosas, pero hay algunas que no se las voy a tolerar, ni en esta sala, ni en ningún otro, ¿eh? No se lo voy a tolerar.



Bien. Tenemos 11.000 asuntos judiciales. 11.000 tiene la Junta. Pero le voy a dar un resumen, ¿eh?, de lo que ha ocurrido. Con los asuntos sobre el coronavirus, que son 257 procedimientos abiertos, ¿vale?, que se han resuelto, a día de hoy, 176.152 en el orden contencioso-administrativo, favorables 138: el 90 %. 24 procedimientos ante la jurisdicción laboral, de los cuales 17 han sido favorables. 6 contenciosos con la hostelería sobre medidas cautelares, todos ellos denegados. 1 contencioso con el comercio. 6 con los Abogados Cristianos. 3 con otras Administraciones, incluido el Ayuntamiento de Valladolid!

¡Esa es su manera de entender la lealtad siempre! Ustedes nos han estado ayudando todo el rato. Lo sabe todo el mundo. ¡Todo el mundo sabe lo que nos han ayudado! Porque ustedes se reúnen lo mismo con Villarig que con Ocampo. Cuando se cierra la actividad cultural, mal. Cuando actúa nuestra orquesta, mal. Cuando restringimos, mal. Cuando liberamos las restricciones, también mal. No hacemos cribados, mal. Hacemos cribados, es propaganda. ¡Esa ha sido su manera de ayudar! Esa ha sido su lealtad.

Mire, esto que están haciendo hoy, que es una moción de censura *interruptus*, ¿eh?, porque es... son a ustedes, a ustedes a quienes les tiemblan las piernas, ¿eh? Esperemos que se sustancie de una vez, si tienen valor, si tienen valor, presentando una Moción, porque así, por primera vez, sabremos qué es lo que proponen ustedes. Porque sabemos a qué se oponen, pero no sabemos qué es lo que proponen. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000339

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señor presidente. “Los ciudadanos están cansados de mayorías absolutas del PP, de clientelismo y de soberbia”. Señor Igea, veintinueve de mayo del dos mil diecinueve. ¡Cómo han cambiado las cosas!

Pregunta: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León del auto del Tribunal Supremo, en virtud del cual se anula la decisión del Gobierno Autonómico de adelantar el toque de queda? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bien. Pues fíjese si han cambiado las cosas, que el PP no tiene mayoría absoluta. Hay un Gobierno de coalición. *[Risas]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Mire, para empezar, me gustaría que fuera un poquito más precisa con la pregunta, porque dice que qué valoración hace la Junta de Castilla y León del auto que anula la decisión del Gobierno autonómico. Sabe usted bien que no es así: la decisión del presidente como autoridad delegada del Gobierno, ¿eh?

Pero, en cualquier caso, la valoración que hacemos es la misma que han hecho la inmensa mayoría de los presidentes autonómicos: no contamos con herramientas jurídicas para luchar contra la pandemia con eficacia y seguridad jurídica. Pero no lo hemos dicho nosotros; lo ha dicho García-Page, lo ha dicho Urkullu, lo ha dicho la inmensa mayoría de los presidentes de las Comunidades Autónomas. Esa es nuestra valoración. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Pues fíjese, señor Igea, que al Tribunal Supremo solo le han bastado 17 páginas para desmontar el chiringuito de postureo y de mentiras del señor Mañueco. Una mentira, señor Igea, que ha durado 32 días, 32, en Castilla y León, que ha estado vigente una norma arbitraria, contraria a la normativa y tomada por una autoridad incompetente, que ha perjudicado los derechos de los ciudadanos de Castilla y León.

Fíjese. Primera mentira: es una medida proteger la vida y la... y la salud de todos los ciudadanos de Castilla y León. *Dixit* el señor Mañueco. 32 días dándose golpes de pecho como los únicos salvaguardas de la... de la salud de los castellanos y leoneses. ¿Y qué ha dicho el Tribunal Supremo? Que menos lobos, Caperucita. *[Aplausos]*. Que ustedes no son los únicos salvaguardas de la salud de los ciudadanos de Castilla y León, y que más bien lo que tendrían que hacer era por preocuparse de conciliar el derecho fundamental que es la libertad de circulación, recogido en el Artículo 19 de la Constitución Española, con la salud de los ciudadanos.

Segunda mentira: Adelantamos el toque de queda porque era la única medida posible para proteger la salud de los castellanos y leoneses. Pues fíjese, es que, en el propio escrito de alegaciones de los Servicios de la Junta de Castilla y León ponen como alternativa otra medida, que es justo la que tomó el señor Mañueco cuando el martes, dieciséis de febrero, tuvo que salir a dar cuentas del varapalo que había sufrido por el Tribunal Supremo, y que es adelantar dos horas el cierre de los establecimientos no esenciales. ¿Había o no había otras medidas, señor Mañueco, que es que me pierdo? *[Aplausos]*.

Y mire, tercera... tercera mentira -y reconozco que esta es mi favorita-: tomé la medida como autoridad delegada, yo soy miembro del Gobierno de España. A ver, señor Mañueco, que yo entiendo que usted quiera ser miembro...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... del Gobierno de España, porque de esa manera usted sabría lo que es ganar primarias por derecho y gobernar ganando unas elecciones. *[Aplausos]*. Pero va a ser que no, que usted no es miembro del Tribunal... usted no es miembro del Gobierno de España. Mire, Tribunal Supremo: en tanto autoridad delegada del estado de alarma, no ostenta competencia necesaria.

Y cuarta aclaración que hizo usted, dijo: adelantar el toque de queda es una medida lógica, necesaria y equilibrada; estamos convencidos que el Tribunal Supremo rechazará el recurso del Gobierno. Bueno, de conocimientos jurídicos andamos un poco escasos. Pero es que poco después el Tribunal Supremo dice: debemos concluir que las medidas podrían incurrir en nulidad de pleno derecho. Mire, señor Igea, ustedes tomaron una decisión arbitraria a sabiendas; pero es que no solo la tomaron a sabiendas, sino que llamaron a la población de Castilla y León a la sublevación en contra de una norma del Gobierno de España.

Y mire, le voy a decir una cosa, nosotros sabemos que el señor Mañueco miente, lo sabemos, pero es que ¿sabe qué pasa? Que es que el Tribunal Supremo, de manera clara y contundente, le ha puesto donde se merece. Y ustedes, señores de Ciudadanos, díganos: ¿cuánto tiempo más van a mantener a una mentira en el Gobierno de España? *[Aplausos. Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio. Silencio. Silencio. Para un turno de dúplica... Señorías, por favor, silencio. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Todavía no estamos en el Gobierno de España, pero solo todavía. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Mire... mire, le aseguro una cosa: el señor Mañueco creo que, como yo, no siente ninguna necesidad de estar en el Gobierno central, en su Gobierno, básicamente porque nuestros hijos ya no están en edad de criar, no necesitamos niñera pagada por el Estado. Pero... *[aplausos]* ... lo que le quiero decir, ¿eh?, es que, o sea, lo suyo es que ya es inaudito; o sea, es que en octubre, en octubre, el TSJ de Madrid les tiró las



órdenes en Madrid por vulnerar derechos fundamentales. ¿Sabe la diferencia? ¿Sabe la diferencia? Que nosotros estuvimos con el Gobierno. ¿Sabe la diferencia? Que el señor Illa, cuando le preguntaron cuál era su plan alternativo, dijo: el A, el B y el C es proteger la salud. Y nosotros estamos de acuerdo con el señor Illa, no sé si usted lo está, no sé si usted lo está.

Pero mire, su doble vara de medir, su permanente doble vara de medir, ¿eh?, lo que hace es corromper el debate político, porque para ustedes, ¿eh?, siempre es la parte ancha y para el resto siempre es la parte estrecha. Y eso es totalitarismo encubierto; esa es su manera de entender las cosas.

Mire, si ha servido o no ha servido. Le voy a decir: hay una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete Comunidades que han sufrido un pico de exceso de mortalidad en la tercera ola. Una de ellas Madrid, 35 días de exceso de mortalidad, 28 %, 1.365 muertos. Otra, Murcia, 23 días, 50 % de exceso, 474 muertos. Otra, Extremadura, 24 días, 45 %, 392 personas fallecidas en exceso de mortalidad. Otra, Valencia, 76 días de exceso de mortalidad, cuarenta y... 40 %, 4.432 personas fallecidas. Otra, Cataluña, 23 días, 22 %, 1.128 personas de exceso de mortalidad. Otra, Castilla-La Mancha, 34 días, 33 %, 738 personas de exceso de mortalidad. Y otra, Castilla y León, 22 días, 24 %, 426 personas que han perdido la vida.

Somos la Comunidad que ha tenido menos días y uno de los menores porcentajes de exceso de mortalidad. No sé...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... si ha servido para algo o no, no sé, ¿eh?, si esto nos va a traer responsabilidades políticas o no; sé que cada día de esos 30 días en esta Comunidad fallecían 10 personas menos que en otras Comunidades, 10 personas menos con nombres y apellidos. Y a eso es a lo que hemos venido nosotros, a gobernar; y ustedes y su Gobierno lo que ha hecho es abandonar el barco como el capitán Schettino que es. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000340

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Buenas tardes, señorías. A ver si centramos el debate y por fin hablamos de Castilla y León. *[Aplausos]*. ¿Cuáles son las prioridades de la Consejería de Familia, además de la campaña de publicidad y autobombo de su titular? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Silencio, señorías. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Yo creo que aquí, si alguien descentra el debate, son ustedes. Sinceramente, no entiendo lo que usted dice con publicidad y autobombo, no sé a qué se refiere [*la oradora muestra una imagen*] ¿A esto? Autobombo y publicidad, entiendo que se refiere a esto. Señoría... [*aplausos*] ... aquí nos preocupan las personas, las personas de Castilla y León. Y para ellas trabajamos todos los días. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. No se preocupe, señora Blanco, que, si no lo ha entendido, se lo explico yo. Usted ha aprovechado el período en el que no ha habido Plenos ordinarios y, por ende, sesión de control a este Gobierno para hacerse una campaña de promoción y blanqueo indecente. En un tiempo en el que la ciudadanía lo está pasando mal, sufriendo las peores consecuencias de esta crisis, usted decide que es el mejor momento para intentar tapar la nefasta gestión de su Consejería hasta el día de hoy. Pero no lo vamos a permitir, y le recordaré aquí, y cuantas veces sean necesarias, su incompetencia.

Mire, su gestión en las residencias. A este Parlamento le hemos traído propuestas, hemos denunciado lo que estaba sucediendo, dado la voz a la Plataforma de los Afectados de las Residencias, a las trabajadoras que tienen un empleo precario, le hemos reclamado los datos de las residencias privadas, que son la gran mayoría; y no solo nosotros, también lo ha hecho el Comisionado de la Transparencia y el Procurador del Común. Pero usted se ha negado una y otra vez, no nos ha dejado realizar nuestra labor, se ha... se ha cerrado en banda para poner en marcha una Comisión de Investigación, y hemos tenido unos datos escalofriantes. Eso sí, si leemos algunas de sus entrevistas, parece que han vivido en una realidad paralela. Lo primero y más vergonzoso es que ni un ápice de autocrítica; ustedes lo han hecho todo bien. Lo segundo, culpar a quien sea; en primer lugar, ¿y cómo no?, pues al Gobierno de España, algo a lo que, mire, ya estamos muy acostumbrados. Ustedes, menos hablar de lo que sucede en Castilla y León, cualquier cosa.

Pero es que incluso se atreve a decir que la incidencia de la segunda ola es culpa del personal, que los residentes se infectan porque las trabajadoras hacen una vida normal. Es que esta afirmación es muy grave, señora consejera; debería disculparse aquí y ahora. Es muy grave. [*Aplausos*].

¿Y sabe lo que no ha dicho en esa *tournee* que ha hecho? No ha dicho si se están cumpliendo los planes de contingencia, todos los protocolos, los ratios de personal, si se mantiene la garantía de sus derechos laborales, si la Gerencia está inspeccionando el uso correcto de los EPI en las residencias. De eso usted no habla. Balones fuera y alguien pasará a quien pueda culpar.



Para lo que sí ha tenido tiempo es para mandar misivas a los ayuntamientos criticando la gestión del Gobierno de España. Pero le voy a hablar yo de otra carta, la que ustedes mandaron a los beneficiarios de la renta garantizada de ciudadanía, amenazándoles con quitarles la prestación en un mes si no solicitaban la nueva ayuda del Gobierno de España. ¿Es así como protege usted a las personas de Castilla y León? Es vergonzoso. *[Aplausos]*.

Y mientras, los que sí están haciendo una gran gestión en los servicios sociales son los ayuntamientos y diputaciones, las Administraciones más cercana, a los que ustedes maltratan sistemáticamente, no contando con ellos para las decisiones que les afectan de forma directa, mandándoles circulares contradictorias, poniéndoles todas las piedras en el camino. Ellos mismos lo han denunciado en varias ocasiones de forma pública. Y este es solo un brevísimo resumen de su nefasta gestión.

Y finalizo. Y yo les pregunto, señorías de Ciudadanos: ¿esto es lo que ustedes quieren para los leoneses y castellanos? ¿Hasta cuándo les van a mantener en el Gobierno? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, nuestra prioridad sí son las personas de Castilla y León, las personas que viven en las residencias y los trabajadores, que ya se ha vacunado en todos los centros, ¿eh? 774 centros de personas mayores y personas con discapacidad, que, con una incidencia en la población del 45 % superior a la... a la segunda ola, han tenido una incidencia 15 veces menor. Esa es nuestra prioridad: minimizar el impacto en las residencias. Pero nuestra prioridad también son las personas que viven en su casa, ¿sabe?, las 26.000 personas, más de 26.000 personas que ya no pagan teleasistencia. Por cierto, medida que ustedes no apoyaron, señoría. Esa es su prioridad por las personas. *[Aplausos]*.

Y nuestra prioridad son los 73.000 personas mayores y dependientes que se les ha incrementado ya sus prestaciones; la vinculada, por servicios que se prestan en el hogar o por la asistencia personal. ¿Sabe? A 1.354 personas se les ha incrementado la prestación por asistente personal; el 8 % son menores. Esa, señoría, es nuestra prioridad.

Y me habla usted de la renta garantizada. Pero, señoría, si tuvimos que aprobar en estas Cortes una norma porque el ingreso mínimo vital dejaba tiradas a las familias, dejaba tiradas a las familias. *[Aplausos]*. 363 familias hemos tenido que complementar este mes, este mes de enero, porque cobran menos con el ingreso mínimo vital que con la renta garantizada de ciudadanía; 700 euros en algunos casos. Fíjese si son nuestra prioridad las familias.

Y nuestra prioridad son los menores. Por eso, estos días, estas semanas que usted dice que hemos estado haciendo no sé qué, no sé qué, hemos aprobado un



decreto, un decreto que era un compromiso, un compromiso de todo este Gobierno para que ningún menor con síntomas o con signos de malos tratos salga de un hospital público o privado sin que haya una resolución y sin que se haya investigado qué ha pasado, pudiendo denunciar, incluso de manera anónima, los menores. Esas, señoría, son nuestras prioridades: las personas, las personas de Castilla y León, las personas más vulnerables, las familias más vulnerables. Y en eso, le garantizo, es en lo que vamos a seguir trabajando. En lo que no sé es en lo que están ustedes. Yo no sé cuál es su prioridad, señoría, y me gustaría saberlo, y me gustaría que se pusieran a nuestro lado. Me temo, señoría, como le decía al principio, que su única prioridad *[la oradora muestra unas imágenes]*, el autobombo, la publicidad y el autobombo; esa es su única prioridad. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000341

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. ¿Qué responsabilidades va a asumir la Junta de Castilla y León con la grabación de un programa de televisión en el centro cultural Miguel Delibes el pasado mes de enero? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Señoría, creo que se ha equivocado en el tenor de la pregunta. En cualquier caso, esa grabación se produjo cumpliendo los más estrictos protocolos de seguridad que se habían fijado previamente. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

El pasado veintiuno de enero la Junta de Castilla y León decretó el cierre de sus centros culturales y de la actividad presencial en los mismos, y lo hacía -dijeron- por responsabilidad, por ejemplaridad; y pedía al mismo tiempo a los ayuntamientos que hicieran lo propio. Bueno, pues bien. Sin embargo, de manera incomprensible, la Junta autorizaba durante esos mismos días la grabación de un programa de televisión en el Centro Cultural Miguel Delibes y, lo que es peor, lo hacía en lo peor de la tercera ola. Consecuencias: un reguero de contagios COVID, que la Junta ocultó, al principio, y no aclaró, al final. Primero dos, luego cuatro, luego siete, y algunas fuentes han cifrado en treinta.



La Junta ha actuado aquí, señor consejero, de manera totalmente incoherente: mientras el sector de la cultura las está pasando muy mal y no le llegan las ayudas, ustedes se gastan la friolera de más de 428.000 euros. Y, para... para más inri, Cultura paga 5.893 euros *[el orador muestra un documento]* a la productora para que hable bien de la Junta y le haga publicidad. Esto es un disparate. Esto es indecente, señor consejero.

Mientras la imagen del sector cultural de la Comunidad se deteriora con acciones como esta, se tira a la vez por tierra todo el trabajo que muchos agentes culturales y que muchos ayuntamientos han hecho por los espacios culturales seguros. Un nuevo varapalo, señor consejero, para el sector cultural.

Pero lo peor estaba por llegar. Hemos conocido que se han utilizado por parte de la Fundación Siglo coacciones y amenazas al personal. Sí, no ponga esa cara de extraño, señor consejero. Tras conocerse los hechos, la Fundación Siglo exigió a los trabajadores que firmaran un documento, en el que decía que los trabajadores estaban de acuerdo con las medidas de seguridad que se habían tomado, que apoyaban a la cultura. Como los trabajadores se negaron a firmar ese documento, la Fundación Siglo les amenazó y les recordó que habría despidos, una vez evaluados los entes de la Comunidad.

Y hasta aquí hemos llegado, señor consejero. Esto es intolerable. El director de la Fundación Siglo debe ser destituido o cesado fulminantemente. Y no lo ha hecho. Yo no sé a qué está esperando usted, señor consejero. Esto solo tiene una explicación: o usted es cómplice del director de la Fundación Siglo y de todo este embrollo, o quizá es que le va a sustituir o le va a cesar mañana. Lo prodigiosamente escandaloso de todo esto, señor consejero, es que todavía no lo haya hecho.

Le voy a decir una cosa: debe cesar de manera inmediata al director de la Fundación Siglo, mejor hoy que mañana, porque, si no lo hace...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Martín Benito, tiene que terminar.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Termino, señor presidente). ... si no lo hace, usted será cómplice, y las llamas y el cortafuegos le va a abrasar a usted; y entonces tendremos que pedir no el cese de la dimisión... no el cese del director de la Fundación Siglo, sino nos veremos obligados a pedir su dimisión, señor consejero. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Bueno, hay que dejar varias cosas claras, señor Martín Benito. En primer lugar, no pusimos en riesgo la salud de nadie, en todo momento se cumplieron rigurosamente los protocolos que se habían fijado previamente; tanto es así, que las dos personas, los dos contagios que se detectaron, se detectaron



por pruebas PCR realizadas con anterioridad, es decir, realizando un cribado previo, señoría. Ya nos gustaría que en cualquier centro, en cualquier empresa pública o privada se realizase esta prueba de PCR a cualquier trabajador. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, ni ilegalidad ni incoherencia. Como sabemos, el desarrollo de la grabación, como los de todos los rodajes cinematográficos y audiovisuales en esta Comunidad, señoría, fue y es perfectamente legal en Castilla y León, al amparo de lo previsto en el apartado 2.10 del Acuerdo de tres de noviembre de dos mil veinte; al que no le afecta la limitación impuesta en esa Orden de veintiuno de enero, que suspendía... -señoría, hay que leerse, hay que leerse bien las normas- suspendía la actividad cultural presencial en los centros, es decir, la entrada de público. En todo momento, al igual que en cualquier plató de televisión, o en cualquier otro centro, se podían realizar grabaciones, producciones, tanto cinematográficos como audiovisuales, señoría. Con lo cual, ni ilegalidad ni incoherencia.

En tercer lugar, señoría, no es un gasto injustificado. Esta grabación es la tercera edición de un talento... un concurso de talentos, como sabemos, con un formato de calidad y de excelencia, con una importante repercusión a nivel nacional, en una televisión pública, además, y en un horario de máxima audiencia.

Se firma un contrato de patrocinio en exclusiva, por un importe de 428.000 euros. Implica la promoción y la difusión de la Oscyl, del Centro Cultural Miguel Delibes, de la ciudad de Valladolid y de Castilla y León; y, como digo, en una televisión de ámbito nacional y en horario de máxima audiencia. Contrato, por cierto, al que se podía acceder cualquier persona desde el dieciséis de diciembre, porque estaba en una plataforma del Estado. Con lo cual, lo de "bueno, hemos detectado", "aquí tenemos", "hemos desvelado una exclusiva"... Era público, cualquier persona podía haber accedido. Era público, no lo olvidemos, ¿eh?, no lo olvidemos.

Por otro lado, se firman otros dos contratos. La empresa debe pagar, en este caso, a la Fundación Siglo por el alquiler de espacios y servicios del Centro Cultural Miguel Delibes y, por otro lado, por la utilización de la orquesta: 428.000 euros. No es cierto que la grabación haya supuesto un dispendio, no es cierto que la grabación haya supuesto un dispendio ni un gasto injustificado.

Y, señoría, usted, como historiador, como miembro de la Academia de la Historia, debería saber, porque, si no, no nos explicamos cómo lo han nombrado, que no se deben utilizar documentos ni datos aislados ni descontextualizados para explicar cualquier cuestión. Es de primero de Historia. *[Aplausos]*. Es de primero de Historia.

Señoría, nadie... nadie puede... nadie puede cuestionar el enorme impacto que tiene un programa como *Prodigios* para nuestra Comunidad: 1.500.000 de espectadores de media, 6.000.000 se cifra el impacto económico. Evidentemente, no les gusta el programa, no les gusta el formato. El año que viene vamos a traer *La tuerca*, porque vemos que es... están alineados con sus socios de Gobierno. *[Aplausos]*. Gran programa, gran programa.

Y, señoría, vamos a tener tiempo de discutirlo la semana que viene en la comparecencia. Desde la Consejería de Cultura y Turismo, desde la Dirección de la Fundación Siglo, nadie, nadie, nadie, ni director general, ni el consejero ni ningún miembro del equipo directivo, ha escrito ningún documento, ni ha escrito ninguna carta ni ha conminado a ningún trabajador a que firme ningún documento, porque eso



es falso. Ni el consejero, ni el equipo directivo ni el director de la Fundación Siglo, no ha salido ni orden expresa ni tácita en ningún sentido para que se realice esa acción. En cualquier caso, vamos a tener tiempo, como digo, la semana que viene.

Y, en cualquier caso, señoría, sabe...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que terminar, señor consejero.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

(Un momento, presidente) ... sabe que nosotros somos gente seria y, al margen de las disputas políticas, siempre les hemos tendido la mano para un pacto por la cultura y el... y el patrimonio en esta Comunidad. Y sabe que no somos gente solamente de palabra, sino de hechos. Lo sabe perfectamente. Así que, al margen de bulos, de desinformación y de maledicencia, yo le animo, por favor, a que sigamos hablando y que llevemos a cabo ese pacto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por favor, señor consejero, ¿puede apagar su micrófono? Señor consejero Ortega...

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000342

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. ¿Va la Junta de Castilla y León a seguir poniendo el Gobierno autonómico a disposición del presidente del Partido Popular, Pablo Casado, en su intento de boicotear la aplicación de la nueva Ley Orgánica de Educación? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Mire, señoría, nosotros cumplimos la ley y gobernamos con responsabilidad y siempre teniendo en cuenta el interés general de la comunidad educativa. Somos gente que respetamos la ley y el orden. Y si lo que se refiere en su pregunta es a sus desafortunadas declaraciones que hemos escuchado en



los últimos tiempos que consideran un acto de boicot la resolución de la admisión, la resolución de la renovación de directores, como sabrá, y ya le dije, la inmensa mayoría de las Comunidades Autónomas, incluso... incluso alguna gobernada por ustedes, han actuado de forma idéntica a Castilla y León y han sacado sus normas, la de admisión y la de renovación de directores, con anterioridad a la entrada en vigor de la LOMLOE. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Señora consejera, ustedes llevan mucho tiempo poniendo la educación de Castilla y León al servicio de los perversos intereses del señor Pablo Casado. Mire, lo hicieron el pasado mes de abril.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Comunidades Autónomas de todos los signos políticos (regionalistas, nacionalistas, gobernadas por el Partido Socialista y hasta por el Partido Popular), con mayorías absolutas, gobiernos de coalición o gobiernos en minoría, se pusieron de acuerdo para crear unas normas del final del curso pasado en mitad de una grave pandemia. Ustedes hicieron caso a Pablo Casado y no la suscribieron.

Igual lo hicieron el pasado mes de diciembre. Mire, yo no sé qué han hecho en otras Comunidades Autónomas. Sí sabemos los socialistas que es la primera vez en la historia de Castilla y León que las normas que regulan la adscripción de centros del curso próximo se aprueban en el mes de diciembre. Lo hicieron antes de que entrase en vigor la ley. Se lo había mandado Pablo Casado.

Y la realidad es que estos cambios que hay, señora Lucas, usted conoce como nosotros que tienen un objetivo fundamental, que es evitar que haya centros guetos. ¿Está usted de acuerdo en que evitemos entre todos que haya centros guetos en Castilla y León?

Y ha seguido usted continuamente poniendo la Administración autonómica al servicio de las mentiras del señor Pablo Casado dentro de su campaña de desprestigio en la aprobación de la LOMLOE. Fíjese si lo hicieron, señora Lucas –si tiene a bien mirarme–, que hasta el delegado territorial de la Junta en Segovia recogió firmas contra esta ley en plena aprobación de la misma. Una auténtica indecencia.

Decían, por cierto, en sus mentiras que se iban a cerrar los centros de Educación Especial.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

¿Está aprobada la ley? Sí. ¿Están cerrados los centros? No. *[Aplausos]*.

Decían... decían en sus mentiras que se iba a acabar con la educación privada concertada. Lo decía la misma señora que firmó la semana pasada la organización de la educación privada concertada en Castilla y León hasta el curso veintitrés-veinticuatro. Si se va a acabar, ¿cómo firman la regulación y la organización de la misma hasta dentro de tres cursos? No se dan cuenta de que mentir tiene las patas muy cortas. *[Aplausos]*.

Y miren, ustedes llevan ya muchísimo tiempo defendiendo la educación privada concertada, que se sabe defender muy bien sola, y lo que no hacen es defender la educación pública. No lo han hecho en los Presupuestos y no lo hacen cada vez que tienen ocasión.

Mire, señora Lucas, no sé si le gusta el cartel, a nosotros muchísimo. La Federación de AMPAS de Salamanca ha editado con su dinero numerosos carteles de tamaño 3 por 1 con la siguiente frase *[el orador muestra un documento]*: educación... "Escuela pública. Porque es nuestra, porque es de todos". ¿Saben lo que han hecho ustedes? Impedirles hasta hoy que los pongan en los centros escolares; inventarse normas que no existen; pedir ahora informes jurídicos.

Mire, señora Lucas, diga esta tarde que este sinsentido lo van a parar, porque esto no tiene ninguna explicación. Y cuanto antes dejen de tener a nuestros profesores, a nuestros estudiantes y a las familias al servicio del señor Pablo Casado, mejor para todos, porque son, sin duda, lo mejor que tiene la educación de Castilla y León, y lo llevan demostrando mucho tiempo, y más en estos duros meses de pandemia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Mire, señoría, es que veo que no tiene remedio. Mira que he intentado en mi primera intervención ser, anticipándome cuál iba a ser la respuesta, para que no metiera la pata en algo tan burdo como es las normas jurídicas.

Mire, no quería sacar a colación lo del mes de abril, pero, bueno, usted, que le ha sacado lo primero... Cuando no firmamos en el mes de abril aquella norma, aquel consenso -que, según dice, fue maravilloso- porque vulneraba la Ley Orgánica de Educación, ¿sabe dónde está esa norma actualmente, esa orden? La Audiencia Nacional tramita un recurso contra esa norma. La Fiscalía del Tribunal Supremo ha abierto una investigación a los que suscribieron ese acuerdo, al creer que los hechos pudieran ser calificados de usurpación o funciones o una posible prevaricación. Por tanto, sí señoría... *[aplausos]* ... seguiremos actuando en este caso y en otros conforme a la legalidad vigente.

Y sí que le tendría que importar lo que hacen las Comunidades donde usted gobiernan. ¿Por qué? Porque si el argumento es que todas estamos dispuestas, a disposición del Partido Popular, o todas boicoteamos la ley de educación, pues tanto que le tendría que importar.



Y como me hablaba usted de la admisión de alumnos, que sí que es cierto que es una norma que la hemos sacado con fechas anteriores, señoría; le vuelvo a decir, le vuelvo a decir, búsquese los boletines. Mire, en dos mil dieciocho, el veintidós de diciembre; el dos mil diecisiete, diecinueve de enero; diez mil dieciséis, quince de enero. Fechas similares, similares, señoría... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. Silencio.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... búsquese el boletín. Pero no solo lo ha hecho Castilla y León, señoría, lo ha hecho Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Canarias, han sacado sus resoluciones de admisión igual que Castilla y León: con anterioridad a la entrada en vigor de la LOMLOE, que, como bien sabe, entró en vigor el diecinueve de enero. Busque el Boletín de Castilla-La Mancha de treinta de diciembre o el de Extremadura el veintiocho de diciembre. Están en los boletines de sus Comunidades Autónomas, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Y respecto a la renovación de directores, volvió usted a cubrirse de gloria con sus declaraciones, porque, mire, desconoce usted totalmente la LOMLOE, la desconoce. La Disposición Final Quinta establece lo que se puede hacer; y tal es así que todas las Comunidades Autónomas, también por... Comunidades donde están gobernando su Partido Popular (Aragón, Extremadura, Valencia, Asturias, La Rioja, Castilla-La Mancha), han hecho lo mismo que en Castilla y León: sacar la resolución de la renovación con anterioridad a la LOMLOE, señoría.

Por tanto, ni nombramientos a dedo ni nada de nada. Cumplimiento de la legalidad absoluta. No manipule y no confunda nuevamente en educación. *[Aplausos]*. Léase la norma y venga más aprendido la siguiente vez, señoría, porque nosotros actuamos con legalidad, sujeto a la Constitución y a la ley, y no actuamos con tanta alegría como los socios de su Gobierno, poniendo en duda continuamente la democracia y nuestro sistema político. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

POP/000343

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente. ¿Considera el señor Ibáñez que la Consejería de Presidencia es lo suficientemente transparente en relación a los datos que publica derivados de sus actuaciones? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno... para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Señoría, lo que no son suficientemente transparentes nunca son las preguntas que me formula en este Hemiciclo. Siempre con preguntas opacas, poco claras. Sobre la Consejería, nosotros estamos comprometidos con la transparencia, y seguro que hay recorrido de mejora. Así que le voy a escuchar atentamente a ver a qué se quiere referir. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. No se preocupe, que yo ahora se lo explico, señor Ibáñez. Porque, mire, el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra, pero es que usted tropieza dos, tres, cuatro y las que hagan falta; porque fíjese que al desaguizado que han preparado en la Junta de Castilla y León con la anulación del catálogo... del catálogo de puestos tipo y, por consiguiente, la anulación de las relaciones de puestos de trabajo -que, por cierto, ya le dijimos que eso era la crónica de una muerte anunciada- llega ahora el más difícil todavía: privatizan ustedes la RPT, cuestión que -recordará- ya le criticamos en su día, evidenciando así el desprecio y el descrédito hacia los funcionarios de la Junta de Castilla y León, que están perfectamente acreditados y cualificados para realizar este trabajo.

Pues bien, adjudican ustedes la realización de ese trabajo a una empresa -única adjudicataria, por cierto, y además de Alicante- por valor de más de 18.000 euros para el análisis...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

... descripción, clasificación, valoración de los puestos de trabajo, para la confección de las RPT. Pero, claro, como a ustedes esto les parecía poco, pues nada, se preparan un plan b, como ya es habitual en su manera de operar -el modo de operar del Partido Popular, el de la ideología proprivatización- y contratan pues otra empresa más: Nuevos Tiempos Consultores -irónico, ¿verdad?; lo digo por lo de los nuevos tiempos... *[aplausos]* ... a nombre de una señora de Valladolid con cuatro sedes sociales diferentes para -y cito textualmente- "la elaboración de un repertorio autonómico de descripción funcional de puestos de trabajo y realización de un manual de gestión de puestos de trabajo del personal funcionario". Eso sí, esta última nos sale un poco más cara: 10 veces más que la primera. Este contrato asciende a cerca de 164.000 euros. Es decir, señor consejero, que la Junta de Castilla y León contrata dos empresas para un mismo trabajo por un montante de cerca de 200.000 euros, argumentando insuficiencia



de medios propios suficientes para la realización de las distintas actividades objeto de ese contrato. Una barbaridad, y usted lo sabe, teniendo en cuenta que ya hay una estructura de los puestos hecha de la RPT anterior y que se podría haber utilizado.

Pero es que, además, señor Ibáñez, toda esta información no la hemos obtenido gracias ni a la transparencia de sus actuaciones ni a las facilidades que ustedes nos hayan dado cuando les hemos solicitado por escrito toda la información relativa a las empresas y contratos relacionados con la... perdón, con las revisiones de las RPT, más bien ha sido toda una carrera de obstáculos al tratar de averiguar qué empresa o empresas eran las que ustedes habían contratado.

Nos contestan con referencias de expedientes a las que les sobran números; nos contestan con enlaces caídos y un largo etcétera de obstáculos. Y es que yo le pregunto: ¿pero no era esta la legislatura de la transparencia, señor Ibáñez?, ¿no era esta la legislatura de la regeneración? *[Aplausos]*. Al final, consejero, más de lo mismo, más de lo mismo, de lo de siempre, de la vieja historia del Partido Popular, que ve en los servicios públicos una manera de hacer negocio. Y en Castilla y León el epicentro de la corrupción. Mire, el desatino...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Sacristán, tiene que terminar.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

(Finalizo, sí. Finalizo, señor presidente). ... el desatino al que están sometiendo ustedes a los empleados y empleadas públicas de Castilla y León es mayúsculo. Al final, ni transparencia ni regeneración. Hicieron ustedes la ley, y, evidentemente, ya han aprendido a hacer la trampa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. Tiene que estar hoy especialmente insatisfecha por no haber nombrado las 35 horas por primera vez en muchos meses, tiene que estar usted muy insatisfecha. *[Aplausos]*. Mire, me ha contado una película...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio. Silencio.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

... me ha contado una película de un tema en el que ha narrado todos y cada uno de los datos relacionados con la contratación de sendas empresas para hacer un trabajo técnico de soporte y apoyo, que servirá a muchos funcionarios de esta casa para desarrollar todo lo que va a tener que ver con la nueva estructura de la relación de puestos de trabajo. Y si ha sido capaz de dar todos esos datos es porque, cuando pidió el acceso, se le facilitó el acceso al expediente para que pudiera consultar todos los datos con total transparencia.



Y esta está siendo la legislatura de la transparencia; lo dije ya en mi primera comparecencia. Mire, desde el diecisiete de septiembre, por ejemplo, se han empezado a colgar la convocatoria, el orden del día o el acta de los Consejos de Gobierno. Desde el uno de octubre, también están disponibles la convocatoria, el orden del día, el acta y los acuerdos de la Comisión Delegada. El veintiuno de noviembre se empezaron a incorporar los acuerdos del Consejo de Gobierno. Todos públicos y accesibles; transparencia, señoría. Ni más ni menos que 1.527 documentos que ya están colgados a disposición de todos los castellanos y leoneses.

Pero, adicionalmente, hemos impulsado más y mejor información. Una de la información... una de las informaciones que más hemos impulsado en cuanto a transparencia es la de la relación de puestos de trabajo. ¿Y sabe que le digo? Que esta misma semana hay un correo electrónico de la Junta de Personal de la Junta de Castilla y León, dirigido en este caso al director de Transparencia, agradeciéndole todo el trabajo hecho –cuestión que se hace extensible también a la directora general de Función Pública– por los esfuerzos para tener unas RPT perfectamente transparentes y accesibles para todas esas personas. Eso lo han dicho los representantes de los empleados públicos, no los cuentecitos que viene usted a contar aquí, que son mitad verdad y mitad mentira.

Mire, el problema que tienen ustedes, o el que tiene usted, es el conocido ya como el de la paja y la viga, es decir, son ustedes capaces de ver, por pequeña que sea, la paja en el ojo ajeno, pero no ven nunca la viga en el ojo propio. Porque no valoran que organismos como la plataforma Pro Acceso, que agrupa a más de un centenar de entidades de defensa del derecho a la información y que alaba la transparencia de la Junta, hayan puesto de manifiesto la transparencia que existe en esta Administración. Y frente a eso está la opacidad de quienes representan el Gobierno de España, del Partido Socialista especialmente. ¿Sabe lo que le pasa al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno? Que ha criticado como opaco y oscurantista al Gobierno del señor Sánchez. Organismo que ha estimado casi 400 reclamaciones por no poder acceder a información. Organismo que hace escasa... un mes y medio, aproximadamente [*el orador muestra un documento*] ha dicho: “El Gobierno de Sánchez e Iglesias es el más opaco desde que hay datos”, con una nota de 6 sobre 10, la más baja de la historia. Esta es su transparencia, señoría, la transparencia de su partido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

... el partido de los apagones informativos; el partido de los anuncios de comité de expertos que luego no existen; el partido que no comparece en el Gobierno ni dan ningún tipo de explicaciones; el partido más incumplidor con el derecho de los ciudadanos a recibir información, un derecho que para los socialistas, en este caso, no es que no sea transparente, sino que va más allá, es invisible.

Así que, señoría, de ustedes, consejos no le voy a aceptar ninguno. Prediquen con el ejemplo, no vean la paja en el ojo ajeno, cuando en los suyos hay toda una colección de vigas, y bien gruesas. [*Aplausos*].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora García Romero. ¿Puede encender el micrófono, por favor? Señor consejero, ¿ha cerrado el suyo? ¿Lo tiene cerrado? Vale.

POP/000344**LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:**

Sí. Gracias, señor presidente. Perdón. ¿Qué valoración le merece a la Junta de Castilla y León que la política de alquiler haya generado nuevamente listas de espera? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues la valoración es que el 92,5 % de los beneficiarios tienen ya la subvención concedida, reconocida y para pagar, y el 7,5 % restante tendrá la subvención sin necesidad de incorporar nuevo crédito, gracias a los 5.000.000 más que hemos puesto este año, para alcanzar los 20,3 millones, que va a permitir pagar a todos de una... de la primera vez. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora García Romero.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

Gracias, señor presidente. Mire, señor consejero, podíamos esperar de ustedes todo menos que los más necesitados de nuestra Comunidad se convirtieran en datos estadísticos y en porcentajes. Es vergonzoso que hoy usted diga que como un 92 % -y trate a las familias más vulnerables y necesitadas de esta Comunidad, con un 92 %- hayan recibido subvenciones en la línea de ayudas de alquiler, mientras que solo un 7 % de familias, es decir, 1.000 familias con... en extrema necesidad en nuestra Comunidad se quedan fuera de estas ayudas. Es vergonzoso que para ustedes los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León sean un mero porcentaje. *[Aplausos]*.

Pero, mire, para nosotros, los ciudadanos y las ciudadanas de Castilla y León son lo más importante, y sobre todo aquellos que más lo necesitan. Y siempre encontrarán al Partido Socialista, al Partido Socialista, el cual en numerosas ocasiones ha venido a este Pleno a plantearles a ustedes políticas de verdad, políticas reales, políticas que podrían paliar la necesidad de vivienda de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León. ¿Qué han hecho ustedes? No aceptarlas, votar en contra, dejar a 1.000 familias de Castilla y León tiradas en la cuneta.



Sí, señor consejero. Porque mire que estamos acostumbrados a sus ocurrencias, que son muchas: poner casetas para listas de espera dignas en los consultorios médicos, por ejemplo, etcétera, etcétera. Pero es que usted, traducido al castellano común, lo que entendemos los mortales, lo que le ha dicho a los ciudadanos, a 1.000 familias de Castilla y León, es: mire, se va a esperar usted a ver qué hace su vecino del segundo; si su vecino del segundo presenta mal la justificación de la subvención de alquiler o no la presenta, pues entonces va a tener usted ayuda al alquiler para su vivienda, y, si no, pues mire, usted, a la calle. Eso es lo que le ha dicho cuando usted ha afirmado que, si el 9 o el 10 % de las subvenciones, como siendo... a... perdón, sigue siendo habitual, no se justifican, cubrirá a esas 1.000 familias que se han quedado sin ayuda al alquiler, 1.000 familias, señor consejero -no sé si es consciente usted-, que necesitan el acceso a una vivienda digna, cosa que usted les ha negado.

Pero, claro, qué cabía esperar, cuando a ustedes no le tembló la mano en dejar a 35.000 castellanos y leoneses fuera de las ayudas de los ERTE. Si a usted no le significa nada 35.000 castellanos y leoneses, qué le va a significar 1.000 familias sin vivienda; para ustedes, nada.

¿Y usted dice que es una política buena? Pues mire, lo que para ustedes es una buena política en ayuda al alquiler, para nosotros lo llamamos retroceso de Castilla y León; para lo que ustedes es una buena gestión en política de ayuda a vivienda, para el Partido Socialista es abocar a Castilla y León a la despoblación. ¿Me quiere decir hoy aquí, nos quiere decir a todos, le quiere decir a esas 1.000 familias qué va a hacer si el porcentaje de las solicitudes no justificadas es de un 4 % en vez de un 9 o un 10? ¿Le quiere explicar usted cómo va a atender sus necesidades?

Miren, ustedes no es que tengan una política nefastas, ustedes son lo más dañino que puede tener Castilla y León. Márchense ya, por favor. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y de Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Bueno. Muchas gracias, señor presidente. Tiene que tratar de poner un poco de freno al exceso de crítica, porque hace que todo sea tan horroroso que, hombre, alguna vez fallarán, ¿no?; y entonces, cuando verdaderamente haya algo susceptible de ser criticado, va a ser poco creíble. Porque, mire, esto que ha dicho usted es una patraña; es decir, aquí, en Castilla y León, a diferencia de Extremadura, de Castilla-La Mancha, de Valencia, de Aragón, donde no encontrará que las ayudas lleguen a todos, llegan a todas las familias. Llevamos cuatro años en que las ayudas llegan a todas las familias de Castilla y León que lo necesitan y justifican el cumplimiento de los requisitos.

Y mire, es cierto que, para hacer este esfuerzo -que llevamos cuatro años haciéndolo-, hemos pasado de un presupuesto en el año dos mil quince de 2,9 millones a multiplicarlo por 7, a 20,3 millones. Y lo que hacíamos en las... en las subvenciones de los últimos cuatro años era que el presupuesto inicial es el del



plan de vivienda, 15.300.000 euros, y no llegaba para dar a todas las familias, para llegar a todas las familias, y hacíamos dos listas de reserva para poder incorporar nuevo crédito hasta pagar a todos, porque... Por lo tanto, nunca en los últimos cuatro años ninguna familia que ha pedido estas ayudas y que ha justificado se ha quedado sin ayuda, el 100 % de las familias. Y la novedad es que este año, al incorporar 5.000.000 de euros más, vamos a llegar a todas sin listas. Esta lista de 994 personas van a recibir su ayuda de forma inmediata.

Pero es que somos gestores del dinero público, por lo tanto, si tenemos 20,3 millones y no se va a aplicar en su integridad en el pago del primer grupo de personas, 12.237, hombre, permítanos que ese dinero no quede perdido, sino que, en definitiva, el sobrante que va a haber, porque va a haber en torno a un 9 %, no justifican, que es 1,8 millones, eso es con lo que se va a pagar a esta lista de esos 994, que serán también algunos menos. Y, por lo tanto, cumpliremos por quinto año consecutivo que todas las familias de Castilla y León que necesitan estas ayudas, que las piden, las van a obtener. Reitero, miren sus Comunidades Autónomas a ver quién cumple con ese objetivo.

Hemos dado desde el año dos mil quince... dos mil quince nada menos que 94 millones de euros en ayudas, a unas 60.600 familias. Y en esta legislatura, desde el año dos mil dieciocho, nada menos que 42 millones de euros de ayuda, más de 40.000 familias que han recibido esas ayudas. Porque ¿sabe que ocurre? Que en Castilla y León las ayudas al alquiler son creíbles, y la gente cuenta con ellas, saben que les vamos a ayudar, saben, por lo tanto, que todos los años, más o menos en la misma época, y este año mucho antes, por los 5.000.000 suplementarios, van a tener a la Junta de Castilla y León a su lado, ayudándoles en momentos muy difíciles, como los que vivimos ahora. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

POP/000345

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. ¿La actual ubicación del centro COVID de Segovia reúne todos los requisitos para la prestación de un buen servicio? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señorías. Efectivamente, la actual ubicación el centro COVID en Segovia reúne todas las características y requisitos de accesibilidad y seguridad para profesionales y usuarios. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

No, señora consejera, no los reúne. No solo por su ubicación, al lado de varios centros educativos, al lado de una parada de autobús y en una de las zonas con más tránsito de peatones de la capital segoviana, donde, además, no hay aparcamiento ni para ambulancias. Además, este centro sucio, que abre el día once de enero, no contaba con las medidas de seguridad y salubridad necesarias. El cinco de febrero se levanta acta de las instalaciones, ¡jojo!, cuando ya llevaba casi un mes de funcionamiento, y se detallan cantidad de carencias que están poniendo en riesgo la salud de los profesionales y de los pacientes; no lo digo yo. *[La oradora muestra un documento]*. Mala accesibilidad, suelos mojados, extintores sin anclar, no hay zona ni de descanso ni de vestuario para los sanitarios, consultas sin lavabo para los médicos, que no se pueden higienizar entre paciente y paciente, y, lo más grave de todo, un local sin ventilación natural.

Señorías, estamos hablando de un centro que atiende pacientes COVID con alto riesgo biológico, de un virus que se propaga por los aerosoles, y ni siquiera el sistema de extracción de aire para una ventilación forzada funciona, no funcionaba después de un mes.

Se interpone una denuncia por el sindicato SATSE, que concluye con una inspección el doce de febrero. El propio inspector afirma que, de no ser por la excepcionalidad y porque tiene que ser muy limitado en el tiempo, este centro debería de estar cerrado. Se han hecho apaños: instalar lavabos sin desagüe, con depósitos de almacenamiento, y se prescinde de la sala de pediatría para que al menos los profesionales puedan tener una zona para cambiarse; también se instalan algunos filtros HEPA por el alto riesgo de contaminación.

Señora consejera, esto, después de un mes de funcionamiento del centro, se llama negligencia. ¿A usted le parece que estas son las condiciones más adecuadas para tratar a los pacientes COVID ambulatorios en Segovia? A nosotros, desde luego, no. ¿Ha dado el visto bueno Sanidad a este centro? ¿Por qué, si no era el sitio más adecuado y no contaba con todas las medidas de seguridad y salubridad, no se buscó una alternativa? Nos dirá que corría prisa su apertura por el momento crítico de pandemia. Y claro, señora consejera, de aquellos polvos, estos lodos. Después de muchos años de carencias en materia sanitaria en la provincia de Segovia, nos encontramos en el chabolismo sanitario en el que estamos.

Y señora consejera, ¿conocía usted la propiedad del local que se ha alquilado? Porque es muy curioso, de un miembro de la Ejecutiva Provincial del Partido Popular en Segovia. *[Aplausos]*. Bien conocido por el vicepresidente de esta Cámara o por el delegado territorial. Quizá... quizás este era el empeño. Ya lo han hecho más veces el Partido Popular en Segovia con las Oficinas del ECYL, que tampoco cumplían normativa, pero también eran de otro amigo. ¿Tienen ya alternativa para junio, cuando acabe este contrato de alquiler, o van a seguir improvisando y, de paso, beneficiando a algún amiguete?

Señora consejera, cada día le voy a recordar sus palabras: "Si Segovia necesita ayuda, la tendrá". Pues le garantizo que no nos está ayudando. No proteja el



amiguismo del Partido Popular en nuestra provincia. No, a costa de la salud. Atienda a los segovianos. La dejadez del Partido Popular durante décadas, sumado a la no voluntad de quererlo corregir durante la peor pandemia de la historia que ha castigado a nuestra provincia, no se la vamos a perdonar los segovianos. No se la vamos a perdonar a aquellos de quienes ya conocíamos su *modus operandi*, pero tampoco se la vamos a perdonar a quienes venían a regenerar, y lo único que han venido es a tocar poder para no cambiar nada. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

La verdad es que, para tocar poder, esto es bastante incómodo, porque lo cierto es que, cuando dicen esto de los... de los sillones y demás, es más bien un potro de tortura.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Porque ha sido trabajo, trabajo, trabajo y trabajo y, desde luego, para pelear por la salud de los castellanos y leoneses, y de los segovianos. *[Aplausos]*. Y ha habido inversión en Segovia, ha habido muchísimo trabajo en Segovia, ha habido muchísimos profesionales que han trabajado mucho, tanto desde la Dirección como desde los propios... desde los propios centros.

Como usted sabe, este... el centro de Segovia se estableció como punto de atención a patología COVID. ¿Y por qué se hizo? Se hizo, básicamente, para reforzar a los centros de Atención Primaria, para intentar disminuir la presión sobre los centros de Atención Primaria y, efectivamente, para tener un circuito COVID. Dejemos de llamar sucio –es verdad que es una terminología, pero es bastante fea–, porque es muy limpio ese centro, ese centro es limpio, a pesar de todo lo que usted está diciendo. Es verdad que ahí, lo que se ha tratado... Eso... es... vamos, está muy bien eso: hoy es el día de los carteles, de los carteles que tienen unas referencias bibliográficas muy potentes... Es muy buena. Sí, sí, sí. Siga con él, está... está muy bonito eso.

Está claro que se hizo una selección de... de un... de un centro. Después de buscar muchos, la Gerencia Asistencial de Segovia, la Gerencia Asistencial de Segovia, no otra, ninguna otra institución, sino la Gerencia Asistencial de Segovia desechó varias... varias... varios sitios, porque había limitaciones arquitectónicas, porque había limitaciones de licencia de actividad, e incluso por el precio, señoría. Lo que está claro es que el actual centro de... de COVID de Segovia, por mucho que usted diga, tiene medidas de seguridad, cumple la normativa IDA 2 sobre calidad del aire, posee purificadores de aire en cada sala, otro en la zona común, y todas las estancias del inmueble están dotadas con filtros HEPA. Además, existe un medidor de CO₂ que indican, en todo momento, los niveles de concentración de este gas en las



diferentes salas. Posee también acceso directo desde la calle, por lo que garantiza una total seguridad también a los vecinos del inmueble. Este centro posee la autorización sanitaria y ha presentado toda la documentación pertinente que ha exigido el Ayuntamiento aplicable a la normativa.

En estos momentos cuenta con 10 profesionales: dos médicos de familia, dos enfermeras, un pediatra a tiempo parcial, dos técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, un celador y un auxiliar administrativo. Y en las semanas de mayor incidencia se reforzó con turno de tarde. Afortunadamente, la incidencia ya está disminuyendo. La atención a los pacientes COVID en la provincia de Segovia garantiza los criterios de accesibilidad y seguridad. Quiero, desde luego, aprovechar la ocasión para agradecer a todos los profesionales el inmenso trabajo que han hecho, sanitarios y no sanitarios, y también a sus directivos, que lo han organizado, la intensa actividad que han hecho en una ciudad que ha sido fuertemente castigada, pero que también ha bajado de una manera intensa su incidencia.

Y en cuanto a lo que dicen de la contratación del alquiler, desde luego cumple toda la normativa vigente. El actual dueño no posee ninguna vinculación alguna con la Administración autonómica, y si tienen dudas, ya saben lo que tienen que hacer. Se escoge este local en base a la no disponibilidad de otros también que fueron valorados, y por la factibilidad de puesta en marcha sin hacer una obra para ponerlo inmediatamente. Con lo cual, nos vale. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sanz Gilmartín. Por favor, señora consejera, ¿puede apagar su micro? Gracias.

POP/000346

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Vamos a hablar de cómo gestiona el Partido Socialista allá donde puede. Quiero ponerles en antecedentes. En mayo de dos mil diecisiete, se inician los contactos con el Ministerio de Defensa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

... y el Comité Provincial de Personal Laboral del Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas de Acorazados 2, de Segovia. En este centro se reparan y transforman vehículos de origen americano, como los TOA (Transporte Oruga Acorazado), los italianos Centauro, o los noruegos TOM (Transporte Oruga de Montaña).

La llamada coloquialmente como Base Mixta tiene más de 200 años de antigüedad. Desde hace dos décadas... de hace muchas décadas, estudiantes de FP, de la rama de Automoción del IES de La Albuera, han realizado prácticas formativas y desarrollado, posteriormente, su actividad profesional allí. Podemos decir con mucho



orgullo que es considerado un centro de referencia, y además es el más productivo de España: todos los TOA de la flota española, alrededor de unos 1.800, se transforman en Segovia. En el centro hay, entre personal civil y militar, más de 200 personas empleadas.

El hecho de que Segovia formara parte de las candidaturas no solo nos llenaba de esperanza por ser un repunte para la economía segoviana, sino que también ayudaría a fijar población y empleos en nuestra denostada provincia. La despoblación está quedando patente que no les interesa ni les importa al Gobierno central. (Ni a la señora Palomo). Pero la mayor desvergüenza es que la vicepresidenta del Gobierno, la señora Calvo, haya sido la valedora de la decisión final al optar por Córdoba. Es que resulta que la de Cabra ha llegado a encabronar hasta a los suyos. *[Aplausos]*. Así señalaba Paco Reyes, secretario general del PSOE en Jaén -abro comillas-: "Estas no son épocas pretéritas, en las que un mandatario decidía dónde poner un pantano o un parador". Es que a buen entendedor... Pero no queda ahí; Julio Millán, alcalde jienense y también socialista criticó la acción con estas palabras: "Esta forma de actuar no se puede validar en una democracia consolidada". La de problemas que tienen con el tema de la democracia. Todo esto está recogido en el diario digital *El Español*. Al parecer, según afirma la mismísima vicepresidenta, se hizo valer y se... y se pidió personalmente al presidente Sánchez y, además, dejó claro una vez más el tipo de Ejecutivo que nos gobierna en esta... en esta Nación, que es que donde hay padrino se bautiza.

La preocupación no solo es para la señora Luquero -la suena, ¿no?-, la alcaldesa socialista de Segovia. Se quedó esperando a que la cayera del cielo la Base Única y se durmió en los laureles. El problema, además, es que el Gobierno de España toma decisiones sin transparencia alguna, alguna de la que aquí reclaman, y dejando de nuevo a Castilla y León como una Comunidad olvidada y que les importa más bien poco, como demostró ya con Monte la Reina.

No voy a finalizar sin trasladar la tremenda preocupación que tenemos por la Academia de Artillería, porque, con este Gobierno socialista, la verdad es que tememos que esté en peligro; así también lo compartió mi compañero en las Cortes Francisco Vázquez.

Por todo lo argumentado, señor vicepresidente, ¿qué planes contempla la Junta de Castilla y León para defender el mantenimiento y continuidad de la base mixta de la provincia de Segovia? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y... y consejero de Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Pues bien, muchas gracias, señora Sanz. Pues... evidentemente, pues una más, ¿no?, una de tantas. Que aquí se viene... unos vienen a predicar, ¿eh?, y otros pues venimos a dar trigo, ¿eh? Yo me alegro de que les haga gracia. Creo que en Segovia no están tan contentos, ¿eh?, creo que en Segovia no están tan contentos. *[Aplausos]*.



Pero, mire, yo estoy seguro, ¿eh?, que lo que ha ocurrido es que la señora Luquero, que tenía plena confianza, ¿eh?, en que el Gobierno iba a optar por Segovia, ¿eh? –porque estoy convencido de ello, porque es una persona a la que conozco y una persona razonable–, pero lo que es... no deja de ser sorprendente es que alguien se fíe de la palabra de este Gobierno, ¿eh?, incluso siendo del PSOE. Yo hubiera sido un poquito más precavido y hubiera hecho algún trabajo más.

Porque sabemos de... de la preocupación del Partido Socialista por el reto demográfico. Se ha publicado recientemente el número de reuniones que dedica la ministra a... al reto demográfico. Es a lo que menos dedica de todo. Pero también sabemos cómo se han comportado con nosotros con el asunto del lobo, con los exentos de los impuestos de matriculación, con el IVA, con los fondos REACT, con todo, ¿eh? Pero estamos salvados, porque el Partido Socialista de Castilla y León, para resolver todos estos problemas, ha decidido amenazar con una moción de censura. Eso es lo que ha propuesto el Partido Socialista. Porque el Partido Socialista en esta Comunidad no se dedica a defender esta Comunidad. Y, desde luego, si se dedica a ello, lo hace con muy poco éxito. Tenemos que ser nosotros los que pongamos el presupuesto en Monte la Reina; tendremos que ser nosotros también los que pongamos el presupuesto en Segovia; no descarto asumir las competencias de Defensa y ser consejero de Defensa en la próxima legislatura. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Jiménez. Silencio, por favor.

POP/000347

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Mi grupo parlamentario y la procuradora que les habla estamos preocupados por el papel de nuestra Comunidad y sus empresas en la revolución verde que se está gestando e implementando a nivel europeo. Creemos que partimos de una muy buena posición, pero corremos el riesgo de quedarnos atrás.

El pasado siete de octubre aprobábamos una proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar el análisis de la huella de carbono de la región en su conjunto y de cada una de las provincias de la Comunidad, permitiendo tener una imagen integrada de la misma y que dé a conocer su impacto ambiental considerando los diferentes usos del suelo, la energía, la agricultura, la ganadería, el sector forestal, el impacto urbano y la producción energética; realizar los proyectos necesarios para compensar las emisiones de CO₂ y, de tal manera, podamos convertir en buena medida nuestra economía en una economía verde y, por ende, sostenible; incluir en la futura ley de cambio climático de Castilla y León la obligación de que determinados sectores y empresas de la región calculen y hagan pública su huella de carbono, con la finalidad de posicionar a nuestro sector productivo a la cabeza de la acción frente al cambio climático; e instar al Gobierno de la Nación a que tenga en cuenta, como criterio de financiación de las Comunidades Autónomas, la compensación de las emisiones de CO₂.



Señor consejero: ¿cómo ha dado cumplimiento la Junta de Castilla y León a esta propuesta de resolución? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues, señoría, entiendo que los cuatro planteamientos han sido respondidos, han tenido respuesta intensa en avances en estos poco más de cuatro meses que han transcurrido, y, por lo tanto, sobre la base del convencimiento de que la medición de la huella de carbono es una herramienta importante para determinar el reparto que tienen que tener los esfuerzos de cada Estado en... en el cumplimiento de las... de las responsabilidades para la reducción de... de la emisión de gases de efecto invernadero.

Y, desde luego, en el compromiso que tenemos la Junta de Castilla y León con la lucha contra el cambio climático, demostrado en ese decálogo que acordamos en el Consejo de Gobierno de cuatro de junio de dos mil veinte. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor consejero. Me alegra saber que vamos progresando. En... como decía al inicio de mi intervención, somos plenamente conscientes de que... y tenemos muy presente que el Pacto Verde y las próximas políticas de aquí hasta dos mil cincuenta van a... a ir marcadas por esta orientación hacia una economía más sostenible, una transacción a menos emisiones y con un uso más eficiente de los recursos y un menor impacto sobre el clima.

En este sentido, con estas directrices, la competitividad de nuestras empresas en el mercado para los próximos años puede verse limitada por su desempeño en cuestiones como las que le planteábamos de la huella de carbono y que usted me reconocía también, así mismo, su importancia.

Además, nuestra proposición no de ley incidía también en la necesidad de un Gobierno abierto que facilitara de forma activa la información de que dispone a sus ciudadanos, especialmente si puede serles de utilidad, y este es claramente el caso.

Además, el primer paso para mejorar nuestra huella de carbono, como así recogen la mayoría de los sistemas de certificación de reducción de la huella de carbono, es precisamente inventariar, con el mayor detalle posible, las fuentes de emisión y, por supuesto, también los sumideros, las debilidades y las fortalezas, para atacar ambas y mejorar, en definitiva, no solo -que también- nuestra huella sobre el medio ambiente de las futuras generaciones, sino también apoyar a nuestras empresas y a nuestros ciudadanos a posicionarse en lo que es una carrera en los mercados, que cada vez están más orientados a la optimización ambiental.



Sé que ha pasado relativamente poco tiempo. Puede que no les parezca urgente, pero les aseguro que es muy importante. No hagan que nuestros hijos tengan que arrepentirse de nuestras acciones del día de hoy. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Claro que nos parece urgente y plena sintonía, además. Apoyamos la PNL y estamos plenamente convencidos de su idoneidad. Y le voy a tratar de aproximar aspectos de los cuatro puntos de la PNL, ¿no?

El primero, respecto a la realización de análisis de la huella de carbono en la región en su conjunto, ahí hay un Real Decreto del año dos mil catorce que... del Estado de... 163/2014, que creó una herramienta para medir... para que las organizaciones pudieran medir cuáles eran las reducciones o absorciones que tenían de CO₂ para que tuvieran reflejo en el Inventario Nacional de Emisiones. Sin embargo, es un instrumento que no es útil para Castilla y León, que tiene un... pues dada la extensión y la multitud de organizaciones, no es adecuado.

Por eso tenemos ya planificada una herramienta propia de cálculo de la huella ecológica, que representa pues, como sabe, el área de tierra, el área de agua ecológicamente productiva, de la que se generan los recursos, y que tiene en cuenta también la trazabilidad y la identificación de los residuos producidos de acuerdo con el modo de vida. Y ahí están los cultivos, los pastos, los bosques, los ecosistemas acuáticos e idealmente también el volumen del aire. Esa herramienta es una herramienta importante que nos permitirá, precisamente, comparar nuestra huella de carbono con la de otras regiones de Europa.

Bueno, pues ese... esa... ese instrumento, ese... esa aplicación está ya preparada para contratar una vez que hemos volcado los Presupuestos Generales de la Comunidad que hemos aprobado por las Cortes en la anterior sesión.

Por otro lado, hemos desarrollado también una aplicación informática, a disposición de las empresas, muy interesante, que va a permitir el cálculo de su huella de carbono y de su huella hídrica a través de internet. Algo que hemos hecho a través de un programa europeo en el que estamos, un programa Interreg Portugal-España, que es el Low Carbon Innovation, que nos ha permitido utilizar esos fondos para crear esta aplicación, que incluso pues tiene muchas... muchas ventajas, ¿no? No solo mide la huella de carbono, la huella hídrica, sino también unos indicadores asociados muy importantes, un autodiagnóstico de cuál es en materia de innovación del... el agua y la energía de esa empresa, que permite también obtener mejoras y posibles soluciones para aplicar en el compromiso de eficiencia y de... de compromiso de cambio climático de esa empresa. Por lo tanto, también una *app* que va a permitir tener la misma funcionalidad que en la web.

En cuanto al segundo apartado, el de realizar los proyectos necesarios para compensar las emisiones de CO₂, llevamos ya en esta legislatura una repoblación de 13.240 hectáreas. Nos habíamos comprometido a 15.000. Vamos a plantar más de 20 millones de árboles en Castilla y León, que, por lo tanto... que va a permitir ese... y de forma progresiva, compensar esas emisiones.



Y hemos colaborado con empresas, como es Land Life Company, holandesa, que ha plantado nada menos que 1.500.000 de árboles, fundamentalmente en Palencia, con 1.000 hectáreas. Por lo tanto, también comprometemos a las empresas a que, en esa autorresponsabilidad corporativa, entren en el mundo de la descarbonización.

En el tercer punto era incluir en la futura Ley del Cambio Climático de Castilla y León la obligación de que determinados sectores y empresas de la región calculen y hagan pública su huella de carbono. Está en el texto del borrador que estamos elaborando de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética de Castilla y León. Incluye esas obligaciones, porque, primero, al ser vinculante para ellas las obligaciones de mitigación, y también es un elemento identificador, como usted bien decía, de ese compromiso de la empresa y, por tanto, ese posicionamiento privilegiado en el sector de una empresa cumplidora con la lucha contra el cambio climático.

Y, por último, instar al Gobierno a utilizar el criterio de financiación de las Comunidades Autónomas las compensaciones de emisiones de CO₂. También hemos instado al Gobierno, en el marco de la Estrategia Nacional frente al Cambio Climático, que tenga en cuenta ese... en el criterio de financiación, el fenómeno de la despoblación de Castilla... de territorios como Castilla y León, el fenómeno de la absorción de carbono y, por tanto, el compromiso de los territorios en ese... en ese mercado y en el mercado de las emisiones que hay que analizar en todas las Comunidades, y nos beneficia a Castilla y León.

Por lo tanto, en esos cuatro meses creemos que con urgencia y con mucho interés estamos dando cumplimiento a una lucha en la que tenemos que estar, desde luego, todos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

POP/000348

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señora consejera de Sanidad: ¿qué criterios se han estado siguiendo para la distribución por provincias de las vacunas contra la COVID-19 y para establecer la prioridad de vacunación entre los profesionales sanitarios?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, señoría, lo primero que quiero hacer es darle la bienvenida a esta Cámara y, desde luego, desear que tengamos una relación que sea constructiva, es decir, porque siempre hemos pensado que el trabajar todos juntos nos viene bien a todos, aunque sea desde la deliberación, pero siempre aportando ideas y proyectos.



En relación a los criterios que usted me pregunta sobre la distribución de las vacunas, inicialmente, durante las primeras semanas... (Perdone que le dé la espalda, pero, si no, entre el micro...). ... las primeras semanas, las primeras 100.000 dosis las tuvimos... venían directamente desde el Ministerio de Sanidad distribuidas por la... la farmacéutica correspondiente y llegaba a los puntos de distribución, de manera que nosotros no podíamos hacer esa redistribución inicial. *A posteriori* conseguimos poder redistribuir y lo que hicimos fue intentar esa redistribución según la población diana a la que vacunar en cada provincia, porque, evidentemente, las provincias son muy distintas en cuanto a población diana a vacunar.

En los primeros cinco grupos tenemos 400.000 personas, de los cuales profesionales sanitarios son 71.000 entre profesionales del sector público y el sector privado.

Y en cuanto a los criterios para priorizar los grupos de vacunación están íntimamente relacionados con algo que me hubiera gustado muchísimo tener en esta estrategia contra la COVID, que es unidad de acción. Y esto responde a la Estrategia Nacional de Vacunación, en la que tanto la Comisión de Salud Pública como todas las Comunidades Autónomas han trabajado de manera intensa para tener un único plan de vacunación para toda España. Por lo tanto, los criterios de priorización son iguales para todos nosotros. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno... para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández. Gracias.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señora consejera, por su bienvenida. Bien, usted viene a decirnos que su gestión en la administración de la vacuna, cosa que no tiene nada que ver con los problemas de producción y distribución de la misma, está siendo poco más que ejemplar. Esto nos hace pensar una vez más que no tiene ningún tipo de contacto con los profesionales que gestiona desde su Consejería, ya que nos viene a negar que se ha generado un gran malestar entre este personal sanitario derivado de esta nefasta gestión. Según estos profesionales y los sindicatos que los representan, los principales problemas han sido, por un lado, la distribución irregular de las vacunas por provincias y, por otro lado, la discriminación entre profesionales a la hora de aplicarles las mismas, ya que, realizando idéntica actividad asistencial, no se entiende por qué, dependiendo del centro en el que trabajen, han sido vacunados o no. De este mismo modo, no se ha entendido por qué se ha hecho discriminación entre sanitarios de primera línea, según desarrollen su prestación laboral en lo público o en lo no público.

Mire, le leo literalmente, nota del sindicato médico CESM del once de febrero: vemos con estupor que grupos completos de trabajadores que no tienen contacto con pacientes están vacunados, mientras hay sanitarios que están atendiendo pacientes COVID, y aún no lo están. Añaden los médicos, señora consejera, que el reparto de vacunas entre provincias es claramente asimétrico, no tiene en cuenta la situación epidemiológica, y provincias como Burgos tienen cubierto un 21 % de los sanitarios con dos dosis, mientras que Palencia no llega al 5 %.

Si se atreve a reconocer estos datos, me vendrá a decir que esto es una cosa del once de febrero, que ya lo han solucionado, que en ese momento, a la situación



de escasez, se unió no sé a qué pie cambiado. En fin, la misma retahíla que vienen usando ustedes durante todo este año para justificar sus improvisaciones, su caos y su auténtico descontrol sobre la gestión de esta pandemia.

Antes de que se le ocurra esta respuesta, le explicaré otra cosa también: el pasado viernes, cientos de sanitarios convocados en el Hospital de Salamanca esperaban su segunda dosis de la vacuna Moderna, y tuvieron que irse a casa sin poder recibirla por escasez de viales. Por el contrario, los sanitarios de Ávila, provincia, como sabemos, limítrofe, estaban recibiendo a su vez la primera dosis de esta vacuna. No es muy difícil pensar que a estos últimos se les podría haber administrado otro tipo de vacuna, y haber dedicado las dosis de Moderna a haber completado el ciclo de los sanitarios de Salamanca. Repito, esto pasó este viernes, diecinueve de febrero.

Estas decisiones, aparentemente arbitrarias, al no existir o comunicar a los ciudadanos los criterios claros en los que se basan, han generado en ellos, y principalmente en los profesionales sanitarios, una falta de absoluta credibilidad en la gestión que ustedes están llevando a cabo.

Y sigo citando, porque la conclusión de los médicos es preocupante. Vea usted: la impresión de desbarajuste, opacidad y falta de control es evidente, precisamente en una de las Consejerías de ustedes, los defensores de la transparencia. Y esto no lo dice Vox, señora consejera, no lo decimos nosotros, lo dicen sus médicos. Así que, una de dos, o sus... o sus médicos mienten o mienten ustedes.

Por todo lo expuesto, desde Vox queremos solicitarle que los repartos de las dosis sean equitativos, que haya transparencia y se desarrolle un criterio de priorización efectivo y que existan mecanismos de control por parte de la Consejería de Sanidad para que se cumplan dichos criterios, sancionando debidamente los posibles incumplimientos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señora Pinacho.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

(Sí. Ya termino, señor presidente). Y es que, en... en síntesis y para finalizar, señorías, no puede ser que a estas alturas sobrevuele la constante desconfianza en que algo tan serio haya quedado al arbitrio del equipo de vacunación o de la Gerencia de turno, o, algo mucho más grave, haya... se haya podido deber a criterios políticos y no a los estrictamente sanitarios y científicos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, la verdad es que yo sí estoy en contacto con los profesionales, sí que sé que hay profesionales que pueden tener cierto malestar; pero también sé que el problema fundamental que hemos tenido y que tenemos es el déficit de vacunas.



Necesitábamos más de 170.000 vacunas a la semana, y estamos recibiendo 45.000. Y, evidentemente, con esto, más tres vacunas totalmente diferentes, con una logística diferente, hace que sea complejo. Pero le puedo garantizar que todos los criterios y los principios por los que se rige, de necesidad, equidad y reciprocidad, se están... se están teniendo en cuenta.

Cuando se dice que hay diferencias entre las vacunaciones entre públicos y privados, no es más que por la necesidad de tener un sistema de registro lo más homogéneo posible. Cuando a los servidores públicos están en unos... en unos hospitales, los puedes tener... les tienes cerca y les tienes perfectamente registrados; sin embargo, cuando son privados, tienes... hemos contado con la inestimable ayuda de los colegios profesionales, que nos han mandado todos sus colegiados para crear una base de datos que nos permitiera tener ese registro. Por lo tanto, si se ha producido un pequeño desbalance, no ha sido porque hemos preferido a unos sobre otros. Queremos vacunar a todos... a todos de la misma manera.

Lo que está claro es que primero tienen que ir los de primera línea. Los de primera línea que son privados han tenido que darnos sus datos, les hemos vacunado y les estamos vacunando a todos. El problema es que, bueno, ahora mismo tenemos 17.270 profesionales que están vacunados al completo y 46.157 tienen todo... tienen la primera dosis.

Pero es evidente que va a haber asimetría en estas provincias. ¿Y por qué va a haber asimetría en la provincia? Porque el grupo 1, que es donde estaban todas las residencias y los profesionales sociosanitarios, son muy distintos de una provincia a otra; hay sitios donde hay muchas más residencias, donde hay muchos más profesionales sociosanitarios; y, por lo tanto, el ritmo no puede ser igual en todas ellas. Ni todos tienen el mismo número de trabajadores en sector público ni en el sector privado, ni todos tienen el mismo número de grandes dependientes o de pacientes de 80 años. Es... es decir, que se tiene que hacer una adaptación de planificación a cada uno de esos lugares. Por lo tanto, la puesta en marcha del plan de vacunación es muy compleja; se ha iniciado con muchísima rapidez, con muchísimo... con poco tiempo. En mes y medio, hemos conseguido estar situadas entre las tres Comunidades que más vacunas está poniendo por... por habitantes, es decir, y eso es una realidad incontrovertible; y además estamos siguiendo todos los pasos.

Por lo tanto, lo que es evidente es que hay problemas de logística, es complicado, pero, sobre todo, lo que tenemos es que la semana pasada Moderna nos mandó 14.000 dosis menos de las esperadas.

¿Puede ser nuestra gestión? Yo, desde luego, lo dudo; creo que tiene más que ver con el no compromiso de un determinado laboratorio con lo establecido con Europa y lo establecido con el Ministerio. Sé que la... la propia ministra está preocupada, porque acabo de colgar el teléfono con ella, y vamos a tener dosis de Moderna para intentar que nuestros profesionales tengan esa segunda dosis, al menos, en el tiempo en el que se les tiene que... que poner.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora consejera, tiene que ir terminando.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señoría... (Acabo ya). ... vacunar en una población tan dispersa, en una población con tantísimas diferencias, ser los terceros en cuanto al número de vacunas



por población, hacerlo con las medidas de seguridad y garantía, saber que hay algunas vacunas que no pueden ser movidas como la de Moderna; se dicen cosas de: "Vacunen con otra". Ya ya, pero es que tienen sus indicaciones. Se pone Moderna y Pfizer a quien se tiene que poner y AstraZeneca a quien se tiene que poner también. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos. Señora consejera... Gracias.

POP/000349

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. ¿Piensa la Junta asumir algún tipo de responsabilidad después del varapalo que supone el auto del Tribunal Supremo que suspende el adelanto del toque de queda decretado por el Gobierno autonómico?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Sí, no... no solo pensamos asumirla, sino que ya lo hemos hecho, ¿eh? Hemos asumido nuestras responsabilidades y hemos dictado las órdenes que son necesarias para intentar mantener el control de la pandemia. Supongo que se refiere a esto. Pero, en cualquier caso, también tengo una pregunta, que es si se ha leído usted el decreto del estado de alarma, el Artículo 2, apartado 1, y la Ley Orgánica que regula el estado de alarma en su Artículo 10. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues mire, señor Igea, la verdad es que es usted más previsible que los editoriales de Ana Rosa Quintana contra Unidas-Podemos. No esperaba nada de... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... su respuesta, más allá de que continuase con su enloquecida y patética huida hacia adelante, y es lo que ha hecho con su aseveración.



Miren, ustedes están degradando y deteriorando la política hasta límites insospechados. Y esto es porque ustedes están mucho más preocupados en aferrarse a su poltrona cual percebe a la roca que en mejorar la vida de nuestros paisanos y paisanas; están más ocupados en servirse que en servir a la ciudadanía castellana y leonesa; encarnan ustedes la perversión de la política. Y en el cénit, en el sumun de esas deplorables actitudes, la semana pasada el Tribunal Supremo decreta que ustedes han vulnerado derechos fundamentales de nuestra ciudadanía, poniendo de manifiesto una vez más que, por mucho que ustedes vistan de traje y corbata, son los auténticos antisistema, porque constantemente están quebrantando las leyes. *[Murmulllos]*. Sí, por mucho que quieran hacer algarabías, risas, por mucho que incluso lleguen a insultar, demostrando su nefasta educación, ustedes, el drama es que no se ponen ni colorados ante tamaña tropelía, que no asumen ningún tipo de responsabilidad y continúan refocilándose en su inercia.

Porque su desempeño, señor Igea, está siendo lamentable. Ustedes están agudizando y agravando todas las... todos los problemas estructurales que sufre esta tierra, que han sido provocados por las políticas de las derechas, pero es que su Gobierno ahonda todavía en ellos. Con ustedes hay más despoblación, más desigualdad, más precariedad, más desequilibrios territoriales; están perpetrando una catastrófica gestión de la pandemia, engañando a todo el mundo: a los grupos parlamentarios de la Oposición, al diálogo social, a los profesionales sanitarios, a los hosteleros, a los centros deportivos, a los autónomos. Están ustedes deteriorando los servicios públicos, cebándose especialmente con la sanidad, y están dejando en la estacada a quien más lo necesita.

Son ustedes el peor Gobierno posible en el peor momento posible. Su única hoja de ruta es la mentira; son ustedes a la verdad lo que el máster de Cifuentes al esfuerzo. Y el que más miente es usted, señor Igea, por muchas risas que se eche, porque en lo único que ha cumplido usted desde que está en esta Comunidad es que dijo que venía a cambiar Castilla y León, y a fe que lo ha conseguido, pero a peor.

Aún recuerdo cuando en campaña usted decía que las “administraciones en b”, que las Administraciones paralelas eran chiringuitos a erradicar y suprimir; y ahora, que está en el Gobierno, esos chiringuitos han devenido para usted en entes ideales para... para colocar a sus afines. O qué decir de su obsesión por destruir uno de los emblemas de esta Comunidad, el diálogo social, precisamente en un contexto en el que la ciudadanía reclama acuerdos y consensos.

Mire, señor Igea, yo, si quiere, le doy el teléfono de Yolanda Díaz, incluso le digo que le siga en Twitter a usted, para que no haga morritos, dado su ansia de protagonismo, y que así Yolanda le dé un curso de lo que es el diálogo... *[murmulllos]* ... lo que es el acuerdo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... y lo que es tomar medidas, tomar medidas, en el marco del diálogo social acordando con... con la patronal y con los sindicatos. El drama es que ustedes no quieren ni acuerdos ni consensos, porque se han convertido en los acólitos de Díaz Ayuso, porque su estrategia es confrontar con el Gobierno de España para tapar las



vergüenzas de su Gobierno, aun a costa de restringir los derechos fundamentales de la ciudadanía castellana y leonesa, como ha dicho el Tribunal Supremo.

Esta tierra no merece un Gobierno mentiroso, incapaz e incompetente, que quebranta los derechos fundamentales de nuestra ciudadanía.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Si tuviesen un mínimo de dignidad, ustedes deberían dimitir. Nosotros, por contrario, seguiremos trabajando para mejorar la vida de nuestros paisanos y paisanas, porque para nosotros, al contrario que para ustedes, las personas son lo primero. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, veo que, como siempre, no se ha preparado la intervención. Podría aprender algo... [*murmillos*] ... podría aprender algo usted de su compañera, ¿eh?, que viene aquí, se lee las cosas, trabaja. [*Aplausos*]. Es que le he hecho dos preguntas sobre el estado de alarma y no me ha contestado ninguna. Porque, claro, usted viene aquí a preguntarnos por la responsabilidad. ¿Por qué es importante esto? Porque, mire, en el Artículo 2, apartado 1, del decreto dice que la autoridad competente es el Gobierno de la Nación; y la Ley Orgánica 4/1981, en su Artículo 10, dice que, si se incumpliesen gravemente las órdenes que fuesen necesarias para el cumplimiento, podrá asumir las competencias la autoridad competente, que es justo lo que no ha hecho la autoridad incompetente, en este caso, ¿eh?, porque ha sido más bien autoridad incompetente.

Si esta gravísima vulneración de los derechos fundamentales de la que ustedes nos acusan era tan grave, era tan grave, ¿por qué el Gobierno de la Nación, autoridad competente, no pidió medidas cautelarísimas? Si esta violación de los derechos fundamentales era tan grave, tan gravísima, ¿por qué no utilizó la ley orgánica, en su Artículo 10, para relevar a la autoridad delegada? ¿Por qué? ¿A quién vamos a pedir responsabilidades? A la autoridad competente, supongo. Supongo, ¿no?; la autoridad competente. Por eso le digo que conviene que se lea las cosas y se las prepare. La autoridad competente, lo dice el decreto y lo dice la ley, es el Gobierno de la Nación, el Gobierno de la Nación.

Bien, dicho esto, ¿eh?, claro que usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Fernández Santos, por favor.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... perdóneme, que usted tenga el cuajo, el cuajo, de venir a estas Cortes, con el Gobierno que tiene, a decir que degradamos la política, oiga, mire, es olímpico, oiga. *[Aplausos]*. O sea, es usted olímpico. O sea, yo no le voy a comparar con Ana Rosa Quintana, salvo por la melena, ¿eh? *[Risas]*. Pero, mire, es que ustedes tienen en su Gobierno, ¿eh?, un señor condenado, que fue diputado por Valladolid, que lo conoce usted. Condenado Juanma del Olmo por mentir y acusar de violación a una víctima de un asesinato cuya cómplice se presentó con ustedes. ¡Toma ya! *[Aplausos]*. ¡Toma ya! Y lo tienen encargado de la comunicación, a un señor condenado por difamar; de la comunicación. ¡Hombre! Hombre, también lo podían encargar de las finanzas, porque también está imputado por malversación. *[Risas. Aplausos]*.

Mire, que usted esté hablando hoy aquí de la degradación de la política en España, ustedes, ¿eh?, ustedes, que están alentando la violencia, alentando el incumplimiento de las leyes. ¿Ustedes saben lo que hacen con los que cometen delitos de sedición condenados por el Supremo? Indultarlos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Fernández.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Indultarles. *[Aplausos]*. Y yo, mire, le aseguro una cosa: yo no voy a tener que pedir que me indulte usted, ¿eh?, yo no le voy a tener que pedirle que me indulte usted -no es ningún chiste, ¿eh?-, pero lo que sí que podría hacer, ¿eh?, sería aprender un poquito más...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor...

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... un poquito más, ¿eh? Yo estoy muy animado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Fernández, lo llamo al orden, por favor. Ya ha tenido tiempo suficiente en su anterior intervención. Continúe, señor Igea.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Mire, si tuviera usted la mitad de educación y la mitad de preparación y la mitad de conocimiento que tiene su compañera, otro gallo nos cantaría. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000350

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señora consejera, hoy podría preguntarle por qué ustedes dictaron una resolución injusta a sabiendas de que incumplía el marco jurídico planteado por el decreto de alarma. Podría preguntarle por qué, siendo los más restrictivos, estamos entre las Comunidades con peores datos sanitarios o por qué pueden ir los niños al colegio, pero no pueden hacer deporte escolar al aire libre.

Pero, señora Casado, no busco la confrontación política; busco que usted hoy aquí me aclare y dé transparencia absoluta al sistema de vacunación autonómico que han diseñado y están ejecutando. Le pido que solvete las dudas planteadas a principios de febrero sobre la desigual vacunación entre los sanitarios, dudas que han planteado las organizaciones sindicales. Quiero que usted aclare aquello que no aclaró el señor Mañueco en su comparecencia, y lo debe hacer porque o desmiente lo que dicen los agentes sociales o pide disculpas y explica por qué ha sucedido.

Le concreto más. El uno de febrero USO denuncia que, mientras en el Hospital de León solo se han vacunado el 11 % de los sanitarios, en otros hospitales se han vacunado ya el 100 % de los profesionales de primera línea, avanzando que, ante esta negligencia, se sumarán a una demanda colectiva por delito contra la salud pública de los profesionales sanitarios. Dos días más tarde era el sindicato de enfermería SATSE de León quien tachaba de incompetente a los responsables de vacunación, ante la cifra tan baja de enfermeras vacunadas del hospital leonés, que no llegaban ni al 15 %.

Y mire, señora consejera, de todo ello y de las declaraciones y las noticias que han ido apareciendo, nos han preocupado muchas cosas; no solo lo que denunciaban los sindicatos, tampoco la impunidad de algunos políticos y no políticos para saltarse el orden establecido, pero lo que más le ha preocupado a este procurador es lo que opina el jefe de la Unidad de Inmunología Clínica del Hospital de León, que, a la pregunta de si cree correcto el plan de vacunación y los colectivos que se han priorizado, contestaba hace solo 10 días que los protocolos de priorización de los diferentes grupos de riesgo son correctos, pero deben ser seguidos con rigor, equidad y transparencia, denunciando escandalosas las diferencias entre los profesionales dentro de nuestra Comunidad y demandando una explicación pública.

Pues eso le pido hoy, señora consejera. No busco, repito, el rédito político. Quiero que explique en estos 3 minutos, sin interrupción alguna, qué es lo que ha pasado, qué piensa hacer para facilitar la transparencia del proceso, por qué no ha existido esa equidad que se demanda, por qué... qué ha pasado con los que se han colado; ¿han sido muchos, han sido pocos, señora consejera? También el porqué de los pocos que aún no están vacunados... también el porqué -perdón- de las Comunidades que no han vacunado todavía a los mayores de 80 años, ¿por qué sucede esto en Castilla y León? ¿Por qué se convoca a colectivos a la vacunación y al rato se les desconvoca? ¿Y por qué se desconvocó, entre ellos, a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en la provincia de León?



En definitiva, señora consejera, reconociendo el esfuerzo de las Gerencias Provinciales de Atención Primaria, en concreto la que más conozco yo, la de León, le pido que dé luz al proceso y al protocolo, que defienda la equidad del procedimiento sin ventajismo y que, más allá de las dificultades en el abastecimiento de las diferentes vacunas, que no imputo a las Comunidades Autónomas, aporte certeza y rigor en el proceso: certeza y transparencia para que nadie pueda dudar del mismo; y rigor para que los ciudadanos no crean que alguien puede aprovecharse de su situación para adelantar turnos en la vacunación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Hay una figura en literatura que se llama reticencia, que es cuando uno dice que no va a decir, pero va y dice. “Yo no quiero la confrontación política”, “no quiero el frentismo”, pero hace una acusación, yo creo que bastante grave, en cuanto a decir que somos la Comunidad que tenemos medidas más restrictivas, cuando somos la décima Comunidad con más medidas... menos restrictivas. Hemos... hemos evitado hacer cosas que han hecho otras Comunidades, y, además, con eso, hemos conseguido disminuir la incidencia, disminuir el... el exceso de mortalidad. Entonces, hemos tenido un efecto sobre los datos que están ahí, están ahí, son absolutamente transparentes. Con lo cual, no diga que no quiere confrontación política, que no quiere insultos, que quieren... quieren ir de la mano, porque no es verdad, si empieza diciendo las cosas que está diciendo, que son absolutamente falsas.

Le niego la mayor, cuando usted dice que de manera generalizada no hay... que hay descontrol, que hay irregularidades en la campaña de vacunación, cuando somos una de las Comunidades que, efectivamente, somos dispersos, somos muy distintos en unas provincias y en otras, pero somos la que mejor está avanzando: de todas las Comunidades Autónomas, estamos entre las tres primeras. Y eso también está ahí.

Existe un claro paralelismo entre las vacunas que recibimos y las vacunas que administramos. Y, evidentemente, a nosotros nos gustaría tener muchas más vacunas y nos gustaría poder vacunar a todo el mundo en... de una tacada y rápidamente. Y además estábamos preparados para hacerlo. Pero nuestro... nuestro punto que... que nos limita, nuestro gran limitante son las vacunas.

En cuanto a los casos detectados, son pocos; se están investigando y, desde luego, lo que ustedes hacen es convertir lo que es una anécdota en la generalización y, además, contribuyen al desasosiego y contribuyen a algo que en vez de... de ayudar hacen que este proceso, en vez de ser más fácil, sea más complejo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.



Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000122

Interpelación 122, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 79, de veinte de febrero de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de esta interpelación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, señor vicepresidente. Señorías, buenas tardes. La interpelación que hoy traemos a esta Cámara va dirigida a nuestros mayores, a los que viven en el medio rural, a los que viven en las ciudades, a los que viven solos y solas, a los que no; a los más dependientes y a los menos. A todos, hombres y mujeres de nuestra Comunidad, padres y madres, abuelos y abuelas. Personas con nombres y apellidos que necesitan a la Junta de Castilla y León para que les ayude, y que desde este Parlamento tenemos la obligación y el deber de protegerles y garantizarles unas condiciones de vida, cuando menos, dignas.

Llevamos un año atravesando uno de los períodos más duros y difíciles, sin precedentes en nuestra historia, y todos sabemos que la vida de nuestros mayores ha resultado muy afectada, por la soledad, la inseguridad y mucho miedo. Miedo de los que vivían solos en sus domicilios. Miedo los que vivían en las residencias y no sabían qué estaba pasando; muchos de ellas y ellos fallecieron de pena, al creerse abandonados por sus seres queridos. Y no les voy a hablar de todas y todos los que han fallecido debido a la COVID-19, y en las condiciones por las que han tenido que pasar. No se lo merecían, y ustedes lo saben de sobra. Aún retumban en nuestras cabezas los datos tan horribles que nos llegaban, día tras día, semana tras semana, mes tras mes. Ahora que parece que gracias a las vacunas el riesgo se está suavizando es el momento: tenemos que ayudarles a reconstruir sus vidas. Tenemos que mimarles, decirles que estamos con ellos y para ellos. Y eso no se hace con palabras, sino con hechos.

Hace un año ya hablamos en esta sede de ellos y ellas. Lo hicimos a través de una interpelación y posterior moción, y también a través de más de una PNL. Hablamos de personas mayores, ¿lo recuerdan? Iniciaba mi intervención diciendo: "En Castilla y León tenemos 610.000 personas mayores de 65 años, de las que 154.000 viven solas, y 224.000 son mayores de 80 años. Datos significativos que dibujan un perfil de población envejecida y, en muchos casos, dependiente. Es incuestionable que la atención a la dependencia y, por ende, la atención a las personas mayores debe ser considerada como un eje de actuación prioritario en nuestra Comunidad". Y continuó pensándolo.



Pues bien, señorías, un año después aquí estamos, y ellos y ellas o no están o están bastante peor. Hace un año hablamos de residencias. Y desde mi grupo siempre defendimos el aumento de las ratios de personal en los centros residenciales, y siempre, repito, siempre, les dijimos que eran muy bajos, que no podían cubrir las necesidades que tenían los residentes. También hablamos en este decreto... también hablamos de ese decreto que ustedes estaban preparando para los centros residenciales, y les pedíamos que no le... no le aprobaran sin antes contar con el resto de los grupos parlamentarios.

Bueno, la pandemia descubrió las múltiples deficiencias del sistema residencial implantado en nuestra Comunidad, del que más tarde, la señora consejera de Sanidad dijo que había hecho aguas. Y yo no estoy de acuerdo con ella: realmente llevaba haciendo aguas mucho tiempo. Y les voy a pedir que no me hablen de otras Comunidades. Estamos hablando de Castilla y León. En Andalucía o en el País Vasco tienen sus Gobiernos y sus... y sus Oposiciones. Me gustaría que nos centráramos en Castilla y León.

Aparcaron el decreto que tenían preparado y nos comunicaron la elaboración de una futura ley de residencias. Pero, mientras se elaboraba la futura ley, se aprobó el Decreto 5/2020, de dieciocho de julio, de medidas urgentes y extraordinarias para reforzar la atención en los centros residenciales. En este caso, por lo menos en principio, nos pidieron aportaciones, y desde mi grupo parlamentario así lo hicimos.

Volvemos a insistir en el aumento de las ratios de personal. Ya habíamos comprobado con la primera ola que era algo totalmente necesario. También era necesaria la regulación y el aumento de las inspecciones en los centros residenciales y que los trabajadores no rotaran por las dependencias de la residencia; y alguna más.

Aunque tomaron algunas de nuestras aportaciones, no tuvieron en cuenta ni el aumento de los ratios profesionantes... profesionales, ni la labor inspectora, ni la coordinación sanitaria, cuestiones esenciales para nuestro grupo parlamentario. Tampoco volvieron a decirnos nada para poder debatir alguna de nuestras propuestas y de nuestras aportaciones; presentaron el decreto, y hecho.

Y la segunda ola ha demostrado que teníamos razón. Esta es de una de esas ocasiones en las... en la que nos hubiera gustado no tenerla. A partir del levantamiento del estado de alarma, la Gerencia Territorial de Servicios Sociales convoca reuniones con diferentes colectivos, agentes sociales e instituciones, así como responsables de residencias, y asistimos a todas ellas e hicimos aportaciones.

El Grupo Parlamentario Socialista desearía que fuera un proyecto mucho más ambicioso y que diera cobertura a todos nuestros mayores, tanto a los que viven en residencias como los que viven en sus propios domicilios. Y por eso nos gustaría que se denominara ley integral de cuidados de larga duración.

En cuanto al modelo residencial, estaría basado en unidades de convivencia o núcleos diferenciados según sus circunstancias personales, centrado en el bienestar de las personas que en ellas residen, pero también que se permita tener una mejor atención en todos los ámbitos en los que se desarrolla la vida de las personas mayores y de personas con discapacidad.

Las propuestas más novedosas que consideramos necesarias son: la potenciación de los centros multiservicios, donde deberán estar integrados los servicios



profesionales, como fisioterapia, terapias ocupacionales, educadores sociales, podología, peluquería, dietética, lavandería; que se puedan disponer... que puedan disponer de centros de día y de centros de noche; también se propugna servicio de cuidados paliativos -ya saben, señorías, dignidad para vivir, pero también dignidad para morir-, entre otros.

Estamos a la espera de noticias por parte de la Gerencia, que esperamos que nos haga caso en alguna de nuestras propuestas y que también tengamos la oportunidad y posibilidad de debatirlas antes de que se desarrolle la ley.

También hemos presentado en sede parlamentaria iniciativas relativas a la prestación de ayuda a domicilio, tan importante siempre, pero ahora mucho más. Las personas que se quieren mantener en sus domicilios ahora son más, y tienen miedo; y ustedes lo saben. La tendencia a que las personas se mantengan en sus domicilios el máximo tiempo posible se incrementa y se aconseja, pero, para que puedan ser... para que pueda ser, hay que cuidarlos, atenderlos, darles seguridad, compañía, cubrir sus necesidades básicas; en fin, todo lo que conlleva esta prestación.

Las horas que se conceden a la ayuda a domicilio en los diferentes grados de dependencia son insuficientes y el copago que exigen a los perceptores del servicio es muy alto para muchas de estas personas. Tienen que modificarlo ya, sin pérdida de tiempo, hay que recuperar más horas para este servicio. Les voy a leer una frase: el servicio de ayuda a domicilio, un servicio que, además de ayuda, acompañamiento y apoyo de la persona, proporciona -y esto es muy importante- una extraordinaria fuente de información sobre el estado de esa persona, las situaciones de vulnerabilidad que puedan estar atravesando y la influencia del entorno en sus relaciones sociales. No la he dicho yo, la dijo en este hemiciclo el señor García Nieto. Y así debería ser. Así debería ser, pero ustedes saben que no es así, no se puede hacer todo eso sin tiempo.

Para hacer esto hay primero que creérselo. Y luego no se pueden mantener las horas de servicio tan mermadas, porque no dan. Por eso creo que es imposible hacerlo en tan poco tiempo; queda la frase muy bonita, pero es necesario ponerlo en la práctica. Y un año después, y a pesar del acuerdo entre la Consejería de Familia, el diálogo social, la Federación Regional de Municipios y Provincias en el año dos mil dieciocho, continúa sin cumplirlo. Y, claro, el 20 % ya pactado y no cumplido, algo a lo que ya nos tienen acostumbrados, y con los estragos de la pandemia, se queda corto.

Deberían saber que, por la forma de vida que han tenido nuestros mayores durante la COVID-19, que aún no ha terminado, la imposibilidad de socializar con sus iguales, la falta de ejercicio físico, la soledad, la tristeza, los ha llevado a un deterioro cognitivo más severo. Deberían hacernos caso: si no se amplían las horas de servicio a domicilio, puede que en breve la avalancha de muertos en soledad y de dependientes antes de tiempo aumente desproporcionadamente; y nos echaremos las manos a la cabeza, como ha ocurrido con la falta de personal en los centros residenciales y de personas con discapacidad.

Y, por último, y no porque no tenga más asuntos relacionados con nuestros mayores de los que tratar, sino por una cuestión de tiempo, que veo que se me ha terminado, el Plan de Envejecimiento Activo. Ya saben que se realizó en el año dos mil diecisiete, aunque se tenía que haber realizado en el dos mil dieciséis, y que finaliza este año. ¿Cómo va? ¿Cómo lo llevan? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señora Gonzalo Ramírez. Para su contestación, tiene la palabra la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Fíjese, señora Gonzalo, me pregunta usted, o me interpela usted, por política de mayores, y, sin embargo, se ha tirado más de tres cuartas partes de su intervención hablando de la Ley de Atención Residencial, simplemente. Es que la política de mayores va mucho más allá. Usted me ha hablado de la Ley de Atención Residencial, me ha hablado de la ayuda a domicilio y, ya fuera de tiempo, me ha preguntado por el envejecimiento activo.

Mire, el compromiso de la Junta de Castilla y León con las personas mayores es claro y está garantizado, y no es que lo diga esta consejera o lo diga este Gobierno, lo dicen los datos. Y le voy a dar algunos datos. En los Presupuestos de este año, en los que hemos aprobado recientemente, hay 6,5 millones de euros para envejecimiento activo, 4,2 millones más que el año pasado, que en el año dos mil dieciocho, los últimos Presupuestos que se aprobaron. Se destinan 679,58 millones de euros a la dependencia, a políticas de atención a las personas dependientes, 90,9 millones de euros más que en el año dos mil dieciocho. Eso es el compromiso con las personas mayores.

Pero Castilla y León es líder en la gestión de la dependencia, 9,3, la última nota del último observatorio de la asociación de directores y gerentes. Hemos reducido los plazos para el reconocimiento del derecho a tres meses, la única Comunidad que lo tiene; pero además, señorita, nosotros no tenemos lista de espera, Castilla y León es la única Comunidad que no tiene lista de espera. Por lo tanto, con el plan de choque se podrá actuar en muchos otros aspectos, ya que nosotros no tenemos lista de espera.

Esta es la línea en la que vamos a seguir trabajando: avanzar, consolidar esos buenos datos que tenemos. Avanzar hacia ese modelo de dependencia 5.0, donde las nuevas tecnologías estén al servicio de la persona, al servicio de las personas mayores y al servicio de lo que ellos necesitan, no de lo que nosotros pensamos que ellos necesitan muchas veces.

Y cuando hablamos de las políticas de mayores hay que empezar hablando por las políticas de envejecimiento activo, hay que empezar hablando por el Club de los 60. El Club de los 60 no son solamente los viajes, el Club de los 60 es la Universidad de la Experiencia. Por ejemplo, este último año se ha ampliado el presupuesto, 260.000 euros para la Universidad de la Experiencia; se ha ampliado el número de sedes; se ha fomentado el número de sedes *on-line*, precisamente por las circunstancias tan especiales que se han vivido; más asignaturas y más formación.

Hablar de envejecimiento activo es potenciar el tejido asociativo, el seguir apoyando a esas federaciones de personas mayores, de personas jubiladas, para que desarrollen sus actividades. Fíjese, según el índice de envejecimiento activo, Castilla y León ocupa el sexto lugar a nivel europeo, y en eso es en lo que tenemos que seguir trabajando, es lo que tenemos que seguir potenciando, desarrollando ese programa de prevención de la dependencia con distintas actuaciones a través de



las distintas entidades públicas y privadas, para lo que hemos presupuestado este año cuatro... 4,7 millones de euros, y que también financiamos a través del acuerdo marco. O seguir apostando por esos programas de acercamiento intergeneracional. Eso son políticas de mayores, prevenir la dependencia.

Pero, cuando las personas son dependientes, usted ha hablado del modelo de atención residencial, pero hay muchas personas que quieren quedarse en su casa. Y en eso, en esas políticas que estamos desarrollando, no está solamente la ayuda a domicilio, ayuda a domicilio que estamos negociando dentro del marco del acuerdo del diálogo social, en la Mesa de Dependencia que hemos creado hace unas semanas. Uno de los objetivos de ese acuerdo es la ayuda a domicilio, por ejemplo, incrementar intensidades horarias, incrementar el presupuesto que se destina a la ayuda a domicilio. Esperemos llegar a buen puerto con esos acuerdos dentro del marco del diálogo social, porque redundará en el beneficio de las personas que viven en su casa.

Pero hay que hablar también de la teleasistencia, de la teleasistencia avanzada, de ese servicio que estamos poniendo en marcha. 26.689 usuarios que ya se están beneficiando de esa teleasistencia, usuarios que ya no tienen ese copago, ya que la Junta, con sus propios fondos, ha asumido la parte de la Junta, la parte de las entidades locales y la parte de los usuarios. Un servicio que se va a incrementar, que aparte de unificarse para toda la Comunidad, aparte de perseguir esa igualdad, van a incrementar los servicios que da. Basado en la proactividad, que durante este año es lo que se ha demostrado que funcionaba. Hacer ese seguimiento de los propios usuarios, el seguimiento de su salud, de su estado de ánimo, de cómo se encuentran; pero hacer también el seguimiento de los cuidadores, de las personas que están día a día -y que no son ayuda a domicilio propiamente dicha- y que están pendiente y conviven con esas personas dependientes que lo necesitan.

Y ahí queremos seguir avanzando, queremos incorporar todas esas tecnologías, queremos añadir a la teleasistencia los detectores de CO₂, detectores de movimiento, sensores, etcétera, que faciliten la vida de las personas mayores, que las ayuden a quedarse en su casa. Tenemos que avanzar hacia la domotización de los hogares, especialmente para las personas mayores, pero también para las personas con discapacidad. Tenemos que incorporar la inteligencia artificial en las políticas que estamos desarrollando. Esa es la dependencia 5.0, inteligencia artificial que ayude a esas personas, que ayude a sus cuidadores, a hacer las tareas diarias, pero que también sirvan para monitorizar esa teleasistencia a esa persona, sean capaces de detectar que algún sensor ha fallado, que algo no funciona y que esa persona necesita ayuda; y que sean capaces en un momento dado de interactuar con ellos, de poner en marcha esos programas que fomenten la salud mental, que les ayuden a mantener sus... perdón, su forma física o su forma mental.

Hacia eso es en lo que estamos trabajando, con programas, por ejemplo, como los que ya hemos puesto en marcha, programas piloto, y que vamos a extender a más provincias de Castilla y León, el programa "A gusto en mi casa", que de lo que se trata o lo que ha consistido, una experiencia muy exitosa y muy bien valorada en la provincia de Ávila, es adaptar esos hogares, adaptar el personal, para que esas personas mayores que quieran quedarse en su domicilio puedan hacerlo; o el programa INTecum, puesto en marcha en Palencia, y que vamos a extender a más provincias de Castilla y León, que lo que garantiza son esos cuidados de las personas mayores al final de su vida.



En eso, señoría, es en lo que estamos trabajando también para las personas mayores. Eso es también política de mayores, en incrementar esas prestaciones, la prestación vinculada, la prestación para asistente personal, la prestación para cuidados en el entorno, que hemos incrementado recientemente. Más de 73.300 personas de Castilla y León ya disfrutaban de ese incremento de prestaciones y, en algunos casos, de media es un 10 %, pero, en algunos casos, señoría, ese incremento es muy considerable, prácticamente dobla a lo establecido a nivel nacional, como mínimo, sobre todo en las... en las prestaciones de Grado II.

Y, por supuesto, la atención residencial. Usted sabe, desde el principio, que es una de nuestras prioridades, fue un compromiso de legislatura. Yo lo puse de manifiesto en mi comparecencia para presentar las actividades, el programa de legislatura, que había que trabajar en esa ley de atención residencial, en consolidar ese modelo que se estaba poniendo en marcha en Castilla y León basado en las unidades de convivencia, unidades que efectivamente son para doce o dieciséis personas, en función de que las habitaciones sean individuales o sean dobles; y modelo o ley a la que hay que incorporar todos los aspectos que ha puesto de manifiesto esta pandemia o que nos ha enseñado esta pandemia, por ejemplo, que tengan un plan de contingencia, por ejemplo, que tengan una dotación mínima de equipos de protección para situaciones como esta o... u otro tipo de situaciones que nos puedan venir.

Habla usted de ratios. Ya estamos hablando con el Ministerio para que establezca a la mayor brevedad posible, para que revise esos profesionales y se establezcan esos ratios que podamos incorporar a nuestra ley, porque esos ratios tienen que ser fijados por un Consejo Territorial.

Entonces, en eso le garantizo que estamos trabajando y que vamos a seguir trabajando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, vicepresidente. Yo no he hablado solamente de... de residencias, porque son muy importantes y ha habido muchos problemas en ellas, pero yo lo primero que he dicho es que las aportaciones que nosotros hemos presentado era para algo mucho más ambicioso, Ley Integral de Cuidados de Larga Duración, residencias y personas que... que se quieren mantener en su domicilio y que es a lo que hay que tender. Luego mi intervención no ha sido en tres cuartas partes únicamente de residencias, porque los centros multiservicio, con todos los servicios, pueden ayudar a las residencias, pero también a las personas que viven en sus casas.

¿Saben cuál es el problema? El problema es que ustedes no cumplen. Ese es el problema. Hace un año, cuando hablamos aquí del envejecimiento activo, del Plan de Envejecimiento Activo, y yo les decía que se aprobó en el diecisiete, pero tenía que haberse hecho en el dieciséis, había informes del dieciséis, del diecisiete, pero no había más informes. Y usted se comprometió conmigo, señora consejera, hablando, ya fuera de... de Pleno, de que iban... de que usted iba a asistir a la... a la Comisión a explicarnos cómo iba el plan. Tampoco yo encontraba el dinero del plan;



sí un poco de allí, otro poco de acá, pero... como tal plan, es algo que yo siempre le he protestado. El dinero no aparece como tal plan, no es a mayores de lo que ya se está realizando. Se utilizan partidas que están en los acuerdos marco o que ya se están... se están realizando, pero no es un plan a mayores de lo presupuestado.

Y ni tenemos los informes... yo la tengo que creer en todo lo que usted me diga: "y hemos hecho", "y vamos a hacer", "y hay". La tengo que creer, porque hace un año yo no tenía este... esta sede parlamentaria no teníamos informes del resto de los años y seguimos sin tenerlos. Usted no ha ido tampoco a la Comisión a explicarnos cómo ha ido este plan. Entonces, cuando alguien se compromete a algo, hay que cumplirlo. ¿Dónde están los informes del dieciocho, del diecinueve y del veinte? *[Aplausos]*. Hay que cumplirlo. Y ese es el problema, que nos lo tenemos que creer.

Usted me habla de la... de la teleasistencia y la voy a decir otra vez lo mismo: que muy bien la teleasistencia avanzada, que estamos encantados de que sea... y que tenga gratuidad, encantados, pero hace dos meses que hemos pedido la comparecencia en la Comisión del director general y todavía no ha venido; el director de Mayores, que nos explique un poco más. Porque ustedes trajeron la modificación de la Ley de Servicios Sociales sin hablar con nadie; porque no lo tramitaron... lo tramitaron para que nadie pudiéramos opinar y para no tenernos que informar a nadie. Entonces, no nos informaron de la teleasistencia avanzada, no sabemos en qué consiste, hemos pedido comparecencia en la Comisión, estamos esperando. Y también la tenemos que creer.

Me parece estupendo que ya se esté hablando de ratios en el Consejo Territorial y que... y que se consiga aumentar. Porque cuando nosotros hablábamos de aumento de ratios y de aumento de inspecciones es porque... y lo hemos visto en las diferentes actas de inspección que hemos estado viendo, que muchas residencias fallaban en la ratio, estaban por debajo, por debajo, de lo que era obligatorio; y se las ha sancionado por ello. Por lo tanto, no pedíamos las cosas en vano: pedíamos el aumento de ratios y el aumento de inspecciones para que se tuviera en cuenta.

Y usted me dice también que se ha incrementado en el Presupuesto muchos millones para la dependencia y que no tenemos lista de espera. Mire, efectivamente, se ha incrementado el dinero para la dependencia: 88 millones ha incrementado el Gobierno de España, de los cuales 50 van para la dependencia. Si ustedes no hubieran retirado del Presupuesto que la Consejería de Familia pasa a la Gerencia 13 millones y medio, y lo que han quitado de la renta garantizada de ciudadanía, 30 millones, se mantuviera en el Presupuesto, pues igual podíamos haber hecho más por los servicios sociales.

Y no tenemos listas de espera. Yo ya se lo he explicado muchas veces, y lo he pedido además -a ver si me llega, y también se lo puedo demostrar-, ¿cuántas prestaciones de dependencia tenemos en Castilla y León de 20, 30, 40 euros? Pues cómo vamos a tener lista de espera, pues si con 100 euros fíjese las que quitan. Es así. Y usted lo sabe. Y directores y gerentes no valora la cantidad de las prestaciones, la cantidad económica de las prestaciones, valora la cantidad de prestaciones, no valora la cantidad económica.

Entonces, me parece muy bien que estén trabajando, se va a poner en marcha en plan de choque enseguida, y podremos hacer muchísimas cosas, y espero que las hagan. Y también espero que nos mantengan informados, sobre todo del Plan de



Envejecimiento Activo, que termina en junio. ¿Ya tienen previsto si van a continuar, si van a hacer otro? ¿Nos van a informar de lo que se ha hecho hasta ahora. Nos deben tres informes, ¿nos los van a dar? Para que yo pueda hablar aquí con más conocimiento de causa, no me tenga que imaginar ni creerme todo lo que usted me dice; que no dudo de que sea cierto, pero ya me gustaría verlo. Un año, ¿eh?, llevamos un año esperándolo, y todavía no ha llegado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Gonzalo. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señora Gonzalo, sí se ha tirado tres cuartas partes de su intervención hablando de las residencias y de la ley de residencias.

Pero, fíjese, usted me dice que pidió ese plan hace un año. Hombre, me parece que este año ha sido un poquito especial, me parece a mí. Si no es usted un poco contradictorio, nos centramos en las residencias, y una actividad parlamentaria que no ha habido, y la primera comparecencia que ustedes piden de la consejera –que la consejera y el equipo vino– fue para explicar el tema de las residencias, y las posteriores peticiones de la comparecencia de la consejera han sido todas para explicar el tema de las residencias, señoría. Me parece que hemos hablado de un año, o que hemos vivido un año, un poco especial, un poco diferente.

El Plan de Envejecimiento Activo acaba este año, en junio, lo ha dicho usted. No se preocupe, que le daremos cumplida cuenta, cuando acabe el plan, de las actuaciones que se han realizado y de las actuaciones que puedan quedar pendientes; lo mismo que hemos hecho con el Plan de Juventud, lo mismo. Usted no se preocupe, que, cuando se acabe el plan y lo evaluemos, yo compareceré a petición propia en estas Cortes para dar cuentas del Plan de Envejecimiento Activo.

Pero le estado contando las actividades que realizamos de envejecimiento activo. No se han quedado estancadas. La Universidad de la Experiencia, por ejemplo. Hemos ampliado las sedes, en un año muy difícil, ¿eh?, en un año con pandemia, en un año en que las personas mayores estaban en su casa. Hemos ampliado esas sedes, las hemos llevado al mundo rural, hemos hecho esas asignaturas, esas clases, *on-line*. En eso vamos a seguir trabajando.

4,7 millones de euros para... para actuaciones a través de las entidades públicas y de las entidades privadas, señoría. El Programa “A gusto en mi casa” entra dentro también de ese plan de prevención de la dependencia. Por ejemplo, se lo acabo de explicar, ese pilotaje se ha financiado también dentro de ese plan de apoyo a la dependencia, o de prevención de la dependencia.

Me dice usted que ha solicitado la comparecencia, hace un par de meses, la comparecencia del director general, para hablar de teleasistencia avanzada. Una medida que ustedes no apoyaron, señoría. *[Aplausos]*. ¿Ustedes votaron que sí, que no o se abstuvieron? Se abstuvieron. Apoyar una medida es votar que sí. Fíjese,



nosotros apoyamos en el Congreso de los Diputados el ingreso mínimo vital, aunque no estuviéramos de acuerdo en cómo se estaba gestionando; lo apoyamos porque pensábamos que era una buena medida; mal gestionada –y el tiempo nos ha dado la razón–, pero la apoyamos. Ustedes no apoyaron la teleasistencia avanzada, ustedes se abstuvieron, se pusieron de perfil, como muchas veces. Ahora piden la comparecencia del director general. Pero si los períodos de sesiones han empezado hace dos días, señoría. El período de sesiones nuevo, que es cuando ustedes han pedido la comparecencia, ha empezado hace un mes. No se preocupe, que el director general vendrá a explicarles la teleasistencia avanzada. Esperemos que cuente con su apoyo o que cuente con su aprobación; por lo menos que esta vez no se pongan de perfil con ese tema. Esperemos.

Me habla de la financiación del Gobierno. Pero, señoría, si el Gobierno financia un 21 % de la Ley de Dependencia, un 21 %; un 21 %, señoría. Si el plan acordado, el plan concertado, todavía hay que firmar un convenio de colaboración con el Ministerio en base a unos objetivos. Ese dinero no lo tenemos, nosotros tenemos presupuestado el nivel mínimo, no el nivel acordado. Y con eso, estamos en el entorno del 21-22 %; hasta el 50 %, que tenía que financiar el Gobierno de la Ley de Dependencia, señoría, ¿dónde está? *[Aplausos]*. Señoría, ¿dónde está? Que no lo financia. Entonces, no saque pecho.

Este... este Gobierno, este Partido y esta Junta, ha reclamado siempre, independientemente del color que fuera el Ministerio, que financiara, que cumpliera, que financiara al 50 % la Ley de Dependencia. Y le garantizo que el día que así sea no nos van a doler prendas en reconocerlo al Gobierno que esté, pero a día de hoy, a día de hoy, señoría, eso no es así, y, por lo tanto, vamos a seguir reclamándolo, porque la Junta está asumiendo mucho más de lo que le correspondería por ley.

Porque, fíjese, fíjese, ustedes ya no dicen que... que en ese plan se iba a pagar la teleasistencia; porque no es verdad, porque la está pagando la Junta de Castilla y León de sus fondos: 6.000.000 de euros, señoría... *[aplausos]* ... asumiendo la parte nuestra, la parte de las entidades locales y la parte de los usuarios. Y finalizo, señoría, no le quepa ninguna duda de que en esa línea es en la que vamos a seguir trabajando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Antes de comenzar el tercer punto del orden del día, comunico a sus señorías que, por acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, en esta sesión plenaria, y de manera excepcional, las votaciones de los puntos tercero, cuarto y quinto se producirán al final de la sesión plenaria, tras el debate del último punto del orden del día.

Y, ahora sí, por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

**M/000143**

Moción 143, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia sanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de uno de diciembre de dos mil veinte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 190, de dieciocho de diciembre de dos mil veinte.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz. Ruego silencio, por favor. Sí, señor Puente, tiene la palabra, tiene la palabra.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, presidente. Efectivamente, venimos a traer aquí la moción correspondiente a... a la Interpelación 143, relativa a la política general en materia sanitaria.

Miren, señorías, la política sanitaria de la Junta de Castilla y León está fracasando. No está siendo capaz de afrontar con solvencia los grandes problemas que nuestro sistema público de salud arrastraba desde hace tiempo y que se han visto acrecentados durante esta pandemia.

En un contexto de incertidumbre como el actual, se necesitan estrategias y actitudes constructivas para buscar el acompañamiento de todos los sectores, que necesariamente deben de trabajar y afrontar los retos más unidos que nunca. Sin embargo, estamos comprobando que el efecto generado por la falta de empatía de la Consejería de Sanidad está generando nuevos problemas que no nos podemos permitir. Es muy desesperanzador contemplar la confrontación con los profesionales y los representantes sindicatos... de... sindicales de los trabajadores sanitarios. Este desencuentro social aleja y hace muy difícil que se pueda abordar con serenidad y solvencia algunas de las grandes reformas que el sistema público de salud necesita.

El estilo de la Consejería de Sanidad no está siendo de mucha ayuda. La escucha activa como método de conocimiento de la realidad, el diálogo como forma de contrastar las distintas y necesarias iniciativas y la negociación como único modo de alcanzar acuerdos parece que no están en la caja de herramientas de la consejera. La imposición, la amenaza, la falta de diálogo son, parece ser, las únicas estrategias que se aplican después de desatar la caja de Pandora. Con esta manera de entender la gestión pública, ni la esperanza nos queda, porque sin diálogo social ninguna política, por muy bien que se diseñe, alcanzará su objetivo.

La gestión de la pandemia ha sido una prueba fehaciente de eso... de ello. Desde que consiguiéramos doblegar la curva de contagios en el mes de junio, el PSOE de Castilla y León y la mayor parte de las organizaciones profesionales y sindicales comenzamos a insistir en la necesidad de normalizar cuanto antes la actividad asistencial.

Sin embargo, ni siquiera durante el verano, cuando el coronavirus nos daba un respiro y pudieron relajarse algunas de las medidas restrictivas, se pudo devolver una cierta normalidad al sistema asistencial. Se provocó un debilitamiento del mismo,



puesto que se negó a contratar suficientes profesionales a las puertas del verano, justo en el momento en que mayor afluencia de personas se produce hacia nuestros pueblos, y mantuvo consultorios cerrados y equipos –y esto es lo más preocupante–, equipos de Atención Primaria, confinados en sus propios centros de salud. Parece que se ignoraba por completo el papel fundamental de la Atención Primaria y de los equipos de rastreo en el momento en que la prevalencia del virus y el índice de contagios era menor.

En Atención Especializada pasó algo parecido. No es de extrañar que a la vuelta de este... de este verano nos encontráramos con un goteo de casos bastante dramáticos, alguno de los cuales fueron denunciados en los medios de comunicación.

Además, nuestro sistema público de salud se enfrenta a otro gran problema estructural, que, de no abordarse con prontitud y determinación, se verá agudizado en los próximos años: la contratación de nuevos profesionales para reponer a los que se jubilan. Para alcanzar este objetivo no solo se tiene que poner los recursos y los mecanismos apropiados, sino que, además, se tiene que producir un cambio absoluto en la política de personal del Sacyl: reducir considerablemente la conflictividad laboral y generar un ambiente positivo y motivante para los profesionales.

Nuestro sistema público de salud debe de ofrecer a los profesionales unas condiciones laborales adecuadas y competitivas dentro del entorno en el que estamos. Esta conflictividad permanente, en la que muchos de los derechos han tenido que ser reconocidos por los tribunales, no ayuda para nada en la generación de sinergias.

Este problema afecta de forma muy especial en las zonas rurales y a las zonas más periféricas de nuestra Comunidad, donde las dificultades para encontrar profesionales que cubran estas plazas son cada día mayores. Las oposiciones, los concursos de traslado anuales son un primer paso al que tendrán que seguir otros, como la aprobación de un sistema de incentivos que haga que dichas plazas sean más atractivas a los profesionales.

Por lo expuesto, de manera breve, se formula la siguiente moción: Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a, primero, aportar los recursos públicos necesarios y suficientes para implementar una reforma de la asistencia de Atención Primaria que garantice la cohesión social y territorial, la calidad de los servicios y la equidad en el acceso que... y que esta sea consensuada previamente con las organizaciones colegiales, con las sociedades científicas, con las organizaciones sindicales, con la FRMP, la Plataforma de Defensa de la Sanidad Pública de Castilla y León y los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Dos, impulsar una nueva política de recursos humanos del Sacyl, totalmente distinta a la actual, que contemple los siguientes puntos: mejora de la motivación de los profesionales (dimensionar las plantillas de forma que se reduzca la carga asistencial y se establezca tiempo para formación, investigación y docencia); elaboración de un plan de ordenación de recursos humanos que incluya una previsión de las necesidades de profesionales de Sacyl para los próximos diez años, así como un modelo de organización, gestión y evaluación y medidas específicas para llevarlo a cabo; aprobación de un nuevo decreto que otorgue incentivos tanto salariales como profesionales y laborales a los profesionales que ocupen las plazas del sistema público de asistencia sanitaria que de forma objetiva puedan ser consideradas de difícil cobertura; derogación del decreto firmado por el señor Mañueco de prestaciones



personales obligatorias, por la que se imponen recortes a los derechos laborales a los trabajadores y trabajadoras de Sacyl, en su lugar, promover cuantas normas y medidas necesarias sean para afrontar la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, siempre de forma negociada en la Mesa Sectorial de Sanidad con los representantes legítimos de los trabajadores y las trabajadoras.

Tres, reforzar las plantillas de los servicios hospitalarios de la Comunidad de forma que el sistema público pueda asumir un incremento sustancial de su actividad –estoy resumiendo–.

Cuatro, ejecutar las partidas presupuestarias correspondientes al presupuesto prorrogado del dos mil dieciocho para que, a lo largo del año dos mil veintiuno, se finalicen y pongan en servicio todas las infraestructuras sanitarias incluidas en el Plan de Infraestructuras Sociales Prioritarias.

Cinco, reforzar las actuaciones de promoción y prevención de la salud en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, aumentando recursos públicos.

Seis... –y estoy resumiendo, pero me remito al texto de la que se presentó y se ingresó en el... en el registro de la... de la Cámara– y sexto, iniciar un proceso de integración de los profesionales que desarrollan sus funciones en el ámbito de la salud pública y la promoción, prevención y protección de la salud, como son veterinarios, farmacéuticos, para que su participación permita ejecutar programas de salud pública integrando equipos multidisciplinares junto con los demás profesionales sanitarios. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias por su esfuerzo también, señor Puente, que ha ido muy deprisa. *[Aplausos]*. Para un turno de fijación de posiciones compartido, en representación del Grupo Mixto, tiene la palabra el... en primer lugar, en nombres de Vox, la señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, vicepresidente. Bueno, resulta más que sorprendente que los representantes del partido que gobierna España, el Partido Socialista, y que es el principal culpable de que nuestro país sea uno de los peores del mundo en la gestión de esta pandemia tanto en el número de contagios y muertes como en términos económicos al estar llevando a miles de familias a la ruina más absoluta, se permita dar lecciones en esta Cámara sobre la gestión realizada por la sanidad en Castilla y León que, si bien es cierto que es totalmente nefasta, señores del Partido Socialista, ustedes también tienen su parte de culpa.

Bien, la mayoría de las propuestas que ustedes nos traen aquí ya han sido debatidas, incluso las hemos planteado a través de Vox en varias iniciativas. Como en otras ocasiones, reiteramos que es necesaria una buena gestión de los recursos humanos, el establecimiento de un sistema de incentivación y motivación, especialmente para los profesionales sanitarios que ocupen puestos en zonas de difícil cobertura. Es importante el fomento y el reconocimiento de las tareas de docencia e investigación que realizan estos profesionales.



Y, finalmente, por supuesto, estamos de acuerdo con que se derogue el decretazo del Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos por el que se imponen recortes en los derechos laborales de los trabajadores, aprovechándose de un sector que lo está dando todo precisamente en este momento, durante la pandemia. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el turno de fijación de posiciones compartido por parte del Grupo Mixto, en nombre de Podemos-Equo, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Sí, gracias, presidente. En primer lugar, mostrar todo nuestro apoyo a esta iniciativa, que es absolutamente pertinente y totalmente necesaria. Decir a la representante de Vox, fíjese, los que no están para dar ningún tipo de lecciones son ustedes, ya que para Vox la sanidad pública, universal y gratuita es una lacra; así que tiene bemoles que usted venga aquí a intentar dar lecciones a los demás hablando de sanidad.

En cuanto a los representantes del Partido Popular y de Ciudadanos, he de decir que lamento que en esta moción se ausenten la señora Casado y el señor Igea, ambos responsables de la Consejería de Sanidad, y a la sazón ambos médicos, justamente los responsables de que la Junta de Castilla y León esté maltratando de forma sistemática a los profesionales sanitarios. Es más, los profesionales sanitarios están totalmente desconcertados, están desazonados y apenados viendo como dos compañeros de profesión están machacándoles sistemáticamente.

Señorías del Partido Popular y Ciudadanos, tras años de erosionar y de menoscabar la sanidad pública, tras décadas de recortes, hoy vuelven ustedes a tener la oportunidad de redimirse. Apoyar esta iniciativa significa fortalecer la sanidad pública y desagrar a sus profesionales, aquellos que nos llevan meses cuidando y amparando y, como decía antes, aquellos a los que su Gobierno lleva también meses machacando. Una de las cuestiones que se trata en esta iniciativa es derogar, suprimir, ese decretazo que han establecido ustedes unilateralmente y que supone un recorte de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios en Castilla y en León.

Se plantean cuestiones tan sensatas como ampliar las plantillas de la Atención Primaria y de la Atención Especializada; implementar un sistema de incentivos para la cobertura de las... de plazas de difícil acceso, de cara a evitar situaciones dantescas como las que se producen hoy en muchas localidades de Castilla y de León, en la que no hay facultativos para tratar a la población, con los ejemplos palmarios de la falta, de la carestía de pediatras, por ejemplo, en Guardo, en Aranda de Duero y en la comarca, o de Benavente.

Con la iniciativa que se plantea hoy aquí, también sería posible evitar lo que está sucediendo actualmente en Castilla y León, y es que las consultas presenciales no están dándose lugar. Con esta iniciativa, reforzando las plantillas, se pueden reabrir las consultas presenciales y así evitar casos como el de paisanos y paisanas que han llegado a morir, tras meses esperando a que un facultativo les viese y sin que se haya podido llegar.



Con esta iniciativa se pueden conseguir cosas tan de sentido común como eliminar las interminables y las exasperantes listas de espera que padecen nuestros ciudadanos. Y con estas propuestas se puede lograr algo tan necesario como atender debidamente patologías no COVID, que hoy están gravemente desatendidas ante la carencia de profesionales sanitarios.

Vuelven a tener la oportunidad, señorías del Partido Popular y señorías de Ciudadanos, de redimirse; pero mucho me temo que no lo van a hacer. Desde Podemos seguiremos diciendo que la sanidad pública no se vende, que la sanidad pública se defiende; y se defiende apoyando iniciativas como esta. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Montero Carrasco.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor vicepresidente. Comenzaré diciendo que estamos sufriendo una pandemia, señorías del Partido Socialista, una pandemia. Y lo digo alto y claro, porque parece que aún no se han enterado.

Hoy es día veintitrés de febrero de dos mil veintiuno, y hace trescientos cuarenta y cinco días se decretó un estado de alarma en nuestro país; algo que, días antes, el Gobierno de la Junta de Castilla y León había solicitado al Gobierno de la Nación. Y es que siempre quienes gestionan esta Comunidad Autónoma se han anticipado en la toma de decisiones.

Pues bien, lo mismo ocurre en la gestión de la sanidad: la Consejería de Sanidad se ha anticipado a lo que ustedes hoy nos proponen. Nos presentan una serie de medidas para mejorar la sanidad de Castilla y León; algo que nos sorprende, porque desde que ustedes están en la Oposición –es decir, siempre– a lo único que se han dedicado es a criticar, mentir y manipular. Es más, al comenzar la legislatura, no quisieron sumarse al Pacto por la Sanidad, al que fueron invitados como el resto de grupos políticos con representación en estas Cortes.

Desde el minuto cero se dedicaron a entorpecer todas las reformas y medidas que la consejera de Sanidad ha planteado. Algo que no es discutible es que tenemos una gestora que ha pisado el campo de batalla desde su consulta de Atención Primaria y sabe de lo que habla; una mujer experta, cualificada, valiente, comprometida con mejorar la sanidad pública de nuestra tierra. Tanto ella como su equipo de expertos en el campo de la sanidad son conscientes de las necesidades y de los posibles problemas futuros en nuestro sistema sanitario. El objetivo es buscar soluciones a los retos a los que se enfrentan, teniendo en cuenta que vivimos en una región caracterizada por una gran dispersión de la población y una gran extensión.

Pero esto no es todo. Concretamente en el primer punto, ustedes nos exigen reformar la Atención Primaria, y es que hace dos meses, en otro debate, nos pedían paralizar la reforma de la Atención Primaria; así que, por favor, aclárense. Como les dije, la reforma de la Atención Primaria es algo que ya se está haciendo, siempre contando con los agentes implicados. Además, desde la Gerencia Regional de Salud se trabaja en todo momento por una óptima gestión de los recursos públicos, que pasa por hacer un estudio de las necesidades surgidas en cada momento.



Con respecto al número 2, el Grupo Socialista entra en total contradicción instando a la Junta a impulsar una nueva política de recursos humanos totalmente distinta a la actual, para, a renglón seguido, pedir la aprobación de una serie de cuestiones que, o ya se están aplicando, o están siendo ultimadas para su próxima implementación. En este mismo punto, en uno de sus apartados, ustedes, ni cortos ni perezosos, nos mencionan derogar el decreto firmado el pasado noviembre. ¿Dónde estaban ustedes en marzo, cuando el decreto lo firmó el ministro a la fuga, el señor Illa? ¿Ustedes se preocupan por los profesionales o, por el contrario, solo se fijan en quién lo firma? Yo lo llamaría oportunismo.

En el punto 3 solicitan reforzar las plantillas de los servicios hospitalarios, permitiéndoles reducir las listas de espera. Pues bien, desde el trece de marzo al diez de noviembre ha habido 11.141 contratos de profesionales, de los que 9.324 se corresponden a profesionales de los hospitales de la Comunidad. No obstante, se están realizando determinadas actuaciones para abordar la situación excepcional que se está viviendo, con el objetivo de reducir las listas de espera.

Y, bueno, ya llegando al final, en los puntos 4 y 5 solicitan que se finalice el Plan de Infraestructuras Sociales Prioritarias, reforzar las actuaciones de promoción y prevención de la salud, e iniciar un proceso de integración de los profesionales que desarrollen sus funciones en el ámbito de la salud pública y la promoción, prevención y protección de la salud. En este sentido, en lo que a las infraestructuras se refiere, cabe destacar que el presupuesto para dos mil veintiuno ha sufrido un incremento del 10,4 %, y para reforzar las actuaciones de promoción y prevención de la salud se está llevando a cabo un refuerzo de las actuaciones.

Como les decía al principio de mi intervención, la consejera, junto con el resto de su equipo, trabajan sin descanso para reformar, mejorar e implementar medidas que consigan una mejor asistencia sanitaria en nuestra Comunidad, cuyo objetivo final es mejorar la atención sanitaria que se presta a los usuarios, ya sean del medio rural o del medio urbano. Todo esto dentro del difícil escenario que está dibujando la pandemia ocasionada por la COVID. Y si algo defendemos con vehemencia desde Ciudadanos es que, para conseguir una mejor sanidad, es necesaria una evaluación de resultados con el mil... con el fin de mejorar las inversiones. Esta es la apuesta y la preocupación por la salud, por la vida, que el presupuesto de la Consejería de Sanidad ha llegado a ocupar el 7,5 % del PIB.

Señorías del Partido Socialista, necesitan ir más allá de esa miopía de aptitud y actitud para desarrollar una comprensión técnica y científica. Si lo logran, comenzarán a ser conscientes de que ustedes, en materia sanitaria, siempre llegan tarde. Porque si algo está demostrando esta pandemia es que la sanidad debe ser gestionada desde la tecnocracia, no desde la ideología política. Deje de hacer política con la salud de los ciudadanos. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Montero Carrasco. Para un turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Vázquez Ramos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Esta moción no es sino el paradigma de lo que el Grupo Parlamentario Socialista entiende por hacer Oposición. Un



ejemplo que queda perfectamente encuadrado dentro lo que en la gestión se conoce como síndrome de Anat; es decir, adueñarse de modo deliberado y consciente de las ideas ajenas, haciéndolas pasar como propias, con el objetivo de alcanzar un beneficio, en ese caso un rédito electoral.

Señoría, su fuerza política ya participó al final de la legislatura anterior en un grupo de trabajo para la reforma de la Atención Primaria dentro del Consejo de Salud de Castilla y León. También han participado en la Mesa Sanitaria del Pacto por la Reconstrucción, Mesa que ha tenido como objetivos fundamentales un nuevo modelo de Atención Primaria, la situación de los profesionales y la potenciación de la salud pública. Curiosamente, los tres mismos argumentos que... que ejemplifican su moción. Y presentaron aportaciones, aportaciones que se incluyeron. Bien es verdad que no muchas, porque ustedes en esto de la sanidad las ideas parece que les cuesta. Y cuando vieron que el trabajo llegaba a su fin, cosa que nunca creyeron que ocurriría, como el perro del hortelano, se levantaron y se fueron, no sea que se llegue a un acuerdo, no sea que vayamos a tener que firmar un pacto con el Partido Popular y Ciudadanos por la sanidad, no sea que perdamos el favor de nuestro líder del no es no. *[Aplausos]*.

La Consejería está ya trabajando en nuevo modelo de Atención Primaria, para ofrecer una asistencia sanitaria de calidad y de proximidad; desde luego, adaptada a la realidad geográfica y demográfica de cada una de las 247 zonas básicas de salud que constituyen Castilla y León; y, desde luego, también sin cerrar los consultorios locales. Y lo está haciendo en base a las aportaciones de este grupo de trabajo, y lamento decirles que también en base a sus aportaciones.

Reclaman una nueva política de recursos humanos totalmente diferente a la actual. Y cuando esperábamos ver lo que piden, vuelven a pedir a la Junta hacer lo que ya está haciendo.

Dimensionamiento de plantillas. En noviembre se aprobó una plantilla nueva de Atención Hospitalaria y se está a punto de sacar la nueva plantilla de Atención Primaria.

Un plan de ordenación de recursos. En los últimos años se han sacado más de 9.500 plazas a oferta pública de empleo, se ha lanzado un concurso de traslados abierto y permanente, se ha hecho un plan de flexibilización de la prolongación en el servicio activo y se está trabajando para la incorporación del personal de área dentro de los equipos de Atención Primaria.

Piden la aprobación de un nuevo decreto de zonas de difícil cobertura. Ya hay uno, y entiendo que no les guste, y la Consejería está trabajando en la redacción de un nuevo decreto.

Y en cuanto a la derogación del decreto de prestaciones personales, mire usted, si ustedes hubieran votado en el Congreso de los Diputados en contra de la ratificación del Real Decreto 926/2020, estarían legitimados en esta Cámara a pedir la derogación de este decreto, pero no lo hicieron. *[Aplausos]*. ¿Y saben por qué no lo hicieron? Porque ese decreto lo firmaba Salvador Illa. El decreto del que piden la derogación es la trasposición a la Comunidad Autónoma del Decreto 926/2020, y lo firma Alfonso Fernández Mañueco; eso sí que hay que derogarlo. En su sectarismo habitual, no les importa lo que dicen los textos, solo quién firma los mismos.



En cuanto a salud pública, estamos de acuerdo con ustedes en su desarrollo, pero vuelven a pedir lo que ya se está haciendo: se han incrementado los recursos humanos, tanto médicos como enfermeras; se ha incrementado la dotación económica para programas de salud pública; se está poniendo en marcha la red de promotores de vida saludable; se ha creado un grupo de interconsejerías para redactar un plan estratégico regional de salud escolar; se siguen haciendo desde el año dos mil nueve los desayunos cardiosaludables; y por no hablar del calendario vacunal, que, desde luego, nuestra Comunidad tiene el calendario vacunal más completo de todo el país.

Y, como novedad, reclama la integración de los profesionales de salud pública dentro del sistema público de salud. Pero, señoría, si eso está recogido en la Ley 8/2010, de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León, concretamente en los Artículos 11 y 16. Lo que sucede es que, cuando se reunieron con este colectivo, estaban más preocupados por posar para la posteridad que de entender bien lo que les pidieron; y traen aquí como novedad lo legislado hace ya más de 10 años. Vamos, que ustedes se apropian de las ideas ajenas, las hacen pasar como propias, y encima pretenden que nosotros aquí las... las apoyemos.

Señorías, abandonen esta actitud, olviden el duelo por no gobernar, que les atenaza, aunque bien es verdad que los ciudadanos de Castilla y León están contentos con que mantengan ese duelo. Y, verdaderamente, si les importa algo la sanidad, y no solamente el partidismo, trabajen con el resto de fuerzas políticas por mejorar la sanidad. Porque, verdaderamente, no vengán aquí a vendernos como propias ideas que son de otros y como novedades acciones que vienen desarrollándose ya hace muchos años. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Gracias, señor presidente. Señora Pinacho, no damos lecciones, hacemos propuestas; y... pero no me ha quedado muy claro qué va a votar, porque, si dice que todas las han presentado ustedes, me imagino que van a votar a favor, no lo sé.

A Podemos, lógicamente, gracias por el apoyo.

Y a la señora Montero Carrasco, claro que sabemos lo que es una pandemia, si lo que le estamos aquí proponiendo es mejorar el sistema sanitario, que se ha visto debilitado por la pandemia. Pero ¿están de acuerdo o no están de acuerdo con estas medidas? Tampoco me ha quedado muy claro. Yo también he pisado la realidad. Muchos de los que estamos aquí hemos pisado la realidad.

Y sobre la reforma del Plan Aliste, le voy a decir que es un plan que solo apoyan ustedes, y ni siquiera el Partido Popular, o al menos los alcaldes que lo van a sufrir, tampoco lo quieren, ni ningún sindicato, ni ninguna asociación de profesionales, solamente la consejera de Sanidad.



Dicen que han aumentado el presupuesto, pero no van a hacer frente ni a las infraestructuras que están previstas, pendientes, ni van a ser capaces más que de solventar ligeramente los déficits crónicos que tiene el modelo nuestro de sanidad. No me queda claro tampoco por qué se oponen. No... no lo entendemos. No llegamos tarde a esto, señora Montero, algunos de ustedes acaban de llegar, que no es lo mismo. El modelo que aquí estamos reflejando es el que siempre ha defendido el Partido Socialista, que es el modelo público, universal y gratuito.

Señor Vázquez, nos apropiamos de otras ideas. Me imagino entonces que estas también son tuyas y lo van a apoyar. ¿O tampoco? No me ha quedado claro. No me ha quedado claro qué posición tienen ustedes. Si estas propuestas que nosotros aquí hacemos son racionales, no son racionales o van en contra de su línea de actuación y de su política sanitaria. No me ha quedado nada... nada claro.

Y nos levantamos de esa Mesa de Negociación precisamente porque las propuestas iban justo en el sentido contrario de las que aquí estamos proponiendo. Plan Aliste, sí, ¿eh?, y no había un reforzamiento del sistema sanitario, más bien al contrario, íbamos hacia concentración de recursos en ciudades, íbamos hacia eliminación de recursos en el medio rural, íbamos, precisamente, a deteriorar el sistema sanitario en nuestro territorio, que iba a dejar de ser accesible como lo ha sido hasta la fecha.

La derogación del decretazo no se la pedimos nosotros, se la piden los propios trabajadores, que le han hecho varias huelgas y varias manifestaciones y varias demostraciones delante de los hospitales. *[Aplausos]*.

Nos dice el señor Igea que sabemos a los que... a lo que se oponen, pero no sabemos qué proponen. Bueno, pues proponemos recuperar la dignidad laboral de los trabajadores sanitarios, ni más ni menos. Porque vamos hacia un mercado laboral sanitario dualizado y pauperizado. Tenemos un personal fijo con muchos trienios acumulados, con una carrera profesional ahora revitalizada gracias a las sentencias en contra de la Junta de Castilla y León, con concurso de traslados ahora también, por fin, revitalizados. Y tenemos un personal sanitario no fijo, joven, pero con una inestabilidad permanente, mantenida durante lustros, sin un objetivo claro a medio plazo, obligados a moverse de un sitio a otro, sin una oferta pública de empleo, que usted la menciona pero todavía no se ha puesto en marcha.

Tenemos graves desajustes en materia de contratación. Es verdad que se han contratado cientos de sanitarios por encima de plantilla, pero, al mismo tiempo, mantenemos contratos de horas y de días, profesionales en paro en sectores como la enfermería, bolsas de trabajo vacías teniendo profesionales en paro, estudiantes graduados que formamos aquí con nuestros impuestos y se van, especialistas que formamos aquí con nuestros impuestos y se van. ¿No hay motivo suficiente para negociar con los sindicatos, con las asociaciones científicas, con los colegios profesionales, no hay motivos para empezar a buscar esa unión entre todos? *[Aplausos]*. Lo único que han conseguido por el momento es emponzoñar la paz social.

Y tenemos problemas estructurales muy serios. Tenemos envejecimiento de plantillas, hospitales completos sin relación de puestos de trabajo, eso que nos anuncia el señor Vázquez que por fin se van a poner -igual el señor Ibáñez nos echa una mano, ¿eh?, con la empresa que tenía contratada, a ver si nos coloca las RPT de los hospitales-. *[Aplausos]*. Hay incluso cuadros medios de gestión, en hospitales que usted y yo conocemos, que siguen contratando a supervisores y supervisoras bajo la figura de *pool*, es decir, sin puesto asignado, sin un destino profesional determinado, y esto no puede ser.



Y esto todo... y todo esto, todas estas debilidades las tenemos que afrontar, señora Montero, para afrontar una lista de espera que se nos ha disparado y con la que no tenemos recursos suficientes; lista de espera de primera consulta a treinta y uno de diciembre con más de 2.079 personas, que más... más personas que en dos mil veinte; con pruebas diagnósticas retrasadas, algunas de ellas pendientes de citación, más del 42,4 %; con listas de espera quirúrgica en Castilla y León que suma un 14,46. ¿Y me quiere decir que no tenemos motivos suficientes para fortalecer nuestras plantillas? De nada me sirve contratar a gente por días, por horas incluso -que los hay, son contratos reales-, si no damos una estabilidad a nuestra plantilla, una dignidad. No podemos tener hospitales con más del 40 % de su plantilla sin estar fija y sin tener una relación de puesto de trabajo. Así no podemos afrontar una... una situación como la actual. Claro que sabemos dónde estamos.

Y cuando se vaya retirando la pandemia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Puente, tiene que ir acabando.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

... cuando se vaya retirando la pandemia, van a aparecer todas las fracturas con mucha gravedad, y no estamos proponiendo más que medidas para que podamos hacer frente a esta situación tan delicada en la que nos encontramos y que no pongamos en riesgo nuestro estado del bienestar en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

M/000144

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Moción 144, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de despoblación, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de uno de diciembre de dos mil veinte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 190, de dieciocho de diciembre de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de exposición, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Aquí y ahora, no podemos perder un segundo más para actuar. El problema de la despoblación en Castilla y León es cada día mayor. Cada



día que pasa sin que se haga nada el problema se hace más y más grande. Dejen de mirar hacia otro lado, dejen esa táctica infantil de decir que el problema es nacional, que el problema es europeo, dejen de decir que la culpa es del empedrado. Desgraciadamente, llevan 33 años gobernando. Somos la Comunidad que más y en mayor medida sufre los efectos de la despoblación. Tienen responsabilidad, asúmanla de una vez y por una vez intenten estar a la altura de las circunstancias. *[Aplausos]*.

Castilla y León necesita un marco estratégico por una política de población propia, ajustada a nuestra evolución demográfica, a nuestras fracturas territoriales, a nuestro modelo institucional, a lo que exige nuestro Estatuto de Autonomía, y acompáñenla con el marco nacional y europeo para dar coherencia a estas políticas. ¿Quién más necesita que les diga la alarmante situación de Castilla y León? Estamos en emergencia demográfica. ¿Cuántos más de nuestros vecinos, de nuestros jóvenes, se tienen que marchar para que ustedes reaccionen, para que hagan algo?

Desde luego, esta semana pasada volvíamos a ver, con un nuevo informe de Funcas, de Eduardo Bandrés y Vanesa Azón, cómo lo ponían de manifiesto.

Zamora, Soria, Ávila, León, Palencia y Salamanca son, con Teruel y Cuenca, las provincias de España con mayor porcentaje de mayores de sesenta y cinco años; todas ellas cerca o por encima del 25 %, Zamora por encima del 30. Por el contrario, las provincias castellanas y leonesas son las que tienen menor porcentaje de jóvenes, entre el 12 y el 14 % en su pirámide demográfica. Zamora, León, Palencia, Ávila, Soria, Salamanca y Burgos está en una situación particularmente grave, porque proyecta un déficit futuro de capital humano que dificulta el relevo generacional en el conjunto de la mano de obra a medio plazo.

En el siglo XXI todas las provincias de Castilla y León reducen su peso en la economía nacional. En el grupo de las provincias que cuentan con los peores registros demográficos, la España despoblada que decrece, se encuentran once provincias, siete de Castilla y León. El núcleo duro de la España despoblada está en Castilla y León. Y esta es su responsabilidad, este es el fruto de su gestión. *[Aplausos]*. De verdad, ¿qué más necesitan para empezar a hacer algo aquí y ahora? No se puede perder un segundo más.

Y, mire, su gestión de nuestra tierra, de nuestro presente y futuro, no puede tener un saldo más demoledor. Cada vez que salen los datos, una vez tras otra, los que peores, los que más población perdemos, por un mínimo de responsabilidad. Y los socialistas, una vez más, como alternativa de esta tierra, la que eligieron los ciudadanos, volvemos a poner propuestas encima de la mesa, propuestas contrastadas en los marcos territoriales donde sí que hay política de población; propuestas, una vez más, para que empiecen a hacer algo, porque es desolador. Es desolador ver como en el Presupuesto el principal problema estructural de nuestra tierra está ausente, brillaba por su ausencia, y encima no consintieron ni admitieron rectificación.

Hablemos de las propuestas. Díganme, de todo esto, ¿qué es lo que no comparten? Política demográfica para Castilla y León en un horizonte del marco presupuestario europeo dos mil veintiuno-dos mil veintisiete; suficiencia presupuestaria con dotación específica; equidad, igualdad de derechos y oportunidades; sostenibilidad medioambiental, social y económica, así como lealtad institucional; mapa de zonas con prioridad demográfica -y ya llega tarde, porque ahora ya es casi todo Castilla y León-; Fondo Autonómico de Compensación y Plan Plurianual de Convergencia Interior. Está en el Estatuto. ¿No son ustedes tan constitucionalistas? Cumplan con nuestro Estatuto de Autonomía. *[Aplausos]*.



Asignación de inversiones en las zonas de prioridad demográfica. Sin el impulso de todos los territorios, Castilla y León no avanza. Estándares mínimos y medios de cobertura y dotación de medios técnicos y personales en los servicios básicos esenciales: sanidad, educación, servicios sociales. Infraestructuras, para ser más competitivos. Plan Integral de Transporte, para garantizar la accesibilidad a los servicios. Plena conectividad territorial, internet de banda ancha ultrarrápida y de telefonía móvil, para facilitar la accesibilidad universal y equilibrar las oportunidades entre territorios, para estar en el mundo. Acceso a la vivienda y rehabilitación, que Castilla y León es la Comunidad en la que más tarde se emancipan los jóvenes por problemas de empleo y de vivienda. Incentivos adicionales para promover la implantación de actividades económicas, para que los emprendedores sientan el apoyo y el aliento de las instituciones. Nuevos proyectos empresariales y el desarrollo de proyectos de I+D+i, para competir en calidad y valor añadido. Sectores estratégicos y de la I+D+i, para estar entre los mejores. Plan de Agricultura y Ganadería Joven; han visto ustedes la pirámide del sector, son conscientes de la dificultad de acceso a la tierra. Incentivos fiscales, por equidad. Servicios financieros y comerciales con apoyo público. Simplificación normativa y administrativa, para no marear y humillar a la ciudadanía, pero, de verdad, no pura retórica como hasta ahora. Participación de las entidades locales en la gestión de fondos europeos, por eficacia y por eficiencia. Liderazgo territorial de las ciudades y núcleos intermedios, y acuerdos de asociación rural y urbana, por corresponsabilidad territorial. Oficinas de lucha contra la despoblación, que cada comarca tenga un proyecto propio de fomento de la actividad y económico y el empleo, para crecer desde el territorio, para hacer Comunidad de abajo a arriba. Cooperación con el Gobierno de España para la descentralización de unidades técnicas y administrativas, así como la descentralización de unidades en Castilla y León -también está en el Estatuto-. Desarrollo transfronterizo, por vocación territorial. Plan de Retorno de los Jóvenes Emigrados, por necesidad, para recuperar talento. Integración de personas inmigrantes, no solo por respeto a sus derechos humanos, también porque los necesitamos. Asentamiento en zonas de prioridad demográfica de la población vinculada para facilitar que quien tiene aquí su corazón también pueda tener aquí su residencia. Proyectar la mejor imagen del medio rural y del conjunto del territorio de nuestra Comunidad como lugar para vivir y emprender, no solo para visitar. Multiplicación de actividades y dinamización cultural para...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Barcones, luego tiene otros cinco minutitos.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

(Acabo). ... para que aquí pasen cosas que saquen lo mejor de nosotros mismos. Informe Previo de Evaluación de Impacto Demográfico, para que sepamos lo que hacemos cuando legislamos. Y planificar la actividad pública...

Y podría seguir. Un montón de medidas, un montón de propuestas. Este es el Partido Socialista. Esta es la alternativa que Castilla y León necesita. Ahora veremos si ustedes, por una vez, están a la altura de las circunstancias. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Barcones. A esta... a esta moción se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para defender esa enmienda, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.



EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señora Barcones, ha hecho usted en la interpelación que ha precedido a esta moción e incluso ahora mismo, hablando de la moción, un diagnóstico sobre el estado de la economía, de las políticas sociales, educativas y sanitarias de esta Comunidad que yo no comparto al cien por cien, señora Barcones. Es verdad que tenemos problemas demográficos de despoblación muy serios, muy graves. Pero también hay que reconocer, señora Barcones, usted tiene que reconocer, si tenemos en cuenta las series temporales, si tenemos en cuenta los indicadores económicos -usted ha leído algunos del informe Funcas-, en cuanto, por ejemplo, a la evolución del producto interior bruto desde mil novecientos cincuenta y nueve hasta el dos mil uno, hemos crecido una tasa media anual del 3,34 %. Y este... esta tasa no se debe menospreciar, porque este crecimiento está indicando el período más boyante de la economía de Castilla y León. Si bien es cierto, señora Barcones, y hay que reconocerlo, que siempre crecemos por debajo de la media. Le doy otro ejemplo. Por ejemplo, entre el dos mil y el dos mil diez, que fueron años muy difíciles, nuestro incremento fue de aproximadamente el 1,7 con respecto a... a la media nacional, que fue del 1,97 %. Casi un 2 %.

Esto explica, entre otros motivos, que seamos, señora Barcones, una Comunidad receptora de fondos. Y esto, sinceramente, es un problema. Un problema que va más allá de lo que es el modelo de financiación autonómica. Pero, señora Barcones, no se debe hablar solo de diez años, como habló usted en la interpelación, siempre hay que tener en cuenta una perspectiva amplia, ¿no?, histórica. Como bien define Ramiro García Fernández, catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de Valladolid, en su ensayo *La Economía de Castilla y León en la era de la globalización*, nuestra Comunidad Autónoma ha transcurrido, y transcurre, por una transición inacabada.

¿Qué quiere decir esto, señora Barcones? Desde mil novecientos sesenta, en cuanto que nuestra economía era muy agraria, con ese aumento de la productividad y de la competitividad del sector agrario, ese desplazamiento de trabajadores hacia... hasta sectores más atractivos que... con más demanda de puestos de trabajo, nuestra Comunidad, claramente, no ha sido capaz en ninguno de estos años de absorber todo ese movimiento migratorio. Esto... sobre todo los más jóvenes, se han desplazado de... desde nuestra Comunidad Autónoma a otras Comunidades Autónomas, incluso a estos... a otros países. Y eso ha derivado en problemas muy serios -usted lo ha dicho-, como la baja natalidad, como el mayor envejecimiento, el saldo vegetativo... migratorio-vegetativo, incluso, y es lo más grave, la despoblación.

Pero miren, usted, señora Barcones, ha mostrado en su intervención una... una verdadera enmienda a la totalidad de la política económica, social, educativa, sanitaria de la Junta de Castilla y León. ¿Es cierto? Pues su moción, sus 36 puntos demuestran absolutamente todo lo contrario, señora Barcones. De los 36 puntos que usted presenta, 33, 33, están o bien cumplidos o bien en vía de desarrollo. 2 falta algo muy importante en nuestra Comunidad por cumplirlo, y 1 tenemos serias dificultades, sobre todo con el ordenamiento jurídico.

Señora Barcones, de los 2 puntos que no están cumplidos, ni puede haber vía de desarrollo hasta que no se cumplan, ¿sabe cuáles son? Los que hace falta que se complete la ordenación del territorio de nuestra Comunidad, esa malla, esa malla, de servicios públicos esenciales que tanto nos hace falta. Usted habla de táctica infantil, acaba de decir hace... hace un momento. Pues bien, ustedes, señora Urbán, son el



grupo, el grupo, mayoritario de esta Cámara, pero no ostentan la mayoría. Pero aun así, la democracia tiene que ser algo más que esto, que ostentar la mayoría; tiene que ser consensuar, pactar, dialogar, etcétera, etcétera.

Usted, señora Barcones, y su grupo parlamentario y el señor Tudanca, no es que tengan una responsabilidad con respecto a esta Comunidad, a sus paisanos, a los castellanos y leoneses, ante los españoles: es que tienen una obligación. Es que usted, señora Barcones, se hace una enmienda a la totalidad a sí misma, presentando una moción –que no quiero desmerecerlo, porque tiene mucho trabajo–, que es muy parecida a las políticas que ahora mismo está desarrollando la Junta de Castilla y León. Y, sin embargo, ante la llamada reiterada –y se lo tengo que decir porque es necesario, reiterada– de la Junta de Castilla y León, ustedes no quieren sentarse.

¿Eso es una táctica infantil? ¿Es una táctica madura? ¿Porque no gobiernan? ¿Es solo por eso? ¿Usted no quiere, y el resto de su grupo, ponerse a disposición de los ciudadanos –que lo dicen en todos los Plenos, en todos los Plenos– porque no gobiernan? ¿Solo si gobiernan ustedes, solo si prosperara una hipotética Moción de Censura en esta Cámara estarían dispuestos a sentarse para hablar del futuro de los castellanos y leoneses? Ante ese apocalipsis, señora Barcones, que usted demuestra, o que ha mostrado en esta Cámara –que a nosotros nos preocupa mucho la despoblación; a todos nos preocupa mucho la despoblación–, ante ese apocalipsis que usted muestra, ¿ni siquiera pueden mostrar ni un ápice de interés por la Comunidad, sentándose para negociar una hoja de ruta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Castaño, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

... consensuada en estos grupos? ¿Ante la mayor amenaza de esta Comunidad, ustedes, si no gobiernan, no son capaces de... de sentarse con nadie? Pues la táctica infantil, señorías, es de ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Señorías, una vez más nos presentan otro ejemplo de la guerra de bandos entre el Partido Popular y el Partido Socialista y sus políticas de despoblación. Si ustedes van a revertir el problema de la despoblación aquí, señores del Partido Socialista, ¿por qué no lo han hecho en las Comunidades en las que ustedes gobiernan?

Les voy a explicar en qué consiste el activismo socialista contra la despoblación: crear el Comisionado para el Reto Demográfico; crear la Secretaría de Estado para el Reto Demográfico; y crear Direcciones Generales para el Reto Demográfico. Luego, dotan a los Presupuestos Generales del Estado con 19 míseros millones de euros para tratar uno de los problemas más graves de nuestro país. Con ustedes, señorías, nos sale más caro el collar que el galgo.



Por otro lado, los señores del Partido Popular tampoco han demostrado en 35 años de ser capaces de solucionar un problema para el que existen soluciones claras, pero que ni unos ni otros quieren asumir cuando han gobernado. Ustedes, Partido Popular y Ciudadanos, en su Presupuesto, llevan el doble de dotación para subvencionar oenegés con proyectos en el extranjero que para dinamizar la provincia de Soria. Expliquen todo esto ustedes a los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para continuar con el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Ya. Por pasear, por pasear.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

[Murmullos]. Hale, venga, vamos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. *[Murmullos. Risas]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Adelante. Cuando quiera. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Bien, señorías, es imposible que, desde luego, en dos minutos pueda hacer un resumen o pueda entrar en todos los puntos que tiene esta moción. Sí que me gustaría entrar un poco en el argumento de que toda Castilla y León ha perdido de la misma forma población, o eso, que es un mantra que se repite habitualmente, de que todas las provincias de esta Comunidad así lo han hecho. Porque de los 146.178 habitantes, el 62 %, es decir, 90.845, corresponden al 62 % y corresponden a la provincia de la región leonesa, perdón, a la región leonesa. Solo el 73... 73.552 corresponden a Castilla, a las otras seis provincias. Lo cual quiere decir, señorías, que no es baladí; porque es muy peligroso decir constantemente que la despoblación es igual para todos, aplicar las mismas políticas y los mismos esfuerzos a quien solo pierde el 2 % que a quien lo hace un 12 %, como es el caso de Zamora, es querer quedar bien con todos y no hacer frente al problema.

Por eso nos parece esencial elaborar ese mapa de zonas que ustedes proponen con niveles de prioridad demográfica, porque lo del café para todos está muy bien cuando durante toda la historia se han hecho los mismos esfuerzos en todos los territorios y se parte de posiciones equiparables; si no es así, es evidente que para igualar solo hay una solución: invertir más donde más se necesite y más desequilibrios existan, dejar de centralizar para evitar el desplazamiento de la gente en busca de futuro, reindustrializar aquellos territorios con más necesidades de empleo y mejorar los servicios públicos para que nadie esté obligado a emigrar en busca de una mejor sanidad o una mejor educación.



Nosotros vamos a apoyar esta PNL y he de decir que estamos de acuerdo en la mayoría de las cuestiones que plantea, pero también les digo que para que su aplicación trascienda, para que dé los frutos necesarios, deben ustedes despojarse del mantra de que todos los territorios necesitan los mismos esfuerzos, porque esa es una mentira política más que solo beneficia a quienes ya están a la cabeza del desarrollo.

Les recuerdo el último informe de Funcas, que sitúa a León, Zamora y Salamanca, con algunas provincias castellanas más de Castilla y León, dentro de las once provincias más devastadas de la España vaciada.

Y por último decirles, señores del Partido Socialista, que constantemente ustedes están fiando las medidas de desarrollo a estos fondos europeos de recuperación como si los mismos fueran la panacea, olvidándose, señorías, que este país, con Gobiernos socialistas y populares, si se han caracterizado por algo es por no haber ejecutado ni el 50 % de los fondos europeos que han llegado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para terminar, en el turno de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Podemos-Equo, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, manifestar todo nuestro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... apoyo a esta moción, que es muy completa y necesaria. Y dar la enhorabuena al Partido Socialista porque creemos que es muy adecuada. Lamento, Virginia, darte la respuesta, no soy... no soy augur, pero ya te anticipo que PP y Ciudadanos no van a estar a la altura.

Porque, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, ¿qué es la despoblación? La despoblación son ustedes, ustedes han convertido a esta tierra en el paradigma de la España vaciada que se muere, y eso es por la carencia de un plan, de una estrategia integral que aborde este problema, que es precisamente lo que sí tiene esta PNL.

Hablamos de que hay que favorecer el acceso a servicios públicos de calidad en el conjunto de esta tierra; hablamos de que hay que garantizar una vivienda digna y adecuada, especialmente a los jóvenes y a los moradores del medio rural; hablamos de que es indispensable asegurar unas infraestructuras decentes tanto por carretera como ferroviarias como, por supuesto, garantizando el acceso a internet de calidad; hablamos que es imperioso apostar de una vez por todo... por todas por algo que ustedes nunca han hecho, por la ciencia, por el I+D+i, de cara a redefinir nuestro modelo productivo y empezar a generar empleos de calidad; hablamos de que hay que promover el sector primario, pero a los agricultores y ganaderos a título principal, a los de aquí, y especialmente favorecer la incorporación de los jóvenes



al campo; hablamos de que hay que hacer un plan de retorno de talento, para que puedan volver a esta tierra todos los jóvenes que son exiliados a los que ustedes han expulsado con sus políticas; hablamos con que hay que garantizar el acceso a la cultura y al ocio a los habitantes del medio rural para que puedan también divertirse y para que puedan quedarse en sus pueblos a tener una vida digna que merezca la pena ser vivida.

Pero estoy convencido de que ustedes no van a apoyar esta iniciativa, porque ustedes promueven la despoblación, porque a ustedes les interesa la despoblación, porque ustedes son la despoblación; porque territorio despoblado y territorio abandonado es territorio que queda a merced de la vorágine neoliberal y de las grandes multinacionales ante las cuales ustedes se prosternan y de las que ustedes son los grandes mayordomos.

Nosotros, por contra, queremos llenar de vida esta tierra, queremos garantizar que la gente pueda quedarse en Castilla y León y por eso apoyamos iniciativas como esta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vidal Gago.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Señor presidente, buenas tardes. Señorías. Señora Barcones, en los antecedentes de esta moción se contraponen la inactividad clamorosa, dicen, de la Junta de Castilla y León frente al activismo del Gobierno de España. Discrepamos, señoría, a no ser que con ese activismo se refiera únicamente al suyo, pero concretamente a su continua sobreactuación y celo contra la actuación de la Junta.

Las prioridades del Gobierno regional para dos mil veintiuno se plasmaron en la ley... perdón, en la Orden 717/2020, que sirve de base para las cuentas del presente año, y recoge, entre otras, la siguiente prioridad -que ya se marcó al principio de la legislatura-: acordar una nueva financiación autonómica que atienda al coste real de los servicios públicos, considerando adecuadamente nuestra extensión territorial, la dispersión de la población, así como el envejecimiento y la baja densidad demográfica.

Es una política prioritaria para la Junta el fortalecer precisamente la cohesión regional mediante un progreso sostenible y equilibrado. Servicios, por supuesto, sí, y de calidad, y, además -y fundamental-, aprovechar los recursos, crear riqueza, porque la sola existencia de servicios sin actividad económica ni crea ni motiva ni fija el asentamiento de población.

Y aquí quiero mencionar un artículo de dos profesores investigadores del CEDDAR, que habla de cosas que no se cuentan sobre la despoblación rural. Una, dice: se ofrece una imagen muy pesimista de la... de la demografía rural. Dos, a juzgar por lo que oímos y vivimos, estamos en un país desastroso que no podría contratar... contrastar más viva y amargamente con sus vecinos europeos, pero en realidad ningún país europeo ha puesto en práctica...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, señora Vidal. Por favor, los señores del gallinero que hablen más bajo. Gracias. Continúe, señora Vidal.



LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Muchas gracias. Decía que ningún país europeo, por desgracia, ha puesto en práctica políticas rurales capaces de frenar sustancialmente el vendaval de la despoblación cuando este ha azotado de veras.

Y tres -añado yo-, si la visión es la del Partido Socialista, difícilmente alguien apostaría por nuestra tierra.

Su propuesta se divide en 8 bloques; uno de ellos con 29 apartados. Y, lógicamente, mis cinco minutos no llegan ni para decirlos -procuraré espabilar, muchas gracias- ni para rebatirlos.

Consideramos acertada la propuesta, en forma de enmienda, del Grupo Ciudadanos; por cierto, contempla esa Estrategia Regional de Dinamización Demográfica y esa referencia que se ha hecho a la puesta en marcha de muchas de las acciones que se establecen en esos puntos, y una ley que dé cobertura precisamente a las reformas legislativas que pueda contemplar esa nueva... esa estrategia regional. Y con dotaciones presupuestarias, evidentemente, para programas específicos y proyectos innovadores.

Voy a procurar espabilar, señora Barcones, porque, mira, a veces pienso que el Partido Socialista nos cuentan, con categoría de dogma, algo que no ha sucedido, y, eso sí, eliminan u olvidan o eliminan totalmente vestigios de cosas que realmente sí han ocurrido.

Mire, activismo del Gobierno de España, hablando de eliminar vestigios, ¿se acuerdan del Decreto-ley 27/20, aquel de medidas financieras de carácter extraordinario y urgente aplicables a las entidades locales? Ese es el activismo del Gobierno con nuestro pueblo, con todos los... con nuestros pueblos, con el municipalismo; y especialmente digo con nuestros pueblos. ¿En qué apartados o apartado de ese real decreto metemos las medidas? ¿Aquella actuación, sin precedentes, que suponía dejar a los ayuntamientos sin la totalidad de sus remanentes de tesorería y que suponía un... un trato discriminatorio para aquellos ayuntamientos que no lo tenían, nada más y nada menos que tres mil? Un real decreto que no fue... no fue convalidado. ¿En qué apartado de esas medidas metemos ese real decreto?

Castilla y León, en el año dos mil veinte, fue una de las únicas cinco Comunidades Autónomas que aportaron fondos extraordinarios a las entidades locales; y, dentro de esas cinco, la que más ha aportado. Y, frente a ello, el activismo, el activismo del Gobierno: nula aportación del Gobierno de España, que abandona una vez más al mundo rural, en un momento precisamente en el que los municipios tienen que hacer frente a importantes necesidades.

Contempla también su moción, en el punto 2.16, miren, la concreción de los procedimientos de participación de las entidades locales en la gestión de los fondos europeos. Concreción creo que nos piden a la Junta. Parece que el Gobierno lo tiene claro, o al menos el Partido Socialista, que, frente a las peticiones de una participación real de las entidades locales, ha llegado a decir que no, que a las entidades locales les faltan recursos intelectuales para, al menos, gestionar el... el escaso porcentaje de los fondos europeos que tiene adjudicado.

Ese es su activismo, que se resume, además, en un artículo del mismo día de ayer, que dice que la ministra del Reto Demográfico solo dedica tres de cada cien reuniones a la despoblación. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para cerrar el debate y fijar la posición, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Comenzaré dando las gracias a la Unión del Pueblo Leonés y a Podemos por su apoyo en esta lucha que llevamos manteniendo tantos años, porque la verdad que es que esto es como predicar en el desierto, debe de ser una cosa parecida.

A la señora de Vox, bueno, acaba de llegar, no me voy a cebar, porque es que dice cada cosa que me imagino que es que se estará situando.

Señora Vidal, ¿sabe cuál es la diferencia? Que a mí me duele. Que yo vengo de Berlanga de Duero, en la provincia de Soria; que, desde que yo nací, queda un tercio de la población. ¿Y sabe quién es la máxima responsable? Ustedes, que llevan 33 años gobernando esta tierra. *[Aplausos]*. Sobreactuación, dolor ante la indolencia de ver cómo no nos morimos, sino cómo nos matan por falta de oportunidades. Porque aquí venimos a defender la igualdad de derechos y oportunidades de la gente que hemos nacido en esta tierra; que no nos queremos marchar, que no queremos ver como nuestros hijos se tienen que ir por sus desgraciadas políticas, que nos matan, que nos matan cada día, porque nos niegan el pan y el agua. Ya vale, hombre, ya vale. *[Aplausos]*.

¿Así que sobreactuación? dolor. Sigán impasibles, que la ciudadanía de Castilla y León se lo dijo claro: no les quieren; no les quieren por el terrible daño que nos hacen cada día. Y no voy a entrar en más, porque es que yo creo que hay veces que en los puntos no acaba de acertar ni en lo que habla.

Ciudadanos. En serio, señor Castaño, ¿esto qué es, el timo de la estampita? La alternativa que nos han presentado: ¿el timo de la estampita? Fíjense, hasta dos mil veintidós ni un céntimo, ¿eh? En dos mil veintidós ya veremos si metemos algo en el Presupuesto. En dos mil veintiuno, nada... Perdón, ¿a falta de un año para acabar la legislatura, ustedes van a empezar a hacer algo, con el mayor problema estructural que tiene nuestra tierra?

Siguiente, luego lo de siempre, solicitará a la Unión Europea, solicitará al Gobierno de España, solicitará al que pase por la calle... todos; todo menos ser responsable y ejercer y ejecutar sus competencias. De chiste lo de que 33 puntos están cumplidos o en vías de desarrollo. En serio, ¿en dónde exactamente?, ¿en la fallida Agenda de la Población 2010-2020, que nos ha hecho cada día desangrarnos y perder más y más población? *[Aplausos]*. No sé, a lo mejor a lo que se estaba refiriendo usted es, por ejemplo, al Plan de Retorno de los Jóvenes Emigrados con el "Pasaporte de vuelta". Buf, este año hemos recuperado 149, vamos bien, ¿eh?; perdemos 25.000, pero recuperamos 149. En una media, pues yo creo que, de 25.000, somos capaces lo mismo de recuperar hasta 1.500. ¿A esto es a lo que usted se está refiriendo cuando dice que están en ejecución o en vías de desarrollo? Y podría seguir así punto por punto -no me la voy a volver a jugar a ahogarme-, pero podría seguir punto por punto de todos los que ha puesto encima de la mesa.



Pero a ver, de verdad, ¿para eso han venido ustedes a la política, para blanquear la nefasta política del Partido Popular y hacer que continúe, que pase otro año sin hacer nada, y justificar cosas que hasta ustedes mismos lo han dicho? La política del Partido Popular en materia demográfica es un rotundo fracaso; si lo reconoce su director general, si ya lo han dicho. Pero la prueba más evidente son los datos objetivos. Pero si es que no es que lo diga yo, que ojalá que fuera algo que digo yo, que vengo aquí, y me pongo supervehemente, y digo: ay, la despoblación... No. Que es que cada vez que sale una estadística, cada vez que salen los datos, el INE, año tras año, les recuerda el fracaso de sus políticas. Y eso es lo que ustedes quieren seguir haciendo. El INE les dice que si siguen haciendo lo mismo, que es lo que pretenden hacer, el resultado va a ser tan nefasto como que vamos a ser la Comunidad que más población va a seguir perdiendo. Se lo dice Funcas y se lo dice todo aquel que haya escrito, estudiado o trabajado en materia de despoblación.

Cómo me puede decir usted... es que me recuerda el otro día al portavoz del Partido Popular, que decía: y en despoblación hemos hecho un montón de medidas, ¡uy!, la Agenda de la Población tiene un montón de páginas; tantas páginas como jóvenes perdemos cada año por falta de oportunidades en nuestra tierra. *[Aplausos]*. ¿Eso es lo que ustedes quieren seguir haciendo? ¿Para eso venían? El timo de la estampita: que en el dos mil veintidós ya haremos algo; oye, y si este año perdemos 20.000 por el camino, pues nada, es que necesitábamos nuestro tiempo, ya al acabar la legislatura lo mismo un día intentamos decir o hacer que íbamos a hacer algo. De verdad que es lamentable.

Fíjese, me he quedado, que me la he dejado para esta parte, modelo de gobernanza, de esa que el Partido Popular no sabe lo que es. ¿Sabe qué hay en el modelo de gobernanza? Porque solos y con soberbia no se llega a ninguna parte; esto les pasa. ¿Saben lo más preocupante? Que además ahora hay una oportunidad encima de la mesa, que son los Fondos de Reconstrucción, que es el Plan New Generation de la Unión Europea. Hay muchísimos fondos los próximos tres años. Tenemos que tener una estrategia para captar esos fondos, hay que hacerlo no solos, sino cogiendo la mano fuerte del tejido social, económico, de las universidades, de las organizaciones, de todo aquel que le siente y le duele esta tierra. *[Aplausos]*. Por favor, salgan de ese estado vegetativo, donde están esperando que algo pase, que esto no se resuelve solo, que hay que hacer cosas.

Yo de verdad que tenía la esperanza, porque además con esa intención y con esa vocación la hicimos, intentando poner encima de la mesa medidas que están contrastadas, que están siendo efectivas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Barcones, tenemos que ir terminando.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

(Sí, acabo, acabo. Acabo ya, presidente). ... medidas efectivas, que están contrastadas, intentando de verdad que salgan de ese letargo. Yo solo acabo con una reflexión: ¿de verdad que para esto vinieron ustedes a la política, para blanquear la política nefasta del Partido Popular, que tan malos resultados ha dado, que hace que nuestros hijos se tengan que ir de nuestra tierra por falta de oportunidades?



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Barcones...

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

De verdad, reflexionen. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Muchas gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana. Gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos].